CSC MOVI ESCOLAR25

1

SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00576-2025
Al contestar citar el número del consecutivo

Número de radicado: E-2025-194712

Bogotá D.C, 05 de diciembre de 2025

Señores,
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Atn. Daniel Eduardo Mora Castañeda
Director de Bienestar Estudiantil
Av. El Dorado No. 66 – 63
Ciudad.

REFERENCIA:	*Contrato CO1.PCCNTR.8244096 – "Realizar la Interventoría integral, técnica, operativa, financiera, contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar. "*
ASUNTO:	Radicación de factura segundo pago interventoría
AREA:	*Dirección General*

Cordial saludo,

Dando alcance el oficio MOVIESCOLAR 25-SC35-00468-2025, radicado E-2025-183485, del 18 de noviembre, mediante el cual se remitió la factura correspondiente a los entregables 3, 4, 5, 6, 7 y 9 del mes de septiembre de 2025, por medio del presente y de acuerdo con lo estipulado en el contrato, hacemos entrega de la factura correspondiente a los entregables 1, 2, 8 y 10 del periodo del 01 al 30 de septiembre del contrato de interventoría. Se adjunta además, certificaciones firmadas por el revisor fiscal y/o representante legal, en las que se acredita de forma detallada y expresa el cumplimiento con los pagos al Sistema General de Seguridad Social, así:

1. Factura
2. Acta de Supervisión del informe del mes a pagar
3. Acta de aprobación de productos
4. Informe Mensual
5. Certificación de Parafiscales del Consorcio y las empresas que conforman el consorcio.
6. Cédula del contador y revisor fiscal
7. Copia de la tarjeta profesional del contador y revisor fiscal.
8. Certificación bancaria no mayor a 30 días del Consorcio
9. Cédula del representante legal
10. Copia del RUT
11. Copia del RIT
12. Copia de la Resolución de facturación de la DIAN
13. Pólizas y sus modificatorios
14. Certificados de antecedentes fiscales emitidos por la Contraloría General de la Nación.
15. Cámara de comercio

Atentamente,

FERNANDO JOSÉ MANJARRES CABAS
Gerente de Proyecto
CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR
Anexo: Lo enunciado
C.C. Consecutivo
Elaboró. GCBM
Revisó. FMC

MOVI ESCOLAR25

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8244096 de 2025

REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, OPERATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA AL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESCOLAR.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 01

01 al 30 de septiembre de 2025

Bogotá D.C., octubre de 2025

CONTROL DE REVISIONES Y CAMBIOS

GRUPO QUE PARTICIPÓ EN LA ELABORACIÓN DE ESTE DOCUMENTO		
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Clara Álzate **Cargo:** Profesional Jurídico Especializado **Fecha:** 10/10/2025 **Nombre:** Lizeth Castellanos **Cargo:** Profesional Financiero **Fecha:** 10/10/2025 **Nombre:** Milena Villa **Cargo:** Profesional Operativa **Fecha:** 10/10/2025 **Nombre:** Héctor Mora **Cargo:** Profesional Operativo Subsidios **Fecha:** 10/10/2025 **Nombre:** Steven Castro **Cargo:** Profesional Centro de Control **Fecha:** 10/10/2025 **Nombre:** Steven Castro **Cargo:** Profesional Centro de Control **Fecha:** 10/10/2025 **Nombre:** Alejandra Peralta **Cargo:** Profesional SSt **Fecha:** 10/10/2025 **Nombre:** Gloria Rodriguez **Cargo:** Profesional Pedagoga **Fecha:** 10/10/2025 **Nombre:** Laura torres **Cargo:** Profesional Ambiental Especializado **Fecha:** 10/10/2025	**Nombre:** Olga Patricia Camargo Rodríguez **Cargo:** Coordinadora Gestión Jurídica **Fecha:** 10/10/2025 **Nombre:** Mayexy Salas **Cargo:** Coordinadora Gestión Administrativa y financiera **Fecha:** 10/10/2025 **Nombre:** Omar Castillo **Cargo:** Coordinador Gestión técnica **Fecha:** 10/10/2025	**Nombre:** Fernando Manjarres **Cargo:** Director de Interventoría **Fecha:** 10/10/2025

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN	SOLICITÓ
00	10/10/2025	Versión inicial	Anexo técnico

3

ESTADO DEL DOCUMENTO

REVISIÓN No.	01	FECHA	10/10/2025	RESPONSABLE POR LA ELABORACIÓN	Equipo Interventoría
RESPONSABLE POR APROBACIÓN		Fernando Manjarres		FIRMA	

CONTENIDO

Pág.

1 INTRODUCCIÓN 10

2 ALCANCE DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 12

3 GENERALIDADES 13

4 FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 16

5 COMPONENTE JURÍDICO 17

5.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS OBJETO DE INTERVENTORIA 17

5.2 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y ESTADO LEGAL DE LOS CONTRATOS. 19

5.2.1 ACTA DE INICIO 19

5.2.2 MODIFICACIONES 20

5.2.3 CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA CONSTITUCIÓN Y VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS 22

5.2.4 ÍNDICE DE CALIDAD Y ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO 27

5.2.5 ATENCIÓN DE TUTELAS, DERECHOS DE PETICIÓN Y SDQS 27

5.2.6 PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS 28

6 COMPONENTE ADMINISTRATIVO 29

6.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS 29

6.1.1 GESTIÓN DE PERSONAL 29

6.2 REUNIONES CON LA SED 32

6.3 GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA 33

7 COMPONENTE FINANCIERO 34

7.1.1 ÓRDENES DE COMPRA 2025 CCE 34

7.1.2 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2025 35

7.2 facturacion 35

7.2.1 RECEPCIÓN CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO. 35

7.2.2 FACTURACIÓN AGOSTO 37

7.2.3 PROYECCIÓN DE AGOTAMIENTO DE RECURSOS DE LOS CONTRATOS INTERVENIDOS. 38

8 COMPONENTE TECNICO 44

8.1 COMPONENTE TÉCNICO OPERACIÓN 44

8.2 VERIFICACION ESTADO DE LAS RUTAS 44

8.3 PROYECCIÓN SABANA OPERACIÓN OCTUBRE 2025 48

8.3.1 RUTAS CON CAMBIO DE TIPOLOGÍA DURANTE SEPTIEMBRE 2025 48

8.3.2 CAMBIOS DINÁMICOS Y TRAZADOS DE RUTAS 49
8.4 ANÁLISIS COMPORTAMIENTO OCUPACIÓN SEPTIEMBRE 2025.....51
8.5 PROYECCIÓN AGOTAMIENTO DE RECURSOS OPERACIÓN SEPTIEMBRE 2025 51
8.6 VERIFICACIÓN DE FLOTA.....53
8.6.1 VERIFICACIÓN DE VEHÍCULOS MOVILIDAD REDUCIDA 54
8.6.2 VERIFICACIÓN VEHÍCULOS HÍBRIDOS/ ELÉCTRICOS 54
8.7 ACOMPAÑAMIENTO A LA OPERACIÓN.....55
8.8 VISITAS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS56
8.9 PROGRAMACIÓN DE VERIFICACIÓN Y RECEPCION DE CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO MES DE SEPTIEMBRE.....60
9 COMPONENTE NOVEDADES61
9.1 REPORTE DE BAJAS OCUPACIONES.....61
9.2 CAMBIOS DE TIPOLOGÍAS63
9.3 ACTIVIDADES SEGUIMIENTO BITÁCORA DE NOVEDADES INTERVENTORÍA 66
9.4 RELACIÓN, Y ANÁLISIS DE LA ATENCIÓN Y TRÁMITE DE LAS NOVEDADES TÉCNICAS, OPERATIVAS, ADMINISTRATIVAS, PQR67
9.5 REPORTE AJUSTES DE OPERACIÓN68
9.6 INFORMACIÓN DE RUTAS CON NOVEDAD DE ACTIVACION POR PROVEEDOR.....69
9.7 MATRIZ DIARIA DE NOVEDADES TÉCNICAS DE RUTAS ESCOLARES REGULARES Y COMPLEMENTARIAS.....73
9.8 MATRIZ DE NOVEDADES DIARIARIAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE RUTAS ESCOLARES REGULARES Y COMPLEMENTARIAS.....73
9.9 MATRIZ DE CANCELACIÓN DE SERVICIOS REGULARES Y COMPLEMENTARIAS.74
10 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN.....76
11 COMPONENTE AMBIENTAL.....78
11.1 CONTRATISTAS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS78
11.1.1 COMUNICACIONES REALIZADAS 78
11.1.2 ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE 79
11.1.3 GESTIÓN DE RESIDUOS 81
11.1.4 EMISIONES ATMOSFÉRICAS..... 84
11.1.5 CAPACITACIÓN 86
11.1.6 VERTIMIENTOS 87
11.1.7 COMPARATIVO PROVEEDORES ESTADO DE DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL AGOSTO 2025..... 89
11.1.8 ACCIONES INTERVENTORÍA A SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL AGOSTO 2025..... 96
12 COMPONENTE SST98

12.1 GESTIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL SG-SST Y PESV98
12.2 MATRIZ DE CLAUSULAS CONTRACTUALES EN ASPECTOS DE SEGURIDAD 98
12.3 ACCIONES DE SEGUIMIENTO APLICADAS A LOS CONTRATISTAS EN ASPECTOS PESV.....99
12.4 ACCIONES DE SEGUIMIENTO APLICADOS A LOS CONTRATISTAS EN ASPECTOS DEL SG-SST EN ARTICULACIÓN CON EL PESV100
12.5 ANALISIS DE Impacto por el no cumplimiento del SG-SST y del PESV por las ut 102
12.6 SEGUIMIENTO AL REPORTE E INVESTIGACIÓN DE SINIESTROS VIALES. 103
12.7 SEGUIMIENTO APLICABILIDAD, USO OBLIGATORIO DEL CINTURÓN DE SEGURIDAD TRES PUNTOS TRANSPORTE ESCOLAR.....104
12.8 GESTIÓN DE INFORMACIÓN NUEVAS ÓRDENES DE COMPRA106
12.9 GESTIÓN DE SST DE LA INTERVENTORÍA.....107
13 COMPONENTE PEDAGÓGICO 110
13.1 CAPACITACIÓN A ADULTOS ACOMPAÑANTES DE RUTA- AAR110
13.1.1 GESTIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DE LA INTERVENTORÍA..... 111
13.1.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DE CAPACITACIÓN 114
14 COMPONENTE DE SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR 117
15 COMPONENTE DE MEDIOS ALTERNATIVOS DE TRANSPORTE118
16 CONCLUSIONES 119
17 RECOMENDACIONES..... 121

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Información Órdenes de Compra y Contrato de Prestación de Servicios 2025-I septiembre 2025. 17
Tabla 2. Información Órdenes de Compra 2025-II septiembre 2025. 18
Tabla 3. Actas de inicio Órdenes de Compra 2025-II septiembre 2025 19
Tabla 4. Órdenes de compra y Contrato 2025-I en ejecución septiembre 2025 20
Tabla 5. Órdenes de compra y Contrato 2025-I en ejecución septiembre 2025 22
Tabla 6. Estado garantías 2025-I en ejecución septiembre 2025. 23
Tabla 7. Órdenes de compra y Contrato 2025-I en ejecución septiembre 2025 25
Tabla 8. Relación de reuniones realizadas con la SED en el periodo 32
Tabla 9. Recepción certificados oc 2025 36
Tabla 10. Tabla 2. Total, certificados recepcionados servicios regulares 36
Tabla 11. Tabla 3. Total certificados servicios recepcionados complementarios. 37
Tabla 12. Total facturado servicios rutas regulares y complementarias agosto 2025 37
Tabla 13. Proyección de agotamiento de recursos a agosto 2025. 39
Tabla 14. Cambio de tipología sabana rutas operación septiembre 2025. 48
Tabla 15. Conceptos relacionados con la reducción, redistribución y adición de presupuesto recursos 52
Tabla 16. Vehículos movilidad reducida, septiembre 2025. 54
Tabla 17. Vehículos híbridos/ eléctricos, septiembre 2025. 55
Tabla 18. verificaciones en terreno, septiembre 2025. 55
Tabla 19. Reuniones y visitas, septiembre 2025. 56
Tabla 20. Certificados de cumplimiento, septiembre 2025. 60
Tabla 21. bajas ocupaciones por UNIÓN TEMPORAL 61
Tabla 22. Participación UT 61
Tabla 23. Cantidad de novedades con ajuste a la operación 69
Tabla 24. Cantidad rutas activadas para UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL ... 69
Tabla 25. Cantidad rutas activadas para UNIÓN TEMPORAL AMP 2022. 70
Tabla 26. Cantidad rutas activadas para UNIÓN TEMPORAL VCT SED 2024 71
Tabla 27. Cantidad rutas activadas para UNIÓN TEMPORAL VET 2023 71
Tabla 28. Cancelación de servicios regulares oportuna y extemporánea 74
Tabla 29. Cancelación de servicios complementarios oportuna y extemporánea 75
Tabla 30. Comunicaciones enviadas. 78
Tabla 31. Control operacional EDS – agosto de 2025 79
Tabla 32. Suministro de combustible – agosto de 2025 80
Tabla 33. Avance general del componente de Abastecimiento de Combustibles – agosto de 2025 81
Tabla 34. Gestores de Residuos – agosto de 2025 81
Tabla 35. Aceites usados entregados al gestor externo – agosto de 2025 82
Tabla 36. Baterías usadas entregadas al gestor externo – agosto de 2025 83
Tabla 37. Llantas usadas entregadas al gestor externo – agosto de 2025 83
Tabla 38. Avance general del componente de Residuos – agosto de 2025 84
Tabla 39. R.T.M. y E Anuales – agosto de 2025 84
Tabla 40. R.T.M. y E Bimestrales – agosto de 2025 85
Tabla 41. Avance general del componente de Emisiones – agosto de 2025 86

Tabla 42. Capacitaciones realizadas – agosto de 2025 86
Tabla 43. Avance general del componente de Capacitación – agosto de 2025 87
Tabla 44. Estado vertimientos – agosto de 2025 88
Tabla 45. Avance general del componente de vertimientos – agosto de 2025 88
Tabla 46. Obligaciones específicas de los contratistas 98
Tabla 47. Correspondencia solicitud PESV nuevas OC 100
Tabla 48. Entregables solicitados de SST y PESV 100
Tabla 49. Correspondencia de seguimiento SST 101
Tabla 50. Novedades operativas, que impactan la seguridad 102
Tabla 51. Siniestros Viales 103
Tabla 52. Consideraciones para la instalación y uso de cinturón de tres (3) puntos 104
Tabla 53. Gestión inicial cinturón tres puntos 105
Tabla 54. Reiteración solicitud respuesta cinturón de tres puntos 106
Tabla 55. Último requerimiento cinturón de tres puntos 106
Tabla 56. Solicitud certificado cobertura ARL 107
Tabla 57. Reporte AT interventoría 109
Tabla 58. Seguimiento capacitaciones 111
Tabla 59. Resultados de la actividad Conversatorio estrategia Lúdico-pedagógica del 17 de septiembre de 2025 114

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Temas Atención PQR 27
Gráfica 2. Estados PQR 28
Gráfica 3. Estado de rutas regulares a 30 de septiembre de 2025. 44
Gráfica 4. Estado de rutas complementarias a 30 de septiembre de 2025. 45
Gráfica 5. Estado de rutas ocasionales a 30 de septiembre de 2025. 45
Gráfica 6. Beneficiarios rutas a 30 de septiembre de 2025. 46
Gráfica 7. Rutas activas por localidad a 30 de septiembre de 2025. 47
Gráfica 8. Rutas activas por localidad a 30 de septiembre de 2025. 47
Gráfica 9. Estudios técnicos rutas regulares realizados al 30 de septiembre 2025. 50
Gráfica 10. Estudios técnicos rutas complementarias realizados al 30 de septiembre 2025. 50
Gráfica 11. Finalización ODC al 30 de septiembre 2025 51
Gráfica 12. Cambio de tipología por proveedor UNIÓN TEMPORAL AG COLOMBIA 63
Gráfica 13. Cambio de tipología por proveedor UNIÓN TEMPORAL AMP 2022 63
Gráfica 14. Cambio de tipología por proveedor UNIÓN TEMPORAL ANDINO 2022 64
Gráfica 15. Cambio de tipología por proveedor UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA 64
Gráfica 16. Cambio de tipología por proveedor UNIÓN TEMPORAL VET 2023 65
Gráfica 17. Cambio de tipología por proveedor UNIÓN TEMPORAL VCT SEC 2024 65
Gráfica 18. Cambio de tipología por proveedor UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL 66
Gráfica 19. Trámite novedades administrativos, técnicos y PQR 68
Gráfica 20. Reporte de ajustes de operación 69
Gráfica 21. Comparativo proveedores estado de documentación ambiental agosto 2025 89
Gráfica 22. Estado de documentación ambiental agosto 2025 UT AMP 2022 90
Gráfica 23. Estado de documentación ambiental agosto 2025 UT VET 2023 91
Gráfica 24. Estado de documentación ambiental agosto 2025 UT SRD pasajeros Colombia ... 92
Gráfica 25. Estado de documentación ambiental agosto 2025 UT AG Colombia 93
Gráfica 26. Estado de documentación ambiental agosto 2025 VCT SED 2023 94
Gráfica 27. Estado de documentación ambiental agosto 2025 ANDINO 2022 95
Gráfica 28. Estado de documentación ambiental agosto 2025 ANDINO 2022 96

Ilustración 1. Repositorio matriz de novedades 67
Ilustración 2. Novedades técnicas regulares-complementarias 73
Ilustración 3. Novedades administrativas y operativas de rutas regulares y complementarias.. 74

1 INTRODUCCIÓN

La SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (SED), firmó el contrato de interventoría CO1.PCCNTR.8244096 con CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR 25 para realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al programa de movilidad escolar con el fin de contribuir al mejoramiento de las estrategias de acceso y permanencia escolar implementadas en el distrito capital.

Los requisitos del contrato CO1.PCCNTR.8244096, se encuentran establecidos en el pliego de condiciones del CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SED-CM-A-DBE-031-2025, cuyo objeto es: "*REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL T ÉCNICA, OPERATIVA, FINANCIERA - CONTABLE, AMBIENTAL, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA AL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESCOLAR*".

La interventoría deberá realizar la vigilancia, seguimiento y control técnico, operativo, financiero - contable, ambiental, jurídico y administrativo a todos (i) los contratos de prestación del servicio de transporte especial escolar, derivados de los diferentes procesos de selección que adelante la entidad para la prestación del servicio (ii) la verificación del cumplimiento de requisitos y obligaciones de la modalidad de subsidio de transporte escolar y (iii) los convenios y/o contratos para la modalidad de medios alternativos de transporte del Programa de Movilidad Escolar.

Los contratos objeto de interventoría se presentan en el capítulo 5 del presente documento.

Como parte de las obligaciones contractuales del Consorcio, SED define en el Pliego de Condiciones Definitivo del CONCURSO DE MÉRITOS SED-CM-A-DBE-031-2025, que dio origen al contrato CO1. CO1.PCCNTR.8244096, que:

> *"Informe de gestión técnica detallado con soportes de la ejecución de todas las actividades de la interventoría, del mes inmediatamente anterior, que refleje el cumplimiento de las obligaciones contractuales y del anexo técnico de la interventoría y los contratistas; el cual debe tener un análisis detallado y robusto, que sea acorde a la información presentada. De acuerdo con lo solicitado en el Anexo 1 Lineamientos y definiciones técnicas.*
> *El informe de actividades mensual deberá cumplir con las normas archivísticas de la entidad. Las cuáles serán entregadas al inicio de la ejecución del contrato."*

El presente informe presenta, para el componente de rutas, los avances por componente: ambiental, técnico, administrativo, jurídico y financiero.

Por otra parte, la interventoría realizó la verificación del cumplimiento de requisitos y obligaciones de la modalidad subsidio de transporte escolar, para lo cual en el informe correspondiente al componente subsidio de transporte escolar, se detalla el avance.

En los anexos del presente documento se presenta el Informe de gestión modalidad medios alternativos.

La información que contiene el presente documento tiene tres fuentes principales: 1) las labores de revisión documental, 2) las visitas de campo llevadas a cabo por el equipo de Interventoría y 3) las novedades reportadas por diferentes actores del proceso en el periodo comprendido entre el 01 y 30 de septiembre de 2025.

De igual manera, se expondrá la identificación de las dificultades encontradas durante el periodo de ejecución del contrato de interventoría.

Los anexos se presentan en formato magnético.

2 ALCANCE DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Realizar la vigilancia, seguimiento y control técnico, operativo, financiero - contable, ambiental, jurídico y administrativo al Programa de Movilidad Escolar

De acuerdo con las necesidades de la Secretaría de Educación del Distrito (SED), la interventoría deberá realizar vigilancia, seguimiento y control a:

(i) los contratos de prestación del servicio de transporte especial escolar, derivados de los diferentes procesos de selección que adelante la entidad para la prestación del servicio

(ii) (ii) la verificación del cumplimiento de requisitos y obligaciones de la modalidad de subsidio de transporte escolar y

(iii) los convenios y/o contratos para la modalidad de medios alternativos de transporte del Programa de Movilidad Escolar.

El ejercicio de Interventoría comprende el estricto control bajo el cumplimiento de las leyes y decretos que regulan la actividad de transporte en Colombia y/o cualquier norma que haga alusión a la actividad del servicio de transporte escolar, y que propenda por un servicio de calidad. Igualmente comprenderá las propias previstas por la ley respecto de la responsabilidad, alcance y desarrollo de la interventoría.

3 GENERALIDADES

Para efectos de dar cumplimiento a cada uno de los entregables requeridos por la SED, el informe se estructuró en productos que dan cuenta de cada uno de los entregables asociados al informe.

A su vez, el producto número 8, Informe de actividades mensual, se dividió en componentes, de acuerdo con lo establecido en los lineamientos de entrega de informes mensuales.

La estructura del informe es la siguiente:

Entregable 8 Informe de gestión de la operación de rutas escolares.

Se divide en siete componentes así:

- 01 componente administrativo: se presenta la información correspondiente a las actividades administrativas desarrolladas en el ejercicio de la interventoría. De acuerdo con lo requerido Se incluyen también las actas de reuniones y correspondencia del periodo.

- 02 componente financiero: Se incluye la información de programación de PAC, agotamiento de recursos, análisis de facturación mensual de contratos, ejecución mensual y saldos, información de liquidación conciliación y facturación.

- 03 componente técnico: Se presenta la información respecto de operación de rutas regulares y complementarias, proyecciones sabanas, croquis, planes de rodamiento, optimización de ocupación, reuniones en terreno y capacitaciones.

 Adicionalmente, se continuó con la recepción, revisión y entrega al área financiera de los certificados de cumplimiento de la vigencia 2025.

- 04 Componente novedades: La prestación del servicio de ruta escolar se realiza en vehículos que circulan diariamente transportando principalmente estudiantes beneficiarios de las Instituciones Educativas del Distrito (IED) de acuerdo con las condiciones definidas por la entidad, teniendo como destino los establecimientos oficiales y sitios de interés en las 20 localidades del Distrito Capital, y para el caso de los estudiantes en condición de discapacidad o con talentos excepcionales, incluye los colegios vinculados mediante contratación del servicio educativo con la SED.

- 05 componente jurídico: Se presenta la información modificaciones de contratos, control y seguimiento a la constitución y vigencia de pólizas y requerimientos.

- 06 componente SST: Se presenta la información correspondiente al seguimiento de actividades SST para el periodo del 01 al 30 de septiembre de 2025.

- 07 componente ambiental: Con el propósito de realizar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales en materia ambiental, por los Contratistas de operación de rutas escolares.

- 08 componente pedagógico: Se realiza el seguimiento del componente pedagógico

Entregable 1 Matrices consolidadas y normalizadas de sábana de rutas.
matriz de facturación mensual, la cual debe detallar rutas diarias certificadas, tipo de ruta (regular o complementaria), tipología de prestación de servicio, zona de prestación de servicio, si es o no movilidad reducida y relación de las novedades diarias que afectan la certificación de pago. Esta matriz debe permitir, por ruta escolar, establecer los días de servicios certificados para pago y los días de servicios no certificados para pago (SNC) y pendientes para periodos posteriores, además debe mantener estrecha relación con los soportes de certificación financiera descritos en el entregable N° 2.

Entregable 2 Soportes de certificación mensual de cada uno de los proveedores prestadores del servicio de ruta escolar.

Entregable 3 Informe técnico de la operación de rutas escolares.

Entregable 4 Sábana de rutas proyectada para el mes siguiente

Entregable 5 Reporte de beneficiarios de rutas regulares y subsidio de transporte escolar proyectados para la pérdida del beneficio por las diferentes causales.
El Reporte de beneficiarios de rutas regulares y subsidio de transporte escolar proyectados para la pérdida del beneficio por las diferentes causales se entregará únicamente sobre los beneficiarios de la modalidad de Rutas y la base de beneficiarios de Subsidio de transporte escolar, considerando que no se cuenta con la base de beneficiarios de medios alternativos, la cual es requerida para generar el mencionado reporte.

Entregable 6 Base consolidada de beneficiarios transportados por tipo de ruta
beneficiarios efectivamente transportados, así como el reporte de asistencia de beneficiarios por recorrido.

Entregable 7 Matriz de reporte de seguimiento a novedades.
Tal como se describe en el informe componente de novedades, en la matriz se presenta el comportamiento y gestión de las novedades en el período del 01 al 30 de septiembre de 2025.

Entregable 9 Informe de gestión mensual subsidio de transporte escolar.
Información de la ejecución corresponde al período 01 al 30 de septiembre de 2025.

Entregable 10 Informe de gestión mensual medios alternativos.
Información de la ejecución corresponde al período 01 al 30 de septiembre 2025.

4 FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el marco de concurso de méritos SED-CM-A-DBE-031-2025 una vez surtida todas las etapas determinadas por la ley, el Subsecretario de Acceso y Permanencia mediante resolución 0089 del 22 de agosto de 2025 adjudico el proceso en mención cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, OPERATIVA, FINANCIERA - CONTABLE, AMBIENTAL, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA AL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESCOLAR" al proponente CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR 25, representado por ASTRID ROCIO ROCA PATIÑO, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.220.185.

Como resultado de lo mencionado anteriormente se suscribió el contrato de interventoría CO1.PCCNTR.8244096 iniciando actividades el 01 de septiembre de 2025 tal como consta en acta de inicio suscrita por las partes, con una fecha de finalización del 30 de abril de 2026.

5 COMPONENTE JURÍDICO

Con la finalidad de plasmar el seguimiento efectuado por el componente jurídico en el periodo de elaboración del presente informe, a continuación, se presentan los principales hechos que fueron objeto de análisis.

Previamente se identificarán los contratos objeto de interventoría y algunas particularidades sobre los mismos, vale la pena resaltar que la información corresponde a la que fue entregada en el proceso de empalme por la Interventoría Consorcio Moviescolar 08 la cual fue ejercida hasta el 31 de agosto de 2025.

5.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS OBJETO DE INTERVENTORIA

A continuación, se presenta la información de los Contratos y Órdenes de compra, objeto de seguimiento por parte de esta firma interventora, en el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre del 2025.

Esta información fue reportada por la Interventoría Consorcio Moviescolar 08 en el proceso de empalme llevado a cabo el 28 y 29 de agosto de 2025, donde reportó la ejecución de 29 órdenes de compra y 1 contrato ejecutados por 7 ejecutores, cuya finalización se encontraba proyectada para el mes de septiembre de 2025, con la siguiente información:

Tabla 1 Información Órdenes de Compra y Contrato de Prestación de Servicios 2025-I septiembre 2025.

OC – SEG	EJECUTOR	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA INICIO	PLAZO CON MOD.	VALOR CON MOD.	NO. MOD.	ESTADO
143289 1_SI_2025	UT VET 2023	14/03/2025	1/4/2025	30/9/2025	$1.837.271.499,80	2	Terminado
143707 2_SI_2025	UT AG COLOMBIA	21/03/2025	1/4/2025	30/9/2025	$1.684.535.412,64	2	Terminado
143746 3_SI_2025	UT VET 2023	21/03/2025	1/4/2025	30/9/2025	$2.331.042.433,14	2	Terminado
143752 4_SI_2025	UT ANDINO 2022	21/03/2025	1/4/2025	30/9/2025	$4.284.044.827,25	2	Terminado
143747 5_SI_2025	UT AG COLOMBIA	21/03/2025	1/4/2025	30/9/2025	$2.212.958.413,84	2	Terminado
144034 6_SI_2025	UT AMP 2022	27/03/2025	1/4/2025	30/9/2025	$2.246.624.370,00	2	Terminado
144031 7_SI_2025	UT AMP 2022	27/03/2025	1/4/2025	25/9/2025	$2.238.470.280,00	3	Terminado
143393 8_SI_2025	UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	17/03/2025	1/4/2025	30/9/2025	$2.217.362.079,32	2	Terminado
143854 9_SI_2025	UT ANDINO 2022	25/03/2025	1/4/2025	30/9/2025	$2.304.176.001,48	1	Terminado
143395 10_SI_2025	UT SRD TRANSPORTE DE	17/03/2025	1/4/2025	30/9/2025	$2.209.786.349,40	2	Terminado

OC – SEG	EJECUTOR	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA INICIO	PLAZO CON MOD.	VALOR CON MOD.	NO. MOD.	ESTADO
	PASAJEROS COLOMBIA						
143288 11_SI_2025	UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	14/03/2025	1/4/2025	26/9/2025	$1.721.143.655,26	2	Terminado
143748 12_SI_2025	UT VET 2023	21/03/2025	1/4/2025	30/9/2025	$2.056.004.791,17	3	Terminado
143709 13_SI_2025	UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	21/03/2025	1/4/2025	30/9/2025	$2.196.848.817,05	2	Terminado
144032 14_SI_2025	UT VET 2023	27/03/2025	1/4/2025	30/9/2025	$1.466.383.169,44	2	Terminado
144033 15_SI_2025	UT AG COLOMBIA	27/03/2025	1/4/2025	30/9/2025	$1.447.345.754,55	2	Terminado
143708 16_SI_2025	UT VET 2023	21/03/2025	1/4/2025	30/9/2025	$2.266.715.885,33	2	Terminado
143749 17_SI_2025	UT VET 2023	21/03/2025	1/4/2025	16/9/2025	$1.671.285.586,24	3	Terminado
147485 18_SI_2025	UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	12/06/2025	16/6/2025	24/9/2025	$1.116.947.576,30	2	Terminado
143750 19_SI_2025	UT ALIANZA TRANSNACIONAL	21/03/2025	01/04/2025	27/9/2025	$2.660.224.000,01	3	Terminado
143290 20_SI_2025	UT VET 2023	14/03/2025	1/4/2025	30/9/2025	$1.983.673.956,27	2	Terminado
144035 21_SI_2025	UT ALIANZA TRANSNACIONAL	27/03/2025	01/04/2025	30/9/2025	$1.902.998.000,00	2	Terminado
143751 22_SI_2025	UT VET 2023	21/03/2025	1/4/2025	30/9/2025	$2.566.257.748,98	2	Terminado
143394 23_SI_2025	UT AMP 2022	17/03/2025	1/4/2025	30/9/2025	$2.178.520.000,00	2	Terminado
7087464 L1 y L2	UT VCT SED 2024	16/12/2024	27/1/2025	31/10/2025	$7.351.561.069,10	3	Terminado

De conformidad con lo anterior, durante el mes de septiembre de 2025, la Secretaría de Educación del Distrito suscribió un total de 23 órdenes de compra con 9 proveedores, para iniciar ejecución tanto en el mes de septiembre como octubre de 2025, con el fin de garantizar la operación de rutas escolares para el segundo semestre de 2025 y primer semestre de 2026, con la siguiente información:

Tabla 2. Información Órdenes de Compra 2025-II septiembre 2025.

EJECUTOR	OC – SEG	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA INICIO	PLAZO INICIAL	VALOR INICIAL	ESTADO
UT VET 2023	151540 1_SII_2025	9/09/2025	01/10/2025	30/6/2026	$1.793.414.519,77	En ejecución
UT VET 2023	151546 2_SII_2025	9/09/2025	01/10/2025	30/6/2026	$1.735.793.353,92	En ejecución
UT VET 2023	151545 3_SII_2025	9/09/2025	01/10/2025	30/6/2026	$2.496.233.559,95	En ejecución
UT LCT-2022	151790 4_SII_2025	15/09/2025	01/10/2025	30/6/2026	$3.985.902.000,00	En ejecución
UT VET 2023	151791 5_SII_2025	15/09/2025	01/10/2025	30/6/2026	$2.261.195.237,97	En ejecución

EJECUTOR	OC – SEG	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA INICIO	PLAZO INICIAL	VALOR INICIAL	ESTADO
UT LCT-2022	151792 6_SII_2025	15/09/2025	01/10/2025	30/6/2026	$2.444.404.000,00	En ejecución
UT AMP 2022	152017 7_SII_2025	18/09/2025	26/09/2025	30/6/2026	$2.834.871.075,00	En ejecución
UT SRD TRANSPORTEDE PASAJEROS COLOMBIA	151793 8_SII_2025	15/09/2025	01/10/2025	30/6/2026	$2.113.053.080,88	En ejecución
UT LCT-2022	151795 9_SII_2025	15/09/2025	01/10/2025	30/6/2026	$2.049.307.000,00	En ejecución
UT SRD TRANSPORTEDE PASAJEROS COLOMBIA	151939 10_SII_2025	17/09/2025	01/10/2025	30/6/2026	$2.144.118.706,51	En ejecución
UT VET 2023	151192 11_SII_2025	3/09/2025	29/09/2025	30/6/2026	$1.702.980.666,92	En ejecución
UT VET 2023	151544 12_SII_2025	9/09/2025	01/10/2025	30/6/2026	$2.186.098.232,83	En ejecución
UT SRD TRANSPORTEDE PASAJEROS COLOMBIA	151543 13_SII_2025	9/09/2025	01/10/2025	30/6/2026	$2.213.007.901,68	En ejecución
UT BUS-ING	151796 14_SII_2025	15/09/2025	01/10/2025	30/6/2026	$1.546.830.808,40	En ejecución
UT ANDINO 2022	151940 15_SII_2025	17/09/2025	01/10/2025	30/6/2026	$1.446.807.128,86	En ejecución
UT ALIANZA BT	151941 16_SII_2025	17/09/2025	01/10/2025	30/6/2026	$2.146.567.857,70	En ejecución
UT VET 2023	151193 17_SII_2025	3/09/2025	17/09/2025	30/6/2026	$2.123.110.030,53	En ejecución
UT SRD TRANSPORTEDE PASAJEROS COLOMBIA	151794 18_SII_2025	15/09/2025	25/09/2025	30/6/2026	$1.993.796.434,62	En ejecución
UT ANDINO 2022	151960 19_SII_2025	17/09/2025	26/09/2025	30/6/2026	$2.250.829.749,37	En ejecución
UT VET 2023	151542 20_SII_2025	9/09/2025	01/10/2025	30/6/2026	$2.126.877.435,74	En ejecución
UT MOVICOL	151797 21_SII_2025	15/09/2025	01/10/2025	30/6/2026	$1.496.149.057,76	En ejecución
UT SRD TRANSPORTEDE PASAJEROS COLOMBIA	151541 22_SII_2025	9/09/2025	01/10/2025	30/6/2026	$2.608.910.145,32	En ejecución
UT ALIANZATRANSNACIONAL	151798 23_SII_2025	15/09/2025	01/10/2025	30/6/2026	$2.084.955.000,00	En ejecución

5.2 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y ESTADO LEGAL DE LOS CONTRATOS.

5.2.1 ACTA DE INICIO

En atención a la suscripción de las 23 órdenes de compra, durante el mes de septiembre de 2025, una vez validados los requisitos requeridos, se llevó a cabo la suscripción de las actas de inicio, así:

Tabla 3. Actas de inicio Órdenes de Compra 2025-II septiembre 2025.

EJECUTOR	OC – SEG	FECHA SUSCRIPCIÓN A.I	FECHA INICIO	CDP	RP	CAP
UT VET 2023	151540 1_SII_2025	30/9/2025	01/10/2025	17	SI 17/09/2025	29/09/2025
UT VET 2023	151546 2_SII_2025	30/9/2025	01/10/2025	17	SI 17/09/2025	29/09/2025
UT VET 2023	151545 3_SII_2025	26/9/2025	01/10/2025	17	SI 17/09/2025	25/09/2025

EJECUTOR	OC – SEG	FECHA SUSCRIPCIÓN A.I	FECHA INICIO	CDP	RP	CAP
UT LCT-2022	151790 4_SII_2025	26/9/2025	01/10/2025	17	SI 18/09/2025	25/09/2025
UT VET 2023	151791 5_SII_2025	26/9/2025	01/10/2025	17	SI 18/09/2025	22/09/2025
UT LCT-2022	151792 6_SII_2025	26/9/2025	01/10/2025	17	SI 18/09/2025 23/09/2025	23/09/2025
UT AMP 2022	152017 7_SII_2025	24/9/2025	26/09/2025	17	SI 22/09/2025 23/09/2025	24/09/2025
UT SRD TRANSPORTEDE PASAJEROS COLOMBIA	151793 8_SII_2025	26/9/2025	01/10/2025	17	SI 18/09/2025	22/09/2025
UT LCT-2022	151795 9_SII_2025	26/9/2025	01/10/2025	17	SI 18/09/2025	23/09/2025
UT SRD TRANSPORTEDE PASAJEROS COLOMBIA	151939 10_SII_2025	26/9/2025	01/10/2025	17	SI 19/09/2025	22/09/2025
UT VET 2023	151192 11_SII_2025	23/9/2025	29/09/2025	17	SI 08/09/2025	10/09/2025
UT VET 2023	151544 12_SII_2025	29/9/2025	01/10/2025	17	SI 17/09/2025	18/09/2025
UT SRD TRANSPORTEDE PASAJEROS COLOMBIA	151543 13_SII_2025	26/9/2025	01/10/2025	17	SI 17/09/2025	17/09/2025
UT BUS-ING	151796 14_SII_2025	26/9/2025	01/10/2025	17	SI 18/09/2025	22/09/2025
UT ANDINO 2022	151940 15_SII_2025	30/9/2025	01/10/2025	17	SI 19/09/2025	22/09/2025
UT ALIANZA BT	151941 16_SII_2025	26/9/2025	01/10/2025	17	SI 19/09/2025	23/09/2025
UT VET 2023	151193 17_SII_2025	15/9/2025	17/09/2025	17	SI 09/09/2025	10/09/2025
UT SRD TRANSPORTEDE PASAJEROS COLOMBIA	151794 18_SII_2025	23/9/2025	25/09/2025	17	SI 18/09/2025	19/09/2025
UT ANDINO 2022	151960 19_SII_2025	25/9/2025	26/09/2025	17	SI 19/09/2025 23/09/2025	22/09/2025
UT VET 2023	151542 20_SII_2025	29/9/2025	01/10/2025	17	SI 17/09/2025	18/09/2025
UT MOVICOL	151797 21_SII_2025	29/9/2025	01/10/2025	17	SI 18/09/2025	23/09/2025
UT SRD TRANSPORTEDE PASAJEROS COLOMBIA	151541 22_SII_2025	26/9/2025	01/10/2025	17	SI 17/09/2025	19/09/2025
UT ALIANZATRANSNACIONAL	151798 23_SII_2025	26/9/2025	01/10/2025	17	SI 18/09/2025	22/09/2025

* A.I: Acta de inicio

5.2.2 MODIFICACIONES

En atención a la información reportada en el empalme por parte de la Interventoría Consorcio Movilidad08, llevada a cabo el 29 de agosto de 2025, y la ejecución de las órdenes de compra 2025-I durante el mes de septiembre de 2025 y órdenes de compra 2022-II, se tiene la siguiente información de modificaciones:

Tabla 4. Órdenes de compra y Contrato 2025-I en ejecución septiembre 2025.

OC – SEG	EJECUTOR	MODIFICACIONES
143289 1_SI_2025	UT VET 2023	M1 del 15/07/2025: Redistribución de recursos y prórroga al 30/09/2025 M2 del 24/09/2025: Reducción de costos $579.528.96,20

OC – SEG	EJECUTOR	MODIFICACIONES
143707 2_SI_2025	UT AG COLOMBIA	M1 del 31/07/2025: Redistribución de recursos y prórroga al 30/09/2025 M2 del 30/09/2025: Reducción de recursos $52.689.233,36
143746 3_SI_2025	UT VET 2023	M1 del 31/07/2025: Redistribución de recursos y prórroga hasta el 30/9/25 M2 del 23/09/2025: Reducción de recursos $204.472.297,86
143752 4_SI_2025	UT ANDINO 2022	M1 del 03/04/2025: Adición de tipologías día domingo. M2 del 07/08/2025: Redistribución de recursos y prórroga al 30/09/2025
143747 5_SI_2025	UT AG COLOMBIA	M1 del 15/07/2025: Redistribución de recursos y prórroga al 30/09/2025 M2 del 30/09/2025: Reducción de recursos $219.881.264,16
144034 6_SI_2025	UT AMP 2022	M1 del 31/07/2025: Redistribución de recursos y prórroga al 30/09/2025 M2 del 30/09/2025: Reducción de recursos $235.711.890,00
144031 7_SI_2025	UT AMP 2022	M1 del 28/05/2025: Redistribución de recursos y prórroga. M2 del 08/08/2025: Redistribución de recursos, costo por peaje y prórroga al 30/09/2025 M3 del 23/09/2025: Distribución de recursos y disminución tiempo ejecución al 25/09/2025
143393 8_SI_2025	UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	M1 del 31/07/2025: Redistribución de recursos y prórroga al 30/09/2025 M2 del 26/09/2025: Redistribución de recursos $48.255.926,68
143854 9_SI_2025	UT ANDINO 2022	M1 del 07/08/2025: Redistribución de recursos y prórroga al 30/09/2025
143395 10_SI_2025	UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	M1 del 01/08/2025: Redistribución de recursos y prórroga al 09/09/2025 M2 del 04/09/2025: Redistribución de recursos, adición de recursos $288.344.453,40 y prórroga al 30/09/2025
143288 11_SI_2025	UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	M1 del 16/6/25: Adición $573.533.920 y prórroga al 22/09/2025 M2 del 04/09/2025: Redistribución de recursos y prórroga al 26/09/2025
143748 12_SI_2025	UT VET 2023	M1 del 5/5/25, redistribución de recursos M2 del 21/07/2025: Redistribución de recursos y prórroga al 30/09/2025 M3 del 30/09/2025: Reducción de recursos $19.692.386,83
143709 13_SI_2025	UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	M1 del 01/08/2025: Redistribución de recursos y prórroga al 09/09/2025 M2 del 04/09/2025: Redistribución de recursos, adición de recursos $283.673.261,05 y prórroga al 30/09/2025
144032 14_SI_2025	UT VET 2023	M1 del 01/08/2025: prórroga hasta el 30/9/25 M2 del 30/09/2025: Reducción de recursos $488.956.579,56
144033 15_SI_2025	UT AG COLOMBIA	M1 del 07/04/2025: incluyendo en su ejecución las cuatro (4) rutas complementarias del Colegio Clemencia De Caycedo (IED) M2 del 01/08/2025: Agosto redistribución y prórroga al 30/09/2025
143708 16_SI_2025	UT VET 2023	M1 del 15/08/2025: prórroga hasta el 30/9/25 M2 del 30/09/2025: Reducción de recursos $95.885.719,67
143749 17_SI_2025	UT VET 2023	M1 del 12/5/25: Redistribución de recursos M2 del 16/6/25: Adición de recursos $556,902,092 y Prórroga al 08/09/2025 M3 del 04/09/25: Redistribución de recursos y prórroga al 16/09/2025
147485 18_SI_2025	UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	M1 del 01/08/2025: Adición de recursos y prórroga al 30/09/2025 M2 del 24/09/2025: Redistribución de recursos y disminución tiempo ejecución al 24/09/2025
143750 19_SI_2025	UT ALIANZA TRANSNACIONAL	M1 del 07/08/2025: Inclusión de rutas. M2 del 05/09/2025: Redistribución de recursos y prórroga al 27/09/2025 M3 del 12/09/2025: Redistribución de recursos, Adición de recursos $104.876.000 y prórroga al 27/09/2025
143290 20_SI_2025	UT VET 2023	M1 del 15/07/2025: Redistribución de recursos y prórroga al 30/09/2025 M2 del 30/09/2025: Reducción de recursos $601.747.342,73
144035 21_SI_2025	UT ALIANZA TRANSNACIONAL	M1 del 04/08/2025: Redistribución y prórroga al 30/09/2025 M2 del 30/09/2025: Reducción de recursos $188.945.000,00
143751 22_SI_2025	UT VET 2023	M1 del 01/08/2025: Redistribución de recursos y prórroga hasta el 30/9/25 M2 del 30/09/2025: Reducción de recursos $250.190.907,02
143394 23_SI_2025	UT AMP 2022	M1 del 16/07/2025: Redistribución de recursos y prórroga al 30/09/2025 M2 del 30/09/2025: Reducción de recursos $348.254.000,00
7087464 L1 y L2	UT VCT SED 2024	M1: 27/5/25: Redistribución, adición de la tipología camioneta 4X4 rural Sumapaz y prórroga hasta el 10/9/2025 M2: prórroga hasta el 13/10/2025 M3 del 02/10/2025: Adición de recursos por $607.744.075 y Prórroga al 31/10/2025

Frente a las órdenes de compra 2025-II que iniciaron su ejecución en el mes de septiembre de 2025, estas son 152017 (S7), 151192 (S11), 151193 (S17), 151794 (S18) y 151960 (S19), no se suscribieron modificaciones, por lo que no se reporta información al respecto.

5.2.3 CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA CONSTITUCIÓN Y VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

En atención a la información reportada en el empalme por parte de la Interventoría Consorcio Movilidad08, llevada a cabo el 29 de agosto de 2025, y la ejecución de las órdenes de compra 2025-I durante el mes de septiembre de 2025 y órdenes de compra 2022-II, se tiene la siguiente información respecto de las garantías:

Tabla 5. Órdenes de compra y Contrato 2025-I en ejecución septiembre 2025.

OC – SEG	EJECUTOR	NÚMERO DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO (GUC-PSI-CAL)	VIGENCIA GUC	VIGENCIA (PSI)	VIGENCIA (CAL)	NÚMERO DE LA PÓLIZA RCE	VIGENCIA RCE
143289 1_SI_2025	UT VET 2023	11-44-101251323 Anexo 2	14/3/2025 al 31/3/2026	14/3/2025 al 30/9/2028	N/A	N/A	N/A
143707 2_SI_2025	UT AG COLOMBIA	41-44-101292017 Anexo 0	21/3/2025 al 15/2/2026	21/3/2025 al 15/8/2028	N/A	N/A	N/A
143746 3_SI_2025	UT VET 2023	11-44-101251565 Anexo 1	21/3/2025 al 15/2/2026	21/3/2025 al 15/8/2028	N/A	N/A	N/A
143752 4_SI_2025	UT ANDINO 2022	14-44-101232132 Anexo 3	21/3/2025 al 30/3/2026	21/3/2025 al 30/9/2028	N/A	N/A	N/A
143747 5_SI_2025	UT AG COLOMBIA	41-44-101292016 Anexo 1	21/3/2025 al 31/3/2026	21/3/2025 al 30/9/2028	N/A	N/A	N/A
144034 6_SI_2025	UT AMP 2022	NB-100377150 Anexo 1	27/3/2025 al 30/3/2026	27/3/2025 al 30/9/2028	N/A	N/A	N/A
144031 7_SI_2025	UT AMP 2022	NB-100376982 Anexo 4	27/3/2025 al 9/3/2026	27/3/2025 al 9/9/2028	N/A	N/A	N/A
143393 8_SI_2025	UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	65-44-101238114 Anexo 2	17/3/2025 al 31/3/2026	17/3/2025 al 30/9/2028	N/A	N/A	N/A
143854 9_SI_2025	UT ANDINO 2022	14-44-101232180 Anexo 2	25/3/2025 al 30/3/2026	25/3/2025 al 30/9/2028	N/A	N/A	N/A
143395 10_SI_2025	UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	65-44-101238178 anexo 3	17/3/2025 al 31/3/2026	17/3/2025 al 30/9/2028	N/A	N/A	N/A
143288 11_SI_2025	UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	65-44-101238071 Anexo 3	14/3/2025 al 26/3/2026	14/3/2025 al 26/9/2028	N/A	N/A	N/A

OC – SEG	EJECUTOR	NÚMERO DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO (GUC-PSI-CAL)	VIGENCIA GUC	VIGENCIA (PSI)	VIGENCIA (CAL)	NÚMERO DE LA PÓLIZA RCE	VIGENCIA RCE
143748 12_SI_2025	UT VET 2023	37-44-101044325 Anexo 4	21/3/2025 al 31/7/2026	21/3/2025 al 30/9/2028	N/A	N/A	N/A
143709 13_SI_2025	UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	65-44-101238203 Anexo 3	21/3/2025 al 31/3/2026	21/3/2025 al 30/9/2028	N/A	N/A	N/A
144032 14_SI_2025	UT VET 2023	37-44-101044352 Anexo 1	27/3/2025 al 30/3/2026	27/3/2025 al 30/9/2028	N/A	N/A	N/A
144033 15_SI_2025	UNION TEMPORAL AG COLOMBIA	41-46-101020322 Anexo 1	27/3/2025 al 15/2/2026	27/3/2025 al 15/8/2028	N/A	N/A	N/A
143708 16_SI_2025	UT VET 2023	37-44-101044326 Anexo 1	21/3/2025 al 30/3/2026	21/3/2025 al 30/9/2028	N/A	N/A	N/A
143749 17_SI_2025	UT VET 2023	11-44-101251566 Anexo 8	21/3/2025 al 8/3/2026	21/3/2025 al 8/9/2028	N/A	N/A	N/A
147485 18_SI_2025	UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	65-44-101239983 Anexo 2	12/6/2025 al 30/3/2026	12/6/2025 al 30/9/2028	N/A	N/A	N/A
143750 19_SI_2025	UT ALIANZA TRANSNACIONAL	14-44-101232329 Anexo 3	21/3/2025 al 18/3/2026	21/3/2025 al 18/9/2028	N/A	N/A	N/A
143290 20_SI_2025	UT VET 2023	37-44-101044307 Anexo 2	14/3/2025 al 30/3/2026	14/3/2025 al 30/9/2028	N/A	N/A	N/A
144035 21_SI_2025	UT ALIANZA TRANSNACIONAL	14-44-101232435 Anexo No. 2	27/3/2025 al 31/3/2026	27/3/2025 al 30/9/2028	N/A	N/A	N/A
143751 22_SI_2025	UT VET 2023	37-44-101044329 Anexo 1	21/3/2025 al 30/3/2026	21/3/2025 al 30/9/2028	N/A	N/A	N/A
143394 23_SI_2025	UT AMP 2022	NB - 100375596 Anexo No 3	17/3/2025 al 30/032026	17/3/2025 al 30/9/2028	N/A	N/A	N/A
7087464 L1 y L2	UT VCT SED 2024	14-44-101226592 Anexo 4	20/11/2024 al 13/4/2026	20/11/2024 al 13/10/2026	20/11/2024 al 13/4/2025	14-40-101069735 Anexo 4	20/11/2024 al 13/10/2025

Se resalta que, durante el mes de septiembre de 2025, esta firma interventora ha realizado el seguimiento al ajuste de las garantías, que fueron solicitadas por la Interventoría anterior, el Consorcio Moviescolar 08 y que al inicio del Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8244096, así mismo, se realizó el respectivo seguimiento, requerimientos y conceptos respectivo, teniendo el siguiente estado:

Tabla 6. Estado garantías 2025-I en ejecución septiembre 2025.

OC – SEG	EJECUTOR	TERMINACIÓN EJECUCIÓN	MODIFICACIONES	CAP M1	CAP M2	CAP M3
143289 1_SI_2025	UT VET 2023	30/09/2025	M1 del 15/07/2025 M2 del 24/09/2025	Sin trámite por moviescolar 25	Rqto SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-CORREO-00110-2025 del 26/09	N/A
143707 2_SI_2025	UT AG COLOMBIA	30/09/2025	M1 del 31/07/2025 M2 del 30/09/2025	Devolución SED 26/09 Rqto SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-CORREO-00107-2025 del 26/09	Pendiente orden de compra definitiva para trámite de garantías	N/A
143746 3_SI_2025	UT VET 2023	30/09/2025	M1 del 31/07/2025 M2 del 23/09/2025	Póliza para revisión llegó el 25/09/2025 Pdte OC defnitiva	Rqto SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-CORREO-00113-2025 del 26/09	N/A
143752 4_SI_2025	UT ANDINO 2022	30/09/2025	M1 del 03/04/2025 M2 del 07/08/2025	Sin trámite por moviescolar 25	CAP del 01/09/2025	N/A
143747 5_SI_2025	UT AG COLOMBIA	30/09/2025	M1 del 15/07/2025 M2 del 30/09/2025	Sin trámite por moviescolar 25	N/A	N/A
144034 6_SI_2025	UT AMP 2022	30/09/2025	M1 del 31/07/2025 M2 del 30/09/2025	Sin trámite por moviescolar 25	N/A	N/A
144031 7_SI_2025	UT AMP 2022	25/09/2025	M1 del 28/05/2025 M2 del 08/08/2025 M3 del 23/09/2025	Sin trámite por moviescolar 25	CAP del 24/09/2025	Rqto SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-CORREO-00112-2025 del 26/09
143393 8_SI_2025	UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	30/09/2025	M1 del 31/07/2025 M2 del 26/09/2025	Concepto SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00172-2025 del 23/09/2025	En revisión de interventoría	N/A
143854 9_SI_2025	UT ANDINO 2022	30/09/2025	M1 del 07/08/2025	Sin trámite por moviescolar 25	N/A	N/A
143395 10_SI_2025	UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	30/09/2025	M1 del 01/08/2025 M2 del 04/09/2025	CAP del 29/08/2025	CAP del 02/09/2025 En correo se solicitó ajuste del CAP por fecha anterior a Mod.	N/A
143288 11_SI_2025	UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	26/09/2025	M1 del 16/6/2025 M2 del 04/09/2025	Sin trámite por moviescolar 25	Concepto SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00193-2025 del 26/09/2025	N/A
143748 12_SI_2025	UT VET 2023	30/09/2025	M1 del 5/5/2025 M2 del 21/07/2025 M3 del 30/09/2025	Sin trámite por moviescolar 25	Sin trámite por moviescolar 25	Pendiente orden de compra definitiva para trámite de garantías
143709 13_SI_2025	UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	30/09/2025	M1 del 01/08/2025 M2 del 04/09/2025	CAP del 28/08/2025	CAP del 26/09/2025	N/A
144032 14_SI_2025	UT VET 2023	30/09/2025	M1 del 01/08/2025 M2 del 30/09/2025	CAP del 01/09/2025	Pendiente orden de compra definitiva para trámite de garantías	N/A
144033 15_SI_2025	UNION TEMPORAL AG COLOMBIA	30/09/2025	M1 del 07/04/2025 M2 del 01/08/2025	Sin trámite por moviescolar 25	Póliza para revisión llegó el 25/09/2025 Pdte OC defnitiva	N/A

OC – SEG	EJECUTOR	TERMINACIÓN EJECUCIÓN	MODIFICACIONES	CAP M1	CAP M2	CAP M3
143708 16_SI_2025	UT VET 2023	30/09/2025	M1 del 15/08/2025 M2 del 30/09/2025	CAP del 01/09/2025	Pendiente orden de compra definitiva para trámite de garantías	N/A
143749 17_SI_2025	UT VET 2023	16/09/2025	M1 del 12/5/2025 M2 del 16/06/2025 M3 del 04/09/2025	Sin trámite por moviescolar 25	Sin trámite por moviescolar 25	En revisión de interventoría
147485 18_SI_2025	UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	24/09/2025	M1 del 01/08/2025 M2 del 24/09/2025	CAP del 05/09/2025	En revisión de interventoría	N/A
143750 19_SI_2025	UT ALIANZA TRANSNACIONAL	25/09/2025	M1 del 07/08/2025 M2 del 05/09/2025 M3 del 12/09/2025 M3 del 12/09/2025	Sin trámite por moviescolar 25	Sin trámite por moviescolar 25	Concepto SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00188-2025 del 26/09
143290 20_SI_2025	UT VET 2023	30/09/2025	M1 del 15/07/2025 M2 del 30/09/2025	Sin trámite por moviescolar 25	Pendiente orden de compra definitiva para trámite de garantías	N/A
144035 21_SI_2025	UT ALIANZA TRANSNACIONAL	30/09/2025	M1 del 04/08/2025 M2 del 30/09/2025	CAP del 04/09/2025	Pendiente orden de compra definitiva para trámite de garantías	N/A
143751 22_SI_2025	UT VET 2023	30/09/2025	M1 del 01/08/2025 M2 del 30/09/2025	Sin trámite por moviescolar 25	Pendiente orden de compra definitiva para trámite de garantías	N/A
143394 23_SI_2025	UT AMP 2022	30/09/2025	M1 del 16/07/2025 M2 del 30/09/2025	Sin trámite por moviescolar 25	Pendiente orden de compra definitiva para trámite de garantías	N/A
7087464 L1 y L2	UT VCT SED 2024	31/10/2025	M1 del 27/5/2025 M2 del 03/09/2025	Sin trámite por moviescolar 25	CAP del 15/09/2025	N/A

Por otra parte, y en atención a la suscripción de las 23 órdenes de compra, esta firma interventora realizó seguimiento a la constitución de garantías, previo requisito para la suscripción del acta de inicio, por lo que al corte del presente informe se cuenta con la respectiva aprobación por parte de la Entidad, así:

Tabla 7. Órdenes de compra y Contrato 2025-I en ejecución septiembre 2025.

OC – SEG	EJECUTOR	NÚMERO DE LA GARANTÍA	CUMPLIMIENTO		PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		APROBACIÓN
			VIGENCIA	VALOR	VIGENCIA	VALOR	
151540 1-SII-2025	UT VET 2023	11-44-101264770 Anexo 2	9/09/2025 al 30/12/2026	$179.341.451,98	9/09/2025 al 30/06/2029	$179.341.451,98	CAP del 29/09/2025
151546 2-SII-2025	UT VET 2023	11-44-101264625 Anexo 2	9/09/2025 al 30/12/2026	$173.579.335,39	9/09/2025 al 30/06/2029	$173.579.335,39	CAP del 29/09/2025
151545 3-SII-2025	UT VET 2023	11-44-101264771 Anexo 1	9/09/2025 al 30/12/2026	$249.623.356,00	9/09/2025 al 30/06/2029	$249.623.356,00	CAP del 25/09/2025
151790 4-SII-2025	UT LCT-2022	360-47-994000051723 Anexo 1	15/09/2025 al 30/12/2026	$398.590.200,00	15/09/2025 al 30/06/2029	$398.590.200,00	CAP del 25/09/2025

OC – SEG	EJECUTOR	NÚMERO DE LA GARANTÍA	CUMPLIMIENTO		PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		APROBACIÓN
			VIGENCIA	VALOR	VIGENCIA	VALOR	
151791 5-SII-2025	UT VET 2023	11-44-101265045 Anexo 0	15/09/2025 al 30/12/2026	$226.119.523,80	15/09/2025 al 30/06/2029	$226.119.523,80	CAP del 22/09/2025
151792 6-SII-2025	UT LCT-2022	360-47-994000051813 Anexo 0	15/09/2025 al 30/12/2026	$244.440.400,00	15/09/2025 al 30/06/2029	$244.440.400,00	CAP del 23/09/2025
152017 7-SII-2025	UT AMP 2022	NB-100406461 Anexo 3	18/09/2025 al 30/12/2026	$283.487.107,50	18/09/2025 al 30/06/2029	$283.487.107,50	CAP del 24/09/2025
151793 8-SII-2025	UT SRD Transporte de Pasajeros Colombia	65-44-101242699 Anexo 0	15/09/2025 al 31/12/2026	$211.305.308,09	15/09/2025 al 30/12/2029	$211.305.308,09	CAP del 22/09/2025
151795 9-SII-2025	UT LCT-2022	360-47-994000051808 Anexo 0	15/09/2025 al 30/12/2026	$204.930.700,00	15/09/2025 al 30/06/2029	$204.930.700,00	CAP del 23/09/2025
151939 10-SII-2025	UT SRD Transporte de Pasajeros Colombia	65-44-101242771 Anexo 0	17/09/2025 al 31/12/2026	$214.411.870,65	17/09/2025 al 30/06/2029	$214.411.870,65	CAP del 22/09/2025
151192 11-SII-2025	UT VET 2023	360-47-994000051000 Anexo 0	3/09/2025 al 30/12/2026	$170.298.066,69	3/09/2025 al 30/06/2029	$170.298.066,69	CAP del 10/09/2025
151544 12-SII-2025	UT VET 2023	360-47-994000051375 Anexo 0	9/09/2025 al 30/12/2026	$218,609,823.30	9/09/2025 al 30/06/2029	$218,609,823.30	CAP del 18/09/2025
151543 13-SII-2025	UT SRD Transporte de Pasajeros Colombia	65-44-101242678 Anexo 0	9/09/2025 al 31/12/2026	$221.300.790,17	9/09/2025 al 30/06/2029	$221.300.790,17	CAP del 17/09/2025
151796 14-SII-2025	UT Ut Bus-Ing	65-44-101242705 Anexo 0	15/09/2025 al 30/12/2026	$154.683.080,84	15/09/2025 al 30/06/2029	$154.683.080,84	CAP del 22/09/2025
151940 15-SII-2025	UT Andino 2022	14-44-101244654 Anexo 0	17/09/2025 al 30/12/2026	$144.680.712,89	17/09/2025 al 30/12/2029	$144.680.712,89	CAP del 22/09/2025
151941 16-SII-2025	UT Alianza BT	37-44-101045301 Anexo 0	17/09/2025 al 30/12/2026	$214.656.785,77	17/09/2025 al 30/06/2029	$214.656.785,77	CAP del 23/09/2025
151193 17-SII-2025	UT VET 2023	11-44-101263897 Anexo 0	3/09/2025 al 30/12/2026	$212.311.003,05	3/09/2025 al 30/06/2029	$212.311.003,05	CAP del 10/09/2025
151794 18-SII-2025	UT SRD Transporte de Pasajeros Colombia	65-44-101242698 Anexo 0	15/09/2025 al 31/12/2026	$199.379.643,46	15/09/2025 al 30/06/2029	$199.379.643,46	CAP del 19/09/2025
151960 19-SII-2025	UT Andino 2022	14-44-101244673 Anexo 0	17/09/2025 al 30/12/2026	$225.082.974,94	17/09/2025 al 30/06/2029	$225.082.974,94	CAP del 22/09/2025
151542 20-SII-2025	UT VET 2023	360-47-994000051373 Anexo 0	9/09/2025 al 30/12/2026	$212.687.743,60	9/09/2025 al 30/06/2029	$212.687.743,60	CAP del 18/09/2025
151797 21-SII-2025	UT Movicol	75-44-101148174 Anexo 0	15/09/2025 al 30/12/2026	$149.614.905,78	15/09/2025 al 30/06/2029	$149.614.905,78	CAP del 23/09/2025
151541 22-SII-2025	UT SRD Transporte de Pasajeros Colombia	65-44-101242687 Anexo 0	9/09/2025 al 31/12/2026	$260.891.014,53	9/09/2025 al 30/06/2029	$260.891.014,53	CAP del 19/09/2025

OC – SEG	EJECUTOR	NÚMERO DE LA GARANTÍA	CUMPLIMIENTO		PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		APROBACIÓN
			VIGENCIA	VALOR	VIGENCIA	VALOR	
151798 23-SII-2025	UT Alianza Transnacional	14-44-101244644 Anexo 0	15/09/2025 al 30/12/2026	$208.495.500,00	15/09/2025 al 30/06/2029	$208.495.500,00	CAP del 22/9/2025

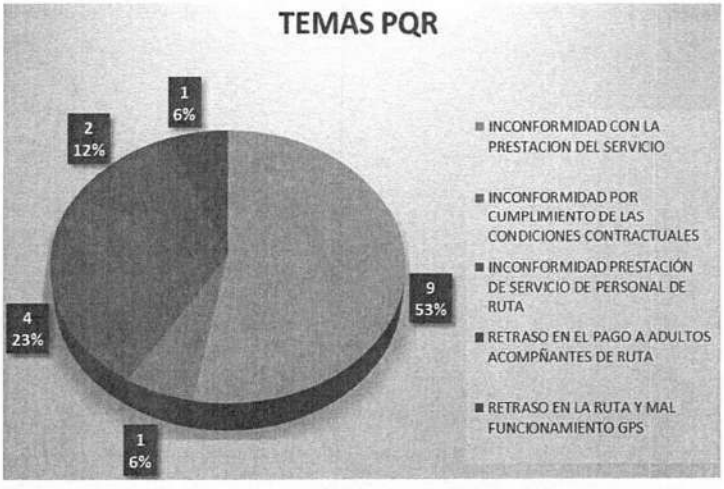
5.2.4 ÍNDICE DE CALIDAD Y ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO

En atención a las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco No. CCE-AMP-144-2023, donde señala 3 acuerdos de Niveles de Servicio para las órdenes de compra en ejecución y en el Contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.7087464 del Proceso de Licitación No. SED-SA-SI-DBE-061-2024, se realiza el cálculo del Índice de Calidad el cual cuenta con 6 factores, la interventoría realizó el análisis de los mismos, los cuales se detallan en el anexo denominado "ANS".

5.2.5 ATENCIÓN DE TUTELAS, DERECHOS DE PETICIÓN Y SDQS

Durante el mes de septiembre de 2025, se radicaron 17 PQRS. A continuación, se presenta por temas y porcentaje presentado, así como, el porcentaje frente al Estado de las PQR.

Gráfica 1. Temas Atención PQR



Gráfica 2. Estados PQR



5.2.6 PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS

En desarrollo de las funciones de interventoría, conforme lo dispone la normatividad aplicable, y de conformidad con el inicio del Contrato de Interventoría el 01 de septiembre de 2025, esta firma realizó seguimiento y verificación de algunas situaciones, sin embargo, no se presentaron informes de posible incumplimiento (IPIS).

6 COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Como parte de las obligaciones contractuales del Consorcio, SED define en el Pliego de Condiciones Definitivo del CONCURSO DE MÉRITOS SED-CM-A-DBE-031-2025", que dio origen al contrato CO1.PCCNTR.8244096:

7.5.5.2 . OTRAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA
7.5.5.2.1.DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

El 3 de septiembre mediante correo electrónico suscrito por la gerente del proyecto Astrid Roca y posterior oficio SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00057-2025 radicado E-2025-143375 se notificó a la SED los dominios y canales de comunicación de la interventoría como también la presentación del gerente del proyecto.

En el presente capítulo se presenta la información correspondiente a las actividades administrativas desarrolladas en el ejercicio de la interventoría.

Con respecto a los planes de trabajo, mediante oficio MOVIESCOLAR 25-SC35-00015-2025, radicado con el número E-2025-140488 del 08 de septiembre, se radicó el plan de trabajo. El 9 de septiembre, la SED solicitó el ajuste del Plan de Trabajo incluyendo el cronograma en archivo Excel, modificación que fue entregada en la ruta definida y confirmada por correo del 11 de septiembre de 2025. El 22 de septiembre se recibieron observaciones de cada área que fueron respondidas el 30 de septiembre por correo.

6.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS

6.1.1 GESTIÓN DE PERSONAL

Mediante oficio MOVIESCOLAR 25-SC35-00003-2025 radicado E-2025-135708, del 1 de septiembre de 2025, la interventoría presentó el consolidado del personal aprobado por la SED

Así mismo se informó que el proyecto contará con la gerencia de la ingeniera Astrid Roca, quien estará a cargo de los asuntos contractuales, solicitudes especiales y definición de lineamientos de interventoría.

Se anexa la matriz de socialización de la inducción dirigida a todos los contratistas del proyecto. Así mismo, en cumplimiento del plan de acción solicitado por la SED, se garantiza que a los contratistas que ingresen con posterioridad a la fecha de la inducción general, se les realizará la correspondiente socialización mediante correo electrónico y otros canales institucionales.

En atención a lo indicado en el numeral 1.24 del capítulo referido, se aclara que el alcance del mismo se encuentra asociado a la existencia de un Reglamento Interno de Trabajo, obligatorio únicamente para contratos de carácter laboral. En este caso, el equipo vinculado al proyecto lo está mediante contratos de prestación de servicios, por lo cual no se configura una relación laboral ni resulta aplicable la exigencia de dicho reglamento. No obstante, se mantiene el compromiso de cumplir con las obligaciones contractuales y las disposiciones normativas correspondientes al tipo de contratación suscrito

Por otra parte, de acuerdo con lo dispuesto en la tabla No. 8 Días de operación del Talento Humano, del documento complemento al Pliego de condiciones definitivo electrónico, los cargos de: Tecnólogo de seguimiento en terreno a la operación motorizados (moto), Tecnólogo centro de control y novedades y Tecnólogo de flota y mantenimiento, se contratarán de acuerdo con las necesidades de la operación, de acuerdo con los mínimos establecidos en el pliego.

Se aclara que algunos profesionales que integran el equipo tienen contratos suscritos con anterioridad a la fecha de inicio del contrato objeto de interventoría.

Dichos contratos fueron celebrados directamente con las empresas consorciadas. Se enfatiza que la fecha de inicio del contrato de interventoría se encuentra dentro del plazo de ejecución de los contratos suscritos con este personal, lo cual asegura la disponibilidad y no afecta la ejecución de las actividades asignadas a cada miembro dentro del contrato.

Además, como política empresarial, los cargos y roles asignados pueden ser genéricos en algunos casos. Esta designación no compromete la correcta ejecución del contrato de Interventoría.

En el cumplimiento de la normativa laboral vigente, en especial lo dispuesto en la reforma laboral adoptada mediante la Ley 2466 de 2025, respecto de los contratos y órdenes de compra objeto de la presente interventoría, se realizaron las siguientes actividades:

Verificación de la naturaleza de las relaciones contractuales: Se revisaron los contratos vinculados al objeto contractual, constatándose que toda la vinculación del personal se realiza exclusivamente mediante contratos de prestación de servicios, sin que se haya identificado la desnaturalización de relaciones laborales ni la existencia de elementos configurativos de subordinación o dependencia propios de un contrato laboral.

En consecuencia, no se evidencian prácticas indebidas de intermediación o uso inapropiado de figuras contractuales.

Principio de estabilidad laboral reforzada: Durante la revisión documental y operativa del período reportado, no se registran personas con estabilidad laboral reforzada vinculadas al contrato.

Si bien en el proceso de selección de méritos se presentó información sobre personal con discapacidad, dichas personas no fueron asignadas ni participaron en la ejecución del contrato, por lo cual no se configura la obligación de aplicar medidas de protección reforzada en el marco de la interventoría.

Cumplimiento de jornadas, recargos y condiciones laborales: Al tratarse de contratistas bajo la modalidad de prestación de servicios, no existe una relación laboral ni subordinación que implique control de jornada. Sin perjuicio de ello, se verificó que los contratistas cumplen con las obligaciones inherentes a su ejecución contractual, sin reporte de excesos, incumplimientos o afectaciones que puedan constituir indicios de una relación laboral encubierta.

Control de tercerización e intermediación laboral: Durante el período evaluado no se evidencia tercerización o subcontratación que implique intermediación laboral. Los contratistas ejecutan directamente las actividades contratadas.

Verificación de inhabilidades descritas en la Ley 1918 de 2018: En cumplimiento de la obligación referida a la verificación de inhabilidades del personal vinculado a la ejecución del contrato, la Interventoría realiza el proceso de revisión documental tanto del personal propio de Interventoría como del personal asociado a los proveedores del servicio de transporte escolar que efectivamente ha operado durante el mes, verificación que se desarrolla en el marco de la recepción de los certificados de cumplimiento mensuales. Cabe precisar que este procedimiento se realiza a partir del 1 de septiembre de 2025, fecha de inicio de las actividades de operación contractual y, en consecuencia, de la vinculación del personal operativo involucrado en la prestación del servicio.

Adicionalmente, la Interventoría ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2375 de 2024 en lo relativo a la verificación de antecedentes por delitos sexuales contra menores, aportando los soportes correspondientes del equipo de Interventoría en la entrega inicial de la hoja de vida, conforme a los lineamientos establecidos en el artículo 4° de la Ley 1918 de 2018 para la actualización de esta información.

De esta manera, se garantiza que el personal involucrado en el contrato no registra inhabilidades asociadas a delitos sexuales contra menores, cumpliendo así las disposiciones legales que regulan esta obligación y mitigando cualquier riesgo sancionatorio previsto en el marco normativo vigente.

6.2 REUNIONES CON LA SED

Durante el periodo del presente informe se realizaron las siguientes reuniones con la SED:

Tabla 8. Relación de reuniones realizadas con la SED en el periodo

N° Acta	Fecha Reunión	Temas Reunión
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00001-2025	2/09/2025	Agotamiento recursos
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00002-2025	3/09/2025	Sábana de Rutas
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00003-2025	3/09/2025	Revisión Proceso adjudicación Órdenes de Compra
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-ACTA-00005-2025	3/09/2025	Lineamientos y documentos relacionados con el proceso de liquidación de subsidio de transporte
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-ACTA-00006-2025	3/09/2025	Lineamientos y documentos relacionados con el proceso de liquidación de subsidio de transporte
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-ACTA-00007-2025	5/09/2025	Reunión con el equipo de rutas de la SED para revisar los agotamientos de recursos 2:00
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-ACTA-00008-2025	8/09/2025	Revisión actas de liquidación del PME
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-ACTA-00009-2025	10/09/2025	Comité semanal
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-ACTA-00010-2025	10/09/2025	Reunión semanal Interventoría Novedades
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-ACTA-00011-2025	11/09/2025	Reunión componente pedagógico
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-ACTA-00012-2025	11/09/2025	Reunión No operación UT AG Colombia
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-ACTA-00013-2025	11/09/2025	Reunión de agotamiento de recursos
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-ACTA-00014-2025	15/09/2025	Reunión de seguimiento de proyecciones
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-ACTA-00015-2025	16/09/2025	Reunión de gestión de la información
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-ACTA-00016-2025	17/09/2025	Reunión seguimiento Semanal interventoría
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-ACTA-00017-2025	23/09/2025	Reunión Ruta PILA
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-ACTA-00018-2025	22/09/2025	Reunión componente SST
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-ACTA-00019-2025	24/09/2025	Comité semanal
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-ACTA-00020-2025	24/09/2025	Reunión gestión de la información
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-ACTA-00021-2025	29/09/2025	Reunión gestión financiera
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-ACTA-00022-2025	29/09/2025	Reunión semanal Interventoría Novedades
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-ACTA-00024-2025	23/09/2025	Lineamientos y documentos relacionados con el proceso de liquidación de subsidio de transporte

Durante las reuniones de seguimiento se han presentado los reportes de rutas escolares y subsidio de transporte escolar.

Las actas correspondientes se entregan en el repositorio destinado por la SED para el seguimiento de las mismas.

6.3 GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA

En el Anexo 02.anexoadministrativo\Correspondencia del componente administrativo, del presente informe se presenta la relación de la correspondencia mediante la matriz *Correspondencia_sept* enviada a la SED y a los contratistas de transporte escolar, en el periodo.

7 COMPONENTE FINANCIERO

7.1.1 ÓRDENES DE COMPRA 2025 CCE.

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 10 del Acuerdo Marco para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros Acuerdo Marco CCE-144-2023 los anexos técnicos, memorando S-2025-276411 de radicación de pagos de la DBE para la vigencia 2025 y demás documentación que hace parte integral del contrato, *(...) ... El Proveedor debe facturar los servicios de acuerdo con las condiciones establecidas en la Orden de compra, previo cumplimiento de las condiciones contenidas en los Documentos del Proceso y constancia de recibo por parte de la Entidad Compradora.*

El Proveedor, de acuerdo con las disposiciones tributarias, deberá realizar el manejo de las facturas electrónicas según la Resolución 042 de 2020 y la regulación aplicable, o aquellas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

El Proveedor debe publicar una copia de la factura en la Tienda Virtual del Estado Colombiano dentro de los ***ocho (8) días hábiles*** *siguientes a la fecha de aprobación por parte de la Entidad Compradora, siguientes a la prestación de los servicios en el período, contados desde el inicio de la Orden de Compra cuando cumpla con las condiciones establecidas en el memorando de remisión de la facturación. El Proveedor debe presentar la cuenta de cobro o factura en la dirección indicada para el efecto por la Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano... (...)*

Las Entidades Compradoras deben aprobar o rechazar la factura dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su presentación. Una vez aprobadas, las Entidades Compradoras deben pagar las facturas dentro de los treinta (30) días calendario siguientes. Si al realizar la verificación completa de una factura se establece que esta no cumple con la totalidad de los requisitos, la Entidad Compradora solicitará las correcciones al Proveedor dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al rechazo; el término de treinta (30) días calendario empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura.

Cuando la Entidad Compradora consume menos del 80% de los servicios de transporte solicitados en la orden de compra, deberá incorporar a dicha orden mediante modificación en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, un nuevo artículo bajo el nombre "Compensación por estimación errada de consumo" cuyo valor será equivalente al 10% de los servicios que dejó de consumir dentro de la orden de compra. En el escenario en el cual, por alguna razón, la Entidad Compradora y el Proveedor acuerden

la terminación anticipada de la Orden de Compra, la Entidad Compradora realizará el pago de los servicios efectivamente prestados.

De conformidad con la Ley 1231 de 2008 Las Entidades Compradoras deben aprobar o devolver las cuentas de cobro dentro de los tres (3) días calendario siguientes a su recepción y pagarlas dentro de los 30 días calendario, siguientes a la fecha de presentación de la cuenta de cobro. Si la cuenta de cobro no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de 30 días calendario empezará a contar a partir de la presentación de la nueva cuenta de cobro."

7.1.2 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2025.

De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo en su numeral 37_DOC_COMPLEMENTARIO_PLIEGO_CONDICIONES_INTERVENTORIA_PME_SED-CM-A-DBE-031-2025_ADENDA inciso 16 los contratistas del programa de movilidad escolar deberán (....) … entregar la facturación y/o documentos de cobro equivalentes con sus respectivos soportes, de manera oportuna, cumpliendo la normatividad, cronogramas, condiciones y formatos establecidos y dando cumplimiento a lo señalado en el contrato, orden y/o convenio. o los requerimientos efectuados por la SED o la interventoría. **(En medio magnético y físico).**

7.2 FACTURACION

7.2.1 RECEPCIÓN CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO.

7.2.1.1 RUTAS REGULARES

A corte del mes de septiembre, las Uniones Temporales radicaron un total de **1.384** certificados de cumplimiento de servicios prestados durante los meses de enero a agosto del año en curso así:

-1.245 correspondientes a Órdenes de compra 2025.
-139 certificados correspondientes al Contrato No. 7087464, Van y Camioneta.

A continuación, se muestra el estado de entrega de certificados:

Tabla 9. Recepción certificados oc 2025

OC	No. Orden Compra	Proveedor	Segmento	Ene_ 2025	Feb_ 2025	Mar_ 2025	Abril_ 2025	Mayo_ 2025	Junio_ 2025	Julio_ 2025	Agosto_2 025
OC	143707	UNIÓN TEMPORAL AG COLOMBIA	2_SI_2025							1	51
	143747		5_SI_2025							1	47
	144033		15_SI_2025								39
OC	143750	UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	19_SI_2025								79
	144035		21_SI_2025							1	44
OC	143394	UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	23_SI_2025								26
	144031		7_SI_2025							18	20
	144034		6_SI_2025				1	5	4	9	71
OC	143752	UNIÓN TEMPORAL ANDINO 2022	4_SI_2025						1	4	71
	143854		9_SI_2025								60
OC	143288	UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	11_SI_2025								52
	143393		8_SI_2025								64
	143395		10_SI_2025								72
	143709		13_SI_2025								60
	147485		18_SI_2025								62
OC	143289	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	1_SI_2025								55
	143290		20_SI_2025								31
	143708		16_SI_2025								68
	143746		3_SI_2025								57
	143748		12_SI_2025								45
	143749		17_SI_2025								40
	143751		22_SI_2025								38
	144032		14_SI_2025								48
		TOTAL CERTIFICADOS O.C		**0**	**0**	**0**	**1**	**5**	**5**	**34**	**1200**

Tabla 10. Tabla 2. Total, certificados recepcionados servicios regulares

CT	No. Contrato	Proveedor	Segmento	Ene_ 2025	Feb_ 2025	Mar_ 2025	Abril_ 2025	Mayo_2 025	Junio_2 025	Julio_ 2025	Agosto _2025
CONT	7087464	UNIÓN TEMPORAL VCT SED 2024	1_CV_2024	0	0	0	1	4	4	5	60
CONT	7087464	UNIÓN TEMPORAL	2_CV_2024	1	1	1	4	2	4	7	45

		VCT SED 2024									
		TOTAL CERTIFICADOS CPS		1	1	1	5	6	8	12	105
		Ene_ 2025		Feb_ 2025	Mar_ 2025	Abril_ 2025	Mayo_2 025	Junio_2 025	Julio_ 2025	Agosto _2025	Gran total
TOTAL CERTIFICADOS RECEPCIONADOS	1	1	1	6	11	13	46	1305	1384		

7.2.1.2 RUTAS COMPLEMENTARIAS

A corte del mes de septiembre, las Uniones Temporales han radicado certificados con un total de **1.102** servicios prestados durante los meses de enero a agosto del año en curso así:

Tabla 11. Tabla 3. Total certificados servicios recepcionados complementarios.

COMPLEMENTARIAS	RUTAS EMPALME MOVIESCOLAR (08)	CERTIFICADOS RECEPCIONADOS	PENDIENTES
ABRIL	1	1	0
MAYO	38	1	37
JUNIO	34	7	27
JULIO	108	74	34
AGOSTO	1066	1019	47
TOTALES	**1247**	**1102**	**145**
% CERTIFICADOS RECEPCIOPNADOS			**88%**

7.2.2 FACTURACIÓN AGOSTO.

Una vez realizadas las labores de liquidación y conciliación de las cifras, se determinó que la facturación total ascendió a **$5.757.275.557**. De este valor, **$4.704.136.948** corresponden a la operación de **rutas regulares,** mientras que **$1.053.138.609** se encuentran asociados a la prestación de servicios de **rutas complementarias,** según se detalla a continuación:

Tabla 12. Total facturado servicios rutas regulares y complementarias agosto 2025

INFORMACIÓN CONTRACTUAL			INFORMACION PAGOS	
Segmento	CDP	RP	Operación Agosto	Total general
2_SI_2025	1564	2811	$ 216.894.962	$ 216.894.962
5_SI_2025	1564	2859	$ 181.975.390	$ 181.975.390
19_SI_2025	1564	2864	$ 182.250.000	$ 182.250.000
21_SI_2025	1564	3009	$ 296.032.000	$ 296.032.000

INFORMACIÓN CONTRACTUAL			INFORMACION PAGOS	
Segmento	CDP	RP	Operación Agosto	Total general
23_SI_2025	2880	3980	$ 292.759.000	$ 292.759.000
7_SI_2025	2880	3983	$ 165.205.420	$ 165.205.420
6_SI_2025	2880	3984	$ 288.175.140	$ 288.175.140
11_SI_2025	2585	3737	$ 278.264.584	$ 278.264.584
8_SI_2025	1564	2632	$ 344.591.421	$ 344.591.421
10_SI_2025	1564	2648	$ 351.670.827	$ 351.670.827
13_SI_2025	1564	2812	$ 350.409.732	$ 350.409.732
18_SI_2025	2540	3727	$ 348.653.484	$ 348.653.484
1_SI_2025	1564	2629	$ 228.146.572	$ 228.146.572
20_SI_2025	2880	3978	$ 305.964.266	$ 305.964.266
16_SI_2025	1564	2810	$ 295.594.840	$ 295.594.840
3_SI_2025	1564	2858	$ 359.165.798	$ 359.165.798
12_SI_2025	4012	2854	$ 319.698.680	$ 319.698.680
17_SI_2025	2586	3758	$ 307.549.364	$ 307.549.364
22_SI_2025	1564	2866	$ 423.275.588	$ 423.275.588
14_SI_2025	1564	3010	$ 220.998.488	$ 220.998.488
Total Facturado			**$ 5.757.275.557**	**$ 5.757.275.557**

7.2.3 PROYECCIÓN DE AGOTAMIENTO DE RECURSOS DE LOS CONTRATOS INTERVENIDOS.

De acuerdo con lo solicitado por la SED mediante correo electrónico, el 30 de agosto del año 2025 se remitió programación del PAC para el Cuarto Trimestre de 2025, como se muestra a continuación:

CSC MOVI ESCOLAR25

Tabla 13. Proyección de agotamiento de recursos a agosto 2025.

Número DSP/CONTRATO/Segmentos	SEGMENTOS NUEVAS OC (C)	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	SEP NUEVAS OC	OCT NUEVAS OC	NOV NUEVAS OC	DIC NUEVAS OC	TOTAL	SALDO
7087464	-	$ 745.395	$ 16.502.296	$ 20.127.764	$ 40.489.260	$ 77.539.311	$ 77.737.970	$ 87.851.778	$ 817.139.679	$ 1.094.575.449	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.232.708.901	$ 42.415.754
143288	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
143288	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 31.797.482	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 31.797.482	$ 88.090.433
143289	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.320.213	$ 5.597.399	$ 7.369.522	$ 559.945	$ 214.954.678	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 233.801.757	$ 0
143289	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 77.070.719	$ 399.351.548	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 97.377.907,06	$ 489.339.470
143290	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 339.602.676	$ 127.759.915	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 467.362.591	$ 0
143290	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
143393	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 279.213.859	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 279.213.859	$ 0
143393	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 75.097.923	$ 483.662.825	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 558.760.748	$ 91.462.143
143394	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 342.692.000	$ 129.814.620	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 472.506.620	$ 0
143394	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
143395	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.640.137	$ 0	$ 136.700.507	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.340.644	$ 0
143395	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.569.294	$ 151.351.928	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 369.921.223	$ 40.856.551
143708	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 576.120	$ 2.548.449	$ 344.328	$ 0	$ 78.578.447	$ 474.454.191	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 556.501.535	$ 188.647.580
143708	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 288.182.308	$ 22.670.065	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 310.852.373	$ 0
143707	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 458.314	$ 0	$ 4.277.596	$ 10.950.276	$ 137.132.620	$ 367.791.009	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 520.609.815	$ 91.992.406
143707	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 130.317.164	$ 6.815.456	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 137.132.620	$ 0
143709	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.711.856	$ 3.943.482	$ 136.675.429	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 142.330.766	$ 0
143709	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 220.343.160	$ 154.862.875	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 375.206.035	$ 55.122.363
143746	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.395.309	$ 1.551.786	$ 0	$ 0	$ 360.559.510	$ 15.313.846	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 385.820.451	$ 0
143746	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 483.530.615	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 483.530.615	$ 320.096.788

143747	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.159.197	$ 1.222.170	$ 11.680.579	$ 19.515.057	$ 171.412.209	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 211.989.212	$ 0
143747	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 202.140.200	$ 476.965.821	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 679.106.021	$ 293.291.163
143748	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 45.528.627	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 45.528.627	$ 0
143748	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 80.204.959	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 80.204.959	$ 64.763.902
143749	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
143749	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 68.634.628	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 68.634.628	$ 3.602.082
Número DSP/CONTRATO/Segmentos	**SEGMENTOS NUEVAS OC (C)**	**ene-25**	**feb-25**	**mar-25**	**abr-25**	**may-25**	**jun-25**	**jul-25**	**ago-25**	**sep-25**	**SEP NUEVAS OC**	**OCT NUEVAS OC**	**NOV NUEVAS OC**	**DIC NUEVAS OC**	**TOTAL**	**SALDO**
143750	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.020.000	$ 0	$ 3.800.000	$ 51.310.000	$ 221.123.580	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.253.580	$ 0
143750	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 289.642.420	$ 448.788.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 738.430.420	$ 119.582.100
143751	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 456.155.124	$ 82.343.168	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 538.498.292	$ 0
143751	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 561.670.349	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 561.670.349	$ 308.383.892
143752	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 21.810.116	$ 74.408.618	$ 32.739.218	$ 77.331.480	$ 384.303.299	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 590.592.731	$ 0
143752	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
143854	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 27.832.067	$ 25.667.486	$ 20.325.116	$ 18.524.234	$ 255.957.336	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 348.306.239	$ 0
143854	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
144031	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.563.440	$ 27.838.700	$ 7.391.880	$ 160.264.502	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 207.058.522	$ 0
144031	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
144034	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.936.000	$ 33.850.920	$ 17.041.740	$ 42.198.000	$ 106.281.176	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 203.307.836	$ 0
144034	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
144033	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 125.900	$ 377.699	$ 0	$ 10.995.935	$ 106.909.830	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 118.409.363	$ 0
144033	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 124.577.893	$ 323.418.970	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 447.996.863	$ 17.494.464
144035	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.124.000	$ 272.861.880	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 277.985.880	$ 0
144035	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 24.395.120	$ 394.636.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 419.031.120	$ 231.716.320
144032	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 159.021	$ 0	$ 230.344.474	$ 110.360.715	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 340.864.210	$ 0

144032	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 214.877.942	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 214.877.942	$ 520.532.687
143749	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 468.811	$ 2.510.446	$ 0	$ 0	$ 321.693.823	$ 186.534.356	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 511.207.436	$ 0
143288	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.225.678	$ 256.634.877	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 536.860.555	$ 0
147485	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 348.682.296	$ 20.902.045	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 369.584.341	$ 1.821.679
143290	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 346.105.820	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 346.105.820	$ 699.065.583
143394	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 313.045.380	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 313.045.380	$ 551.725.620
143752	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 307.815.258	$ 947.311.438	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.255.126.696	$ 408.009.642
144034	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 250.296.394	$ 481.071.660	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 731.368.054	$ 297.997.985
144031	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 55.310.178	$ 380.562.210	$ 457.363.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 893.235.988	$ 17.880.886
143854	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 64.901.816	$ 459.170.169	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 524.071.985	$ 314.716.913
143748	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 290.739.115	$ 401.097.322	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 691.836.437	$ 0
1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 180.526.578	$ 191.145.789	$ 53.096.052	$ 424.768.419	0
2	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 179.932.957	$ 190.517.248	$ 52.921.458	$ 423.371.663	0
Número DSP/CONTRATO/Segmentos	**SEGMENTOS NUEVAS OC (C)**	**ene-25**	**feb-25**	**mar-25**	**abr-25**	**may-25**	**jun-25**	**jul-25**	**ago-25**	**sep-25**	**SEP NUEVAS OC**	**OCT NUEVAS OC**	**NOV NUEVAS OC**	**DIC NUEVAS OC**	**TOTAL**	**SALDO**
3	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 270.259.181	$ 286.156.780	$ 79.487.994	$ 635.903.956	0
4	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 461.883.367	$ 489.052.977	$ 135.848.049	$ 1.086.784.394	0
5	5	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 240.604.995	$ 254.758.230	$ 70.766.175	$ 566.129.399	0
6	6	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 253.271.469	$ 268.169.791	$ 74.491.609	$ 595.932.869	0
7	7	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 31.147.078	$ 264.750.163	$ 280.323.702	$ 77.867.695	$ 654.088.638	0
8	8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 228.183.277	$ 241.605.823	$ 67.112.729	$ 536.901.829	0
9	9	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 214.957.420	$ 227.601.974	$ 63.222.771	$ 505.782.165	0
10	10	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.082.742	$ 164.427.107	$ 174.099.290	$ 48.360.914	$ 531.970.053	0
11	11	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 63.539.390	$ 180.028.271	$ 190.618.169	$ 52.949.492	$ 487.135.322	0
12	12	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 293.833.276	$ 311.117.586	$ 86.421.552	$ 691.372.414	0

13	13	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 149.645.709	$ 169.598.470	$ 179.574.850	$ 49.881.903	$ 548.700.932	0
14	14	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 166.143.145	$ 175.916.271	$ 48.865.631	$ 390.925.047	0
15	15	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 147.694.238	$ 156.382.134	$ 43.439.482	$ 347.515.854	0
16	16	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.797.661	$ 241.197.523	$ 66.999.312	$ 535.994.496	0
17	17	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 138.309.769	$ 261.251.785	$ 276.619.537	$ 76.838.760	$ 753.019.851	0
18	18	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 167.622.393	$ 135.694.318	$ 143.676.337	$ 39.910.093	$ 486.903.140	0
19	19	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 97.472.575	$ 207.129.222	$ 219.313.294	$ 60.920.359	$ 584.835.450	0
20	20	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 237.762.673	$ 251.748.713	$ 69.930.198	$ 559.441.584	0
21	21	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 152.532.146	$ 161.504.625	$ 44.862.396	$ 358.899.167	0
22	22	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 287.976.406	$ 304.916.195	$ 84.698.943	$ 677.591.544	0
23	23	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 245.189.360	$ 259.612.264	$ 72.114.518	$ 576.916.142	0
Total		**$ 745.395**	**$ 16.502**	**$ 20.127**	**$ 133.154**	**$ 253.112**	**$ 188.218**	**$ 543.878**	**$ 8.989.379**	**$ 10.574.889**	**$ 792.819**	**$ 5.171.427**	**$ 5.475.629**	**$ 1.521.008**	**$ 33.301.849**	**0**

A continuación, se mencionan las precisiones que acompañan el PAC, remitidas por correo electrónico:

1. Los valores de los meses de enero a julio de 2025, se tomaron de la Matriz de Certificación remitida por la SED, valores derivados de los servicios No Certificados por la Interventoría Moviescolar08.

2. Los valores del mes de agosto de 2025, se tomaron del Modelo de proyección adelantado por la Entidad 20250902Proyeccionesv137.xlsx, que de acuerdo con la SED las cifras presentadas por Moviescolar08 en el valor de la prestación del servicio para el mes de agosto 2025 por los Contratistas, coinciden con los ejercicios adelantados por la Entidad con las sábanas de rutas y la bitácora de novedades.

3. Los valores del mes de septiembre de 2025, se tomaron de la ETAPA3_Proyeccion_Consumo del archivo del Modelo de proyección adelantado por la Entidad 20250902Proyeccionesv137.xlsx, así mismo, se tuvo en cuenta las fechas de terminación de las OC vigentes. De acuerdo con el comportamiento de la entrega de los certificados por parte de las Uniones Temporales, se remite el PAC proyectado al 60% sobre el total del PAC para la operación del mes de agosto y los pendientes de meses anteriores.

4. Para las OC vigentes primero se agotó la fuente 455 seguida de la fuente 12.

5. Para las nuevas Órdenes de Compra (OC) en gestión, se tomaron como referencia los valores asignados a los 23 segmentos definidos en los estudios previos. A dichos valores se les aplicó un porcentaje de ahorro del 34% sobre el valor total de cada segmento, contemplando tanto la vigencia 2025 como la vigencia futura 2026. Posteriormente, se consideró el porcentaje de participación correspondiente para la asignación de la operación del año 2025, el cual fue distribuido en la proyección de los días de operación de las OC que finalizaron antes del 30 de septiembre, cubriendo así los meses de octubre, noviembre y los días de diciembre hasta la culminación del calendario escolar.

6. Los valores están sujetos a la prestación real del servicio, razón por la cual, la proyección puede aumentar o disminuir en sus valores.

8 COMPONENTE TECNICO

8.1 COMPONENTE TÉCNICO OPERACIÓN

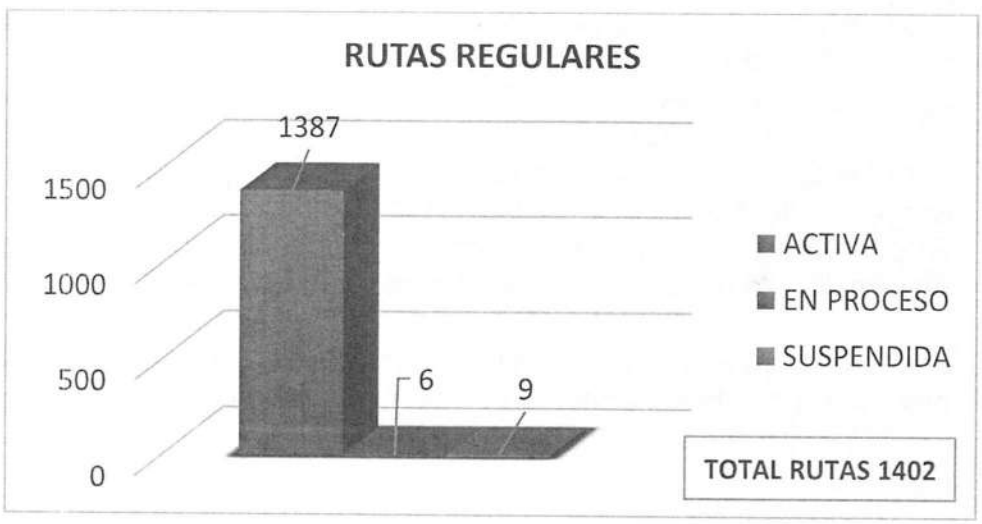
Durante el mes de septiembre de 2025, desde el componente técnico se realizó la verificación de las condiciones de prestación del servicio de rutas escolares, conforme a la normatividad vigente y a lo establecido en las órdenes de compra y contratos en ejecución para la operación. Estas verificaciones incluyeron la revisión de las fechas de inicio efectivas, los niveles de ocupación y los recorridos efectuados sin beneficiarios

8.2 VERIFICACION ESTADO DE LAS RUTAS

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2025, se llevó a cabo la supervisión de las rutas escolares en operación, de acuerdo con el empalme efectuado al 31 de agosto. A continuación, se presenta el estado general de las rutas y de las instituciones educativas atendidas.

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2025, se adelantó la supervisión del estado operativo de las rutas regulares, con el fin de garantizar la adecuada prestación del servicio. Tal como se presenta en la Gráfica 3 la mayoría de las rutas se encuentran activas, evidenciando estabilidad en la operación, mientras que un número reducido permanece en proceso o suspendidas

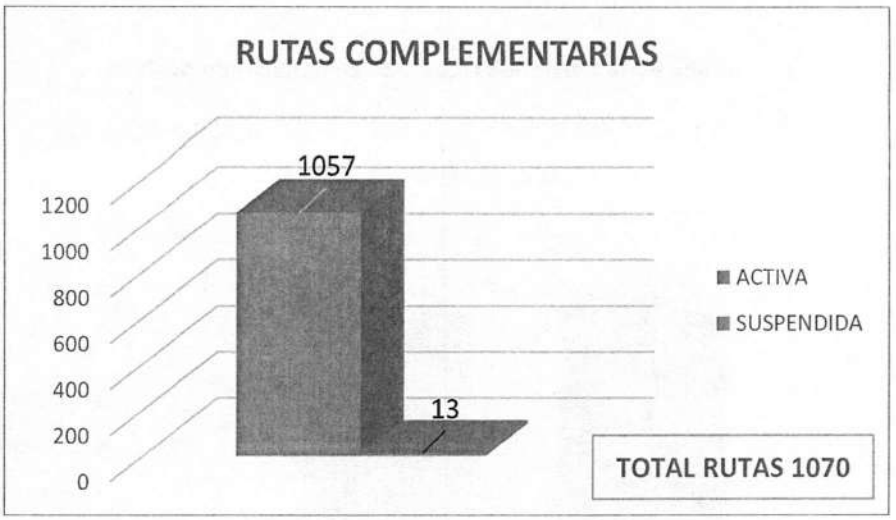
Gráfica 3. Estado de rutas regulares a 30 de septiembre de 2025.



Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2025, se llevó a cabo la supervisión de las rutas complementarias en operación. Como se muestra en la Gráfica 4, la mayoría de las rutas se encuentran activas (1.057), mientras que 13

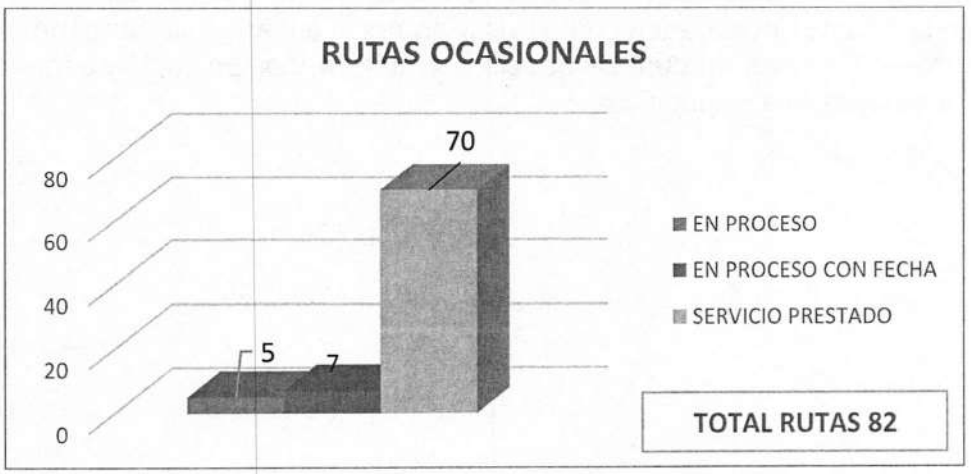
permanecen suspendidas, para un total de 1.070 rutas complementarias verificadas durante el periodo

Gráfica 4. Estado de rutas complementarias a 30 de septiembre de 2025.



Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2025, se realizó la supervisión de las rutas ocasionales programadas para la atención de necesidades específicas. Como se observa en la Gráfica 5, la mayoría de las rutas (70) prestaron servicio durante el periodo, mientras que 7 se encontraban en proceso con fecha asignada y 5 en proceso de programación, para un total de 82 rutas ocasionales registradas.

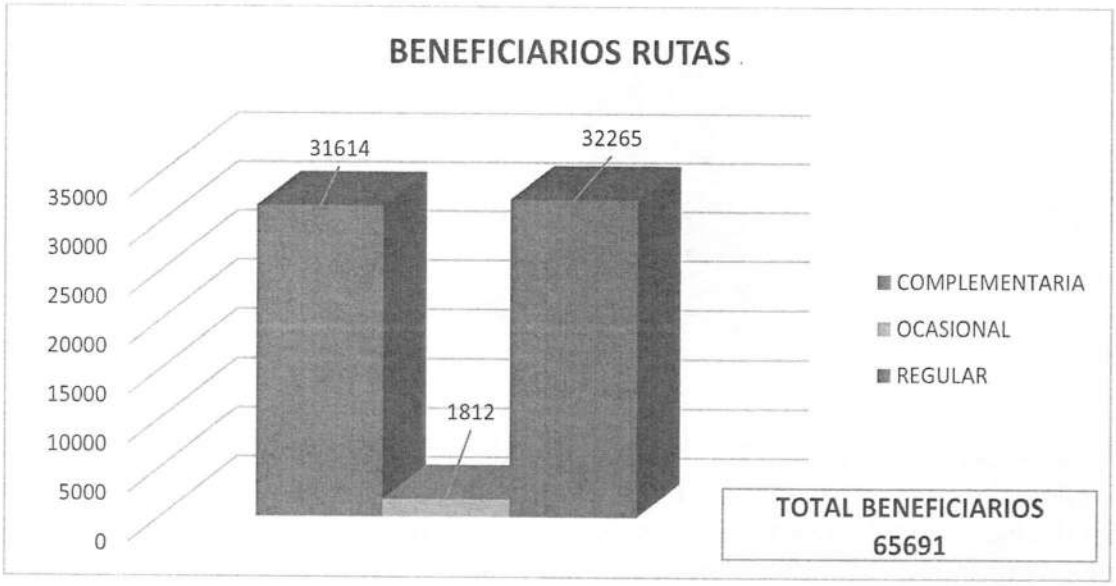
Gráfica 5. Estado de rutas ocasionales a 30 de septiembre de 2025.



Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2025, el servicio de transporte escolar benefició a un total de 65.691 estudiantes. Como se muestra en la

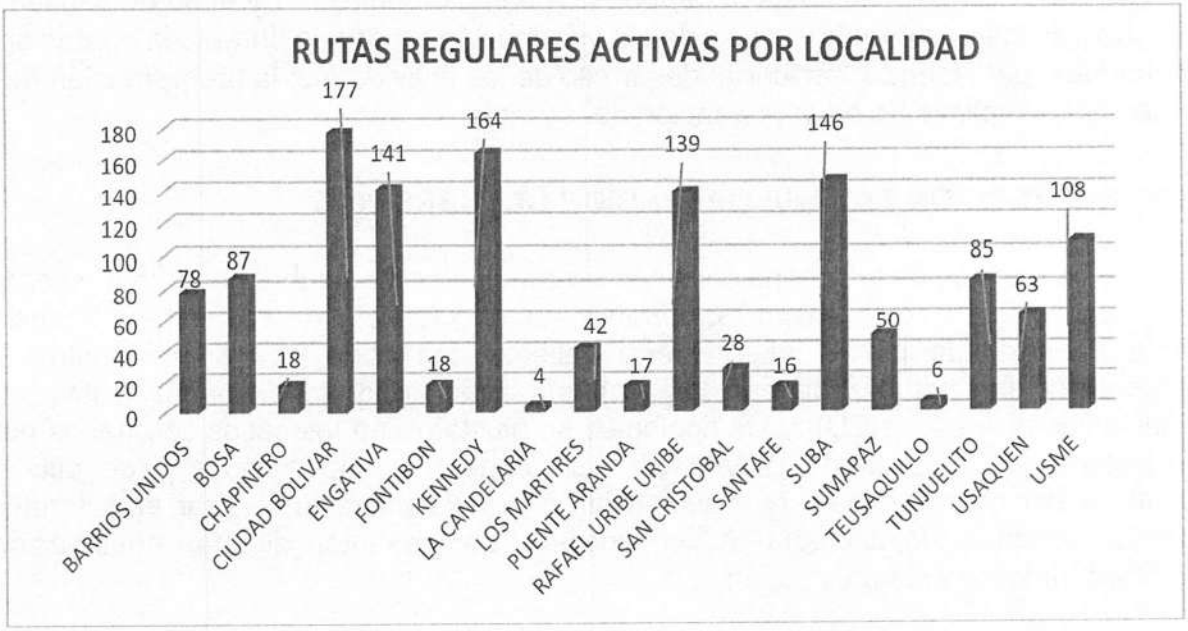
Gráfica 6, la mayor proporción corresponde a las rutas regulares, con 32.265 beneficiarios, seguidas de las rutas complementarias, que atendieron a 31.614 estudiantes. Por su parte, las rutas ocasionales reportaron 1.812 beneficiarios, reflejando su carácter temporal y focalizado. Estos resultados evidencian una cobertura estable del servicio en sus diferentes modalidades.

Gráfica 6. Beneficiarios rutas a 30 de septiembre de 2025.



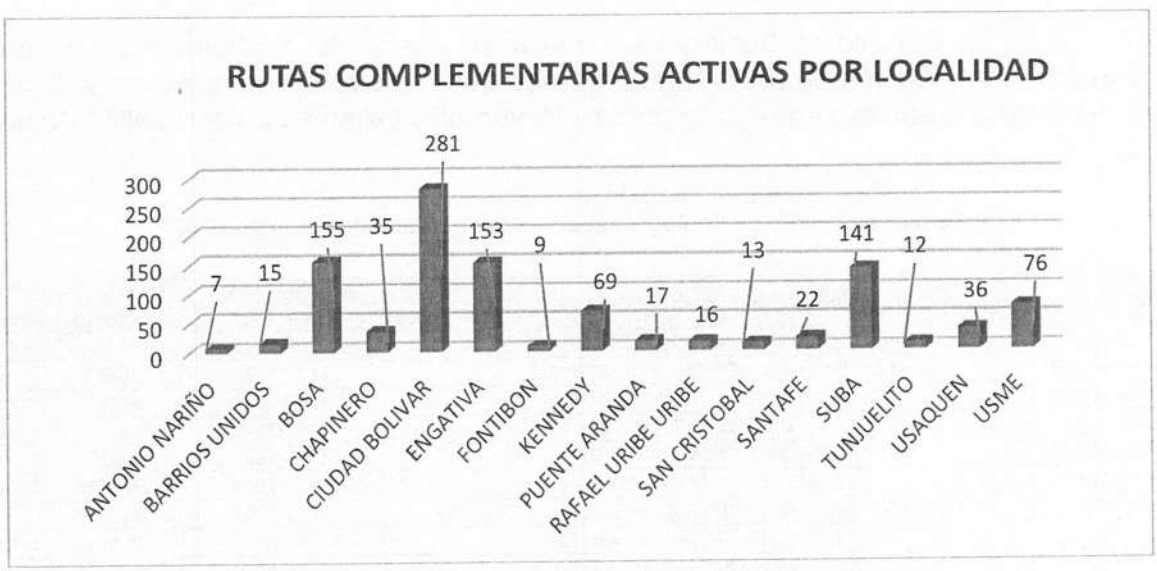
Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2025, se observó una distribución heterogénea en la operación de las rutas regulares por localidad. Como se presenta en la Gráfica 7, las localidades de Engativá, Kennedy y Suba concentran la mayor cantidad de rutas activas, reflejando una alta demanda del servicio en estas zonas. En contraste, localidades como Los Mártires, Teusaquillo y Sumapaz registran un menor número de rutas, lo cual se asocia con una menor población beneficiaria o con condiciones operativas específicas.

Gráfica 7. Rutas activas por localidad a 30 de septiembre de 2025.



Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2025, se supervisó la operación de las rutas complementarias activas en las diferentes localidades. Como se observa en la Gráfica 8, las localidades de Engativá, Bosa y Suba concentran el mayor número de rutas en funcionamiento, con 281, 155 y 141 respectivamente, mientras que en las demás localidades se mantiene una distribución proporcional de acuerdo con la demanda del servicio.

Gráfica 8. Rutas activas por localidad a 30 de septiembre de 2025.



En el Entregable 1 en el anexo "*Sabanasconsolidadasseptiembre*" las sábanas diarias de operación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2025. Estos documentos consolidan la información reportada durante la operación en dicho mes, permitiendo verificar el desarrollo de las actividades, la programación de las rutas y el cumplimiento en la prestación del servicio.

8.3 PROYECCIÓN SABANA OPERACIÓN OCTUBRE 2025

Para la proyección de la sábana correspondiente al mes de octubre de 2025, presentada en el Entregable 4 como anexo "*Sabanaproyeccionoctubre*", se tomó como referencia la sábana entregada por la interventoría saliente con corte al 31 de agosto. Esta información fue actualizada con las fechas y rutas reportadas por las instituciones educativas distritales (IED), y las tipologías se ajustaron en los casos solicitados por la Secretaría de Educación del Distrito (SED), de acuerdo con los listados de beneficiarios emitidos por dicha entidad, que evidenciaron la necesidad de realizar incrementos o disminuciones en la tipología. A continuación, se presentan algunas observaciones relacionadas con esta proyección.

8.3.1 RUTAS CON CAMBIO DE TIPOLOGÍA DURANTE SEPTIEMBRE 2025

Las variaciones en las tipologías que se presentan durante la operación son solicitadas por la Secretaría de Educación del Distrito (SED). Para la gestión de estos ajustes, la interventoría utiliza como herramienta el control de horas, el cual permite a la Entidad validar la pertinencia de cada modificación. Adicionalmente, para cada solicitud se elabora y remite un análisis financiero comparativo que refleja la situación antes y después del cambio. Cabe resaltar que dichas modificaciones responden a las necesidades operativas del servicio.

En la Tabla 14. Cambio de tipología sabana rutas operación septiembre 2025. que se presenta a continuación se relacionan las rutas que registraron cambios en la tipología, con respecto a la sábana entregada por la interventoría saliente con corte al 31 de agosto de 2025:

Tabla 14. Cambio de tipología sabana rutas operación septiembre 2025.

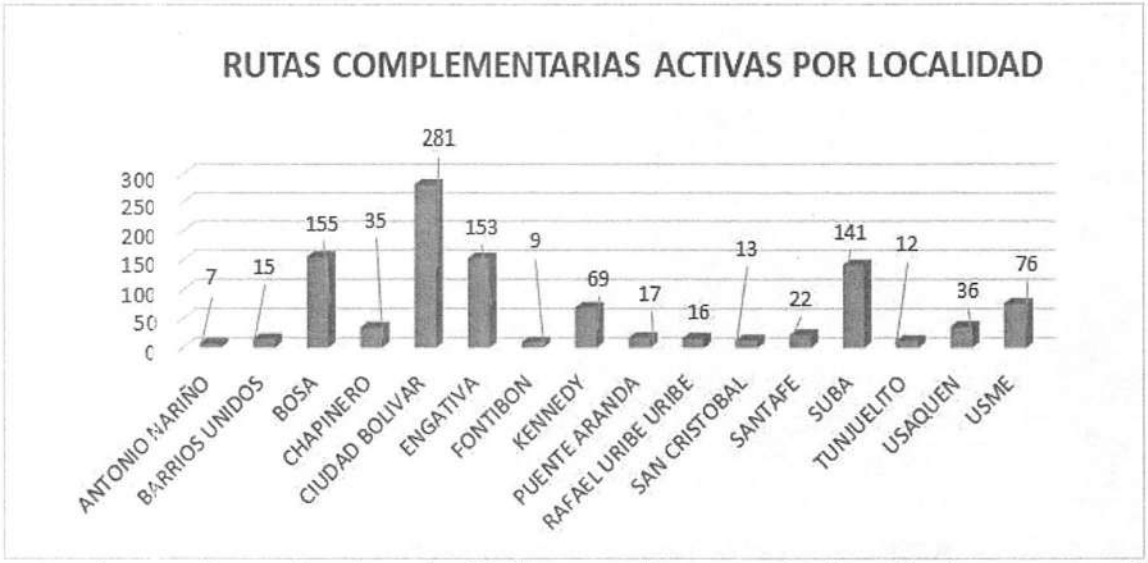
Código Ruta	Nombre Institución Educativa	Segmento Operación	Tipología 31 agosto	Tipología requerida
E-047	COLEGIO RURAL PASQUILLA (IED)	21_SI_2025	BUS	MICROBUS
J-4067-03-V6	COLEGIO HERNANDO DURAN DUSSAN (IED)	11_SI_2025	BUSETA	MICROBUS
J-4067-04-V6	COLEGIO HERNANDO DURAN DUSSAN (IED)	11_SI_2025	BUSETA	MICROBUS
J-4127-02-V1	COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	17_SI_2025	BUS	MICROBUS
J-4127-02-V2	COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	17_SI_2025	BUS	MICROBUS
R-149	COLEGIO RURAL QUIBA ALTA (IED)	19_SI_2025	BUSETA	MICROBUS
S-022	COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED)	23_SI_2025	BUSETA	BUS
T-943	COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED)	1_SI_2025	BUSETA	MICROBUS
T-944	COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED)	1_SI_2025	BUSETA	BUS
T-952	COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED)	1_SI_2025	BUS	BUSETA

Código Ruta	Nombre Institución Educativa	Segmento Operación	Tipología 31 agosto	Tipología requerida
T-954	COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED)	1_SI_2025	BUSETA	BUS
T-956	COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED)	1_SI_2025	BUSETA	BUS
T-957	COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED)	1_SI_2025	BUS	BUSETA
U-117	COLEGIO CIUDAD DE BOGOTA (IED)	22_SI_2025	BUSETA	MICROBUS
U-143	COLEGIO INEM SANTIAGO PEREZ (IED)	16_SI_2025	BUS	BUSETA
U-1534	COLEGIO REPUBLICA DE COLOMBIA (IED)	6_SI_2025	BUS	BUSETA
U-1597	COLEGIO CARLOS ARTURO TORRES (IED)	8_SI_2025	BUSETA	BUS
U-174	COLEGIO SAN BENITO ABAD (IED)	22_SI_2025	BUS	BUSETA
U-392	COLEGIO MIGUEL ANTONIO CARO (IED)	4_SI_2025	BUSETA	BUS
U-472	COLEGIO EL SALITRE - SUBA (IED)	2_SI_2025	BUSETA	BUS
U-639	COLEGIO TECNICO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO (IED)	5_SI_2025	BUS	BUSETA
U-728	COLEGIO TECNICO BENJAMIN HERRERA (IED)	8_SI_2025	MICROBUS	CAMIONETA
J-4127-02-V3	COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	17_SI_2025	BUS	MICROBUS
J-4035-17-V1	COLEGIO COMPARTIR RECUERDO (IED)	22_SI_2025	BUS	BUSETA
T-1028	COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED)	1_SI_2025	BUSETA	BUS
T-1041	COLEGIO LICEO NACIONAL AGUSTIN NIETO CABALLERO (IED)	19_SI_2025	MICROBUS	BUS
T-1047	COLEGIO LICEO NACIONAL AGUSTIN NIETO CABALLERO (IED)	19_SI_2025	MICROBUS	BUS
U-1650	COLEGIO LA MERCED (IED)	7_SI_2025	BUSETA	BUS

8.3.2 CAMBIOS DINÁMICOS Y TRAZADOS DE RUTAS

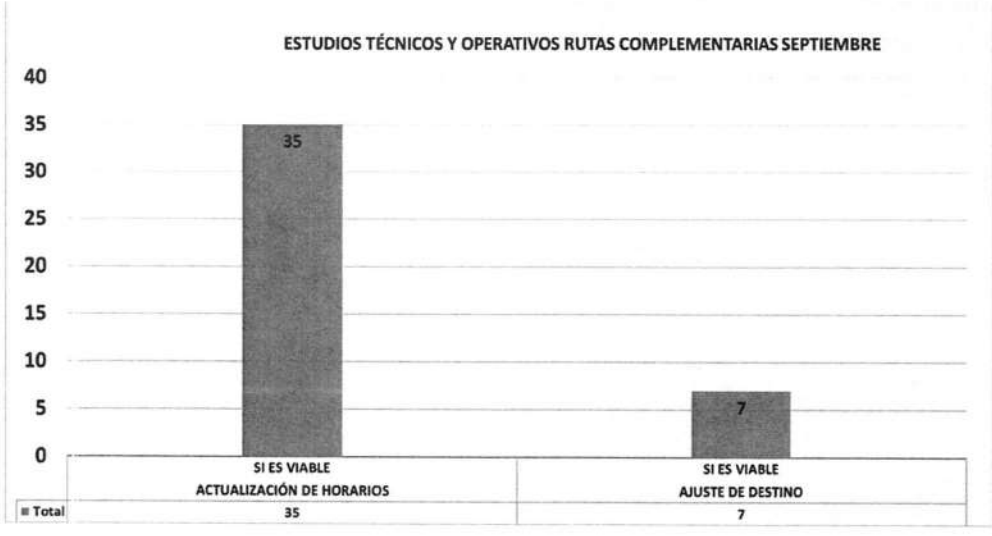
En el Entregable 1 se presentan los trazados y dinámicas *"Dinamicaparaderosseptiembre"* correspondientes a las rutas que operaron durante el mes de septiembre de 2025. Durante el mes de septiembre de 2025 se realizaron diversos estudios técnicos y operativos orientados al ajuste y optimización de las rutas regulares. Como se observa en la Gráfica 9. Estudios técnicos rutas regulares realizados al 30 de septiembre 2025., las principales acciones correspondieron a la implementación y ajuste de paraderos, así como a la actualización de horarios y ajustes de trazado temporal, los cuales representan la mayor proporción de intervenciones efectuadas. Estas actividades se llevaron a cabo con el propósito de mejorar la eficiencia operativa y garantizar la adecuada prestación del servicio de transporte escolar.

Gráfica 9. Estudios técnicos rutas regulares realizados al 30 de septiembre 2025.



Durante el mes de septiembre de 2025 se realizaron estudios técnicos y operativos orientados a la mejora del servicio en las rutas complementarias. Como se evidencia en la Gráfica 10. Estudios técnicos rutas complementarias realizados al 30 de septiembre 2025., la mayoría de las acciones correspondieron a actualizaciones de horarios, con un total de 35 casos, seguidas por ajustes de destino en 7 rutas. Estas intervenciones permitieron optimizar la operación y responder a las necesidades específicas identificadas durante el seguimiento mensual.

Gráfica 10. Estudios técnicos rutas complementarias realizados al 30 de septiembre 2025.



Así mismo, en el Entregable 1 se incluye el anexo "SeguimientoEstudioSept", en el cual se detalla cada una de las actualizaciones realizadas a los insumos de trazados y dinámicas.

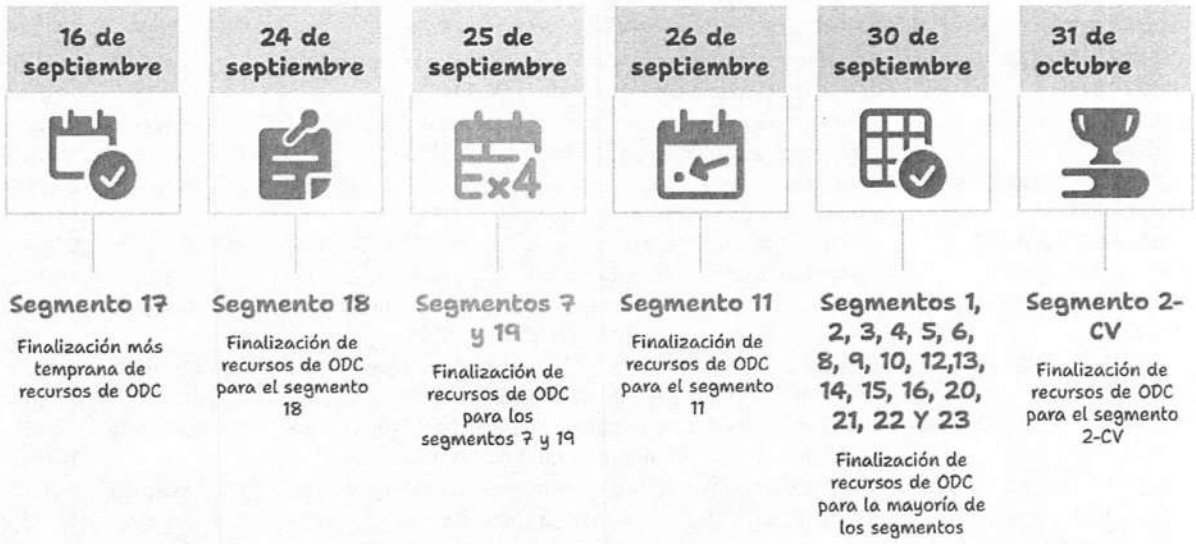
8.4 ANÁLISIS COMPORTAMIENTO OCUPACIÓN SEPTIEMBRE 2025

Dado que el cálculo de ocupación se realiza con base en la información reportada en los certificados de prestación del servicio, en el presente informe no se incluyen resultados, ya que a la fecha no se cuenta con la totalidad de los certificados digitados con el máximo transportado. La información completa será consolidada y presentada en el siguiente informe.

8.5 PROYECCIÓN AGOTAMIENTO DE RECURSOS OPERACIÓN SEPTIEMBRE 2025

Durante el mes de septiembre de 2025, la interventoría sostuvo reuniones semanales con el equipo de control de la operación de la Secretaría de Educación del Distrito (SED), con el propósito de realizar el seguimiento al agotamiento de recursos y garantizar la continuidad en la prestación del servicio. De acuerdo con la fecha de finalización de los recursos disponibles, se presenta a continuación la siguiente información:

Gráfica 11. Finalización ODC al 30 de septiembre 2025.



Así mismo, durante el mes de septiembre de 2025, la interventoría emitió conceptos relacionados con la reducción, redistribución y adición de recursos destinados a la operación del servicio. A continuación, se presenta la correspondencia remitida para cada uno de estos casos:

Tabla 15. Conceptos relacionados con la reducción, redistribución y adición de presupuesto recursos

CONSECUTIVO	ASUNTO	FECHA SOLICITUD	RADICADO
CSCMOVIESCOLAR 25-SC35-00011-2025	Concepto de modificación para la operación del Programa de Movilidad Escolar. Segmento 10 de la OC 143395.	8-sep-25	E-2025-138528
CSCMOVIESCOLAR 25-SC35-00012-2025	Concepto de modificación para la operación del Programa de Movilidad Escolar. Segmento 13 de la OC 143709	8-sep-25	E-2025-138577
CSCMOVIESCOLAR 25-SC35-00016-2025	Concepto de modificación para la operación del Programa de Movilidad Escolar. Segmento 1 de la OC 143289	9-sep-25	E-2025-141270
CSCMOVIESCOLAR 25-SC35-00017-2025	Concepto de modificación para la operación del Programa de Movilidad Escolar. Segmento 2 de la OC 143707	9-sep-25	E-2025-141282
CSCMOVIESCOLAR 25-SC35-00018-2025	Concepto de modificación para la operación del Programa de Movilidad Escolar. Segmento 3 de la OC 143746	9-sep-25	E-2025-141285
CSCMOVIESCOLAR 25-SC35-00019-2025	Concepto de modificación para la operación del Programa de Movilidad Escolar. Segmento 5 de la OC 143747	9-sep-25	E-2025-141286
CSCMOVIESCOLAR 25-SC35-00020-2025	Concepto de modificación para la operación del Programa de Movilidad Escolar. Segmento 6 de la OC 144034	9-sep-25	E-2025-141291
CSCMOVIESCOLAR 25-SC35-00021-2025	Concepto de modificación para la operación del Programa de Movilidad Escolar. Segmento 8 de la OC 143393	9-sep-25	E-2025-141292
CSCMOVIESCOLAR 25-SC35-00022-2025	Concepto de modificación para la operación del Programa de Movilidad Escolar. Segmento 19 de la OC 143750	9-sep-25	E-2025-141293
CSCMOVIESCOLAR 25-SC35-00023-2025	Concepto de modificación para la operación del Programa de Movilidad Escolar. Segmento 7 de la OC 144031	9-sep-25	E-2025-141296
CSCMOVIESCOLAR 25-SC35-00024-2025	Concepto de modificación para la operación del Programa de Movilidad Escolar. Segmento 18 de la OC 147485	9-sep-25	E-2025-141298
CSCMOVIESCOLAR 25-SC35-00025-2025	Concepto de modificación para la operación del Programa de Movilidad Escolar. Segmento 9 de la OC 143854	9-sep-25	E-2025-141302
CSCMOVIESCOLAR 25-SC35-00026-2025	Concepto de modificación para la operación del Programa de Movilidad Escolar. Segmento 12 de la OC 143748	9-sep-25	E-2025-141306
CSCMOVIESCOLAR 25-SC35-00027-2025	Concepto de modificación para la operación del Programa de Movilidad Escolar. Segmento 14 de la OC 144032	9-sep-25	E-2025-141312
CSCMOVIESCOLAR 25-SC35-00028-2025	Concepto de modificación para la operación del Programa de Movilidad Escolar. Segmento 20 de la OC 143290	9-sep-25	E-2025-141309
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00030-2025	Concepto de modificación para la operación del Programa de Movilidad Escolar. Segmento 4 de la OC 143752	10-sep-25	E-2025-141938
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00031-2025	Concepto de modificación para la operación del Programa de Movilidad Escolar. Segmento 16 de la OC 143708	10-sep-25	E-2025-141942
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00032-2025	Concepto de modificación para la operación del Programa de Movilidad Escolar. Segmento 21 de la OC 144035	10-sep-25	E-2025-141957
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00033-2025	Concepto de modificación para la operación del Programa de Movilidad Escolar. Segmento 22 de la OC 143751	10-sep-25	E-2025-141961
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00034-2025	Concepto de modificación para la operación del Programa de Movilidad Escolar. Segmento 23 de la OC 143394	10-sep-25	E-2025-141966
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00036-2025	Concepto de modificación para la operación del Programa de Movilidad Escolar. Segmento 19 de la OC 143750	11-sep-25	E-2025-142752
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00105-2025	Concepto de modificación para la operación del Programa de Movilidad Escolar. Segmento 1 de la OC 143289	17-sep-25	E-2025-146203
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00106-2025	Concepto de modificación para la operación del Programa de Movilidad Escolar. Segmento 3 de la OC 143746	17-sep-25	E-2025-146207
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00107-2025	Concepto de modificación para la operación del Programa de Movilidad Escolar. Segmento 7 de la OC 144031.	17-sep-25	E-2025-146209

CONSECUTIVO	ASUNTO	FECHA SOLICITUD	RADICADO
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00108-2025	Concepto de modificación para la operación del Programa de Movilidad Escolar. Segmento 18 de la OC 147485	17-sep-25	E-2025-146212
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00143-2025	Concepto de modificación para la operación del Programa de Movilidad Escolar. Segmento 2 de la OC 143707.	22-sep-25	E-2025-148352
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00144-2025	Concepto de modificación para la operación del Programa de MoviliConcepto de modificación para la operación del Programa de Movilidad Escolar. Segmento 4 de la OC 143752.	22-sep-25	E-2025-148360
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00145-2025	Concepto de modificación para la operación del Programa de Movilidad Escolar. Segmento 5 de la OC 143747.	22-sep-25	E-2025-148367
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00146-2025	Concepto de modificación para la operación del Programa de Movilidad Escolar. Segmento 8 de la OC 143393.	22-sep-25	E-2025-148380
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00147-2025	Concepto de modificación para la operación del Programa de Movilidad Escolar. Segmento 12 de la OC 143748.Concepto de modificación para la operación del Programa de Movilidad Escolar. Segmento 12 de la OC 143748.	22-sep-25	E-2025-148391
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00157-2025	Concepto de modificación para la operación del Programa de Movilidad Escolar. Segmento 6 de la OC 144034	23-sep-25	E-2025-149478
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00158-2025	Concepto de modificación para la operación del Programa de Movilidad Escolar. Segmento 9 de la OC 143854	23-sep-25	E-2025-149481
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00159-2025	Concepto de modificación para la operación del Programa de Movilidad Escolar. Segmento 14 de la OC 144032	23-sep-25	E-2025-149502
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00160-2025	Concepto de modificación para la operación del Programa de Movilidad Escolar. Segmento 16 de la OC 143708	23-sep-25	E-2025-149505
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00161-2025	Concepto de modificación para la operación del Programa de Movilidad Escolar. Segmento 20 de la OC 143290	23-sep-25	E-2025-149507
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00162-2025	Concepto de modificación para la operación del Programa de Movilidad Escolar. Segmento 21 de la OC 144035	23-sep-25	E-2025-149511
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00163-2025	Concepto de modificación para la operación del Programa de Movilidad Escolar. Segmento 22 de la OC 143751	23-sep-25	E-2025-149513
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00164-2025	Concepto de modificación para la operación del Programa de Movilidad Escolar. Segmento 23 de la OC 143394	23-sep-25	E-2025-149512
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00177-2025	Concepto de modificación para la operación del Programa de Movilidad Escolar. Contrato CO1.PCCNTR.7087464, Segmentos L1 Y L2	25-sep-25	E-2025-150901

8.6 VERIFICACIÓN DE FLOTA

Dado que las actividades de la interventoría se iniciaron el 01 de septiembre de 2025, y considerando que los operadores tienen la obligación contractual de entregar los Planes de Rodamiento con cinco (5) días de antelación al inicio de cada mes, se procedió a solicitar dicha información a la interventoría saliente durante el proceso de empalme. No obstante, la interventoría anterior comunicó que la documentación de los Planes de Rodamiento correspondiente al mes de septiembre no se encontraba disponible ni había sido entregada por los operadores.

8.6.1 VERIFICACIÓN DE VEHÍCULOS MOVILIDAD REDUCIDA

Durante el mes de septiembre/2025, se realizó la primera verificación del cumplimiento de requerimientos específicos para beneficiarios en condición de movilidad reducida que lo requieran, por parte de los diferentes proveedores. Los resultados de esta verificación se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 16. Vehículos movilidad reducida, septiembre 2025.

ADAPTACION MOVILIDAD REDUCIDA	PROVEEDOR	RUTA	OBSERVACIONES
SI	UT AMP 2022	U-596	
	UT ANDINO	U-1551	
		U-597	
	UT SRD	U-1032	
		U-269	
		U-272	
		U-302	
		U-776	La rampa no cuenta con anclajes de seguridad a la carrocería del vehículo
		U-778	
		U-991	
	UT VCT SED 2023	U-1420	
		U-1447	La plataforma no cuenta con cintas antideslizantes.
		U-1653	
NO	UT ANDINO 2022	U-1042	
		U-419	
	UT SRD	U-304	
		U-728	
		U-915	
	UT VET 2023	R-192	
		U-099	
		U-100	

8.6.2 VERIFICACIÓN VEHÍCULOS HÍBRIDOS/ ELÉCTRICOS

Con el fin de confirmar el cumplimiento de la condición presentada por el proveedor UT VCT, se realizó verificación de los vehículos híbridos/ eléctricos, que se resumen en la tabla:

Tabla 17. Vehículos híbridos/ eléctricos, septiembre 2025.

UNION TEMPORAL	EMPRESA	PLACA	Tipología vehículo	RUTA	COLEGIO	TIPO
UT VCT SED 2023	VIACOLTUR	NWW481	CAMIONETA	U-1548	COLEGIO JORGE ELIECER GAITAN (IED)	ELECTRICO
	ESCORTURISMO	SPT208	MICROBUS	U-1422	COLEGIO ESMERALDA ARBOLEDA CADAVID (IED)	GASOLINA
	VIACOLTUR	NHQ712	CAMIONETA	U-1481	COLEGIO REPUBLICA DE VENEZUELA	HIBRIDO
	VIACOLTUR	NHQ712	CAMIONETA	U-1392	COLEGIO O.E.A. (IED)	HIBRIDO
	CARSTURISMO	GVK244	CAMIONETA	U-1406	COLEGIO CEDID CIUDAD BOLIVAR (IED)	HIBRIDO

8.7 ACOMPAÑAMIENTO A LA OPERACIÓN

A partir del 01 de septiembre, se realizó el acompañamiento a las rutas regulares, servicios complementarios y ocasionales, así como la verificación de ocupación y de las condiciones del servicio para vehículos, conductores y AAR, en los diferentes paraderos, colegios y recorridos. Tabla 18. verificaciones en terreno, septiembre 2025., resume 1782 novedades encontradas durante las 1121 verificaciones realizadas, que se encuentran en los soportes del presente informe resume las actividades realizadas, que se encuentran en los soportes del presente informe.

Tabla 18. verificaciones en terreno, septiembre 2025.

Código novedad	Descripción novedad	Cantidad
NV-19	Operación con baja ocupación (Beneficiarios transportados menor a la tipologia programada)	422
NV-23	Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor	330
NV-22	Inconformidad con el servicio prestado por parte de la AAR.	268
NV-33	Retraso al Inicio del recorrido con penalización de ANS	218
NV-20	El vehiculo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares	166
NV-45	Vehiculo no cuenta con cinturon de seguridad, asientos que no funcionen en el espaldar o cojín (que no estén bien anclados y/o que no sirva el sistema de reclinar).	137
NV-27	Presentar documentación vencida o desactualizada del vehiculo al personal de la interventoría y/o SED	74
NV-34	Retraso al Inicio del recorrido sin penalización de ANS	64
NV-32	Retraso a la hora de llegada a la IED	44
NV-09	Cambio no autorizado de tipología	21

Código novedad	Descripción novedad	Cantidad
NV-01	Alterar el recorrido de una ruta sin previa autorización o instrucción de la interventoría delegada o supervisión Delegada.	9
NV-26	No atender los requerimientos solicitados por la Interventoria contratada y/o SED con penalización de ANS	7
NV-18	Operación con cero beneficiarios transportados (Disponibilidad)	4
NV-38	Transportar beneficiarios no autorizados por SED	4
NV-54	AAR no cuenta con listados actualizados	4
NV-05	Cambio autorizado horarios de ruta aceptado	2
NV-24	Incumplimiento de horario por parte de la IED en la entrega de los beneficiarios a la AAR.	2
NV-14	Cuando no se realice un recorrido por causas externas a la operación: Clima, derrumbes, bloqueos, etc.	1
NV-15	Cuando no se realice un recorrido por causas imputables al operador de transporte	1
NV-35	Solicitud ajuste de tipología	1
NV-44	Cuando no se cumple el plan de rodamiento ofertado, en cuanto a placa del vehículo, AAR autorizado y el ID del conductor autorizado	1
NV-46	No cumple con el funcionamiento correcto de las luces interiores, lámparas o presencia de basuras en el vehículo.	1
NV-48	Indisciplina del estudiante que generen riesgo en la seguridad de los ocupantes o afecten el servicio de la Ruta Escolar	1

8.8 VISITAS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Asimismo, durante el mes de septiembre, se realizaron visitas a colegios y direcciones locales, con el fin de presentar la interventoría, atender solicitudes de los diferentes actores, y apoyar la operación de las rutas del sistema. La siguiente tabla resume las visitas realizadas durante el mes:

Tabla 19. Reuniones y visitas, septiembre 2025.

Nombre IED	Objetivo de la visita	Temas a tratar
COLEGIO ALEXANDER FLEMING (IED)	Seguimiento	DEPURACIÓN DE LISTADOS
		NOVEDADES DE RETRASO
COLEGIO ANTONIO JOSÉ DE SUCRE (IED)	Presentación	SE PRESENTA LA INTERVENTORÍA EN EL COLEGIO
COLEGIO ANTONIO NARIÑO (IED)	Seguimiento	OPERACIÓN RUTAS COMPLEMENTARIAS, NOVEDADES DEL HORARIO DEL COLEGIO Y LA UT. SABANA DESACTUALIZADA FRENTE A LA TIPOLÓGICA Y PROGRAMADOS.
COLEGIO ATANASIO GIRARDOT (IED)	Presentación	PRESENTACIÓN DE LA NUEVA INTERVENTORÍA

Nombre IED	Objetivo de la visita	Temas a tratar
COLEGIO BOLIVIA (IED)	Presentación	INTERCAMBIO DE CONTACTO PARA NOVEDADES
COLEGIO BRAVO PÁEZ (IED)	Seguimiento	DEPURACIÓN DE LISTADOS
COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZÓN (IED)	Seguimiento	Seguimiento de la operación, solicitudes pendientes
COLEGIO CLEMENCIA HOLGUÍN DE URDANETA (IED)	Seguimiento	DEPURACIÓN DE LISTADOS
COLEGIO COLOMBIA VIVA (IED)	Presentación	
COLEGIO DÉBORA ARANGO PÉREZ (IED)	Extraordinaria	CAPACITACIÓN LUDO PEDAGÓGICA
COLEGIO EDUARDO SANTOS (IED)	Presentación	NOVEDAD DE RUTA
COLEGIO EL LIBERTADOR (IED)	Extraordinaria	MESA DE TRABAJO DEMORA Y MAL COMPORTAMIENTOS EN LAS RUTAS ESCOLARES
		MESA DE TRABAJO MAL COMPORTAMIENTO DE UN BENEFICIARIO
		MESA DE TRABAJO TICKET 26357
	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN FORMAL
	SEGUIMIENTO	ESTUDIOS DE RECONOCIMIENTO DE RUTA PARA UNIFICACIÓN
COLEGIO ESPAÑA (IED)	EXTRAORDINARIA	NOVEDADES PRESENTADAS EN LAS RUTAS ASIGNADAS A LA IED, CASO DE POSIBLE ABUSO SEXUAL, COMPORTAMIENTO DE BENEFICIARIOS, HORARIOS DE INICIO PARA EL R2 EN CADA SEDE,
	PRESENTACIÓN	SE PRESENTA LA INTERVENTORÍA EN EL COLEGIO
COLEGIO EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES (IED)	SEGUIMIENTO	AJUSTE DE DINÁMICAS DE LA RUTA U-046, CUMPLIMIENTO DE LA UT EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN DINÁMICAS
COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED)	SEGUIMIENTO	NOVEDAD RUTAS T-945
COLEGIO GERMAN ARCINIEGAS (IED)	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN TECNÓLOGO
COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED)	SEGUIMIENTO	RUTAS OCASIONALES 18-19 DE SEPTIEMBRE MUNDO AVENTURA
COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)	PRESENTACIÓN	
	SEGUIMIENTO	DEPURACIÓN DE LISTADOS
COLEGIO INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (IED)	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN EN LA IED
COLEGIO INEM SANTIAGO PÉREZ (IED)	EXTRAORDINARIA	CAPACITACIÓN A AAR
	SEGUIMIENTO	ACOMPAÑAMIENTO A LA CAPACITACIÓN DE MOVILIDAD ESCOLAR A AAR
COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO DISTRITAL JULIO FLORES (IED)	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN DE LA NUEVA INTERVENTORÍA
	SEGUIMIENTO	NOVEDAD RUTA U-507
COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO DISTRITAL REPUBLICA DE GUATEMALA (IED)	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN INTERVENTORÍA
	SEGUIMIENTO	MESA DE TRABAJO SOBRE NOVEDADES CON MAL COMPORTAMIENTO DEL BENEFICIARIO EN RUTA U-364
COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS (IED)	SEGUIMIENTO	MESA DE TRABAJO SOBRE NOVEDADES CON MAL COMPORTAMIENTO DE BENEFICIARIA EN RUTA U-365
		QUEJA AAR RUTA U-1614
		QUEJA VUH SPS057

Nombre IED	Objetivo de la visita	Temas a tratar
COLEGIO INTEGRADA LA CANDELARIA (IED)	PRESENTACIÓN	NOVEDADES DE RUTA
COLEGIO JORGE GAITÁN CORTES (IED)	PRESENTACIÓN	INTERCAMBIO DE CONTACTO PARA NOVEDADES
COLEGIO JOSÉ ASUNCIÓN SILVA (IED)	PRESENTACIÓN	INTERCAMBIO DE CONTACTO PARA NOVEDADES
COLEGIO JOSÉ MARÍA VARGAS VILA (IED)	SEGUIMIENTO	PRESENTACIÓN TECNÓLOGO Y SEGUIMIENTO A LA RUTA U-1595, CUYO VEHÍCULO DEBERÍA ESTAR ADAPTADO PARA MOVILIDAD REDUCIDA.
COLEGIO JOSÉ MARTÍ (IED)	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN FORMAL
COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)	SEGUIMIENTO	NOVEDAD RUTA U-058
COLEGIO KENNEDY (IED)	SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO A PAR REGISTRADA POR LA IED
COLEGIO KIMI PERNÍA DOMICIO (IED)	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN TECNÓLOGO
	SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO RUTA R199
COLEGIO LA CONCEPCIÓN (IED)	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN TECNÓLOGO
	SEGUIMIENTO	PRESENTACIÓN TECNÓLOGO
COLEGIO LA MERCED (IED)	SEGUIMIENTO	SE REALIZA COMITÉ DE TRANSPORTES DIRIGIDO POR EL COLEGIO CON EL FIN DE ATENDER TODAS LAS RUTAS PUBLICAS Y PRIVADAS QUE TRANSPORTAN LAS ESTUDIANTES DEL COLEGIO
COLEGIO LA PALESTINA (IED)	PRESENTACIÓN	INTERCAMBIO DE CONTACTO PARA NOVEDADES
COLEGIO LAS AMÉRICAS (IED)	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN DE TECNÓLOGO ASIGNADO A LA IED, CONFIRMACIÓN DE HORARIOS, VERIFICACIÓN DE TIPOLOGÍAS
COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO (IED)	PRESENTACIÓN	
COLEGIO MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO (IED)	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN INTERVENTORÍA
COLEGIO MANUEL DEL SOCORRO RODRÍGUEZ (IED)	PRESENTACIÓN	
COLEGIO MARÍA CANO (IED)	SEGUIMIENTO	DEPURACIÓN DE LISTADOS
COLEGIO MISAEL PASTRANA BORRERO (IED)	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN
COLEGIO MOCHUELO ALTO (CED)	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN INTERVENTORÍA
COLEGIO MORISCO (IED)	PRESENTACIÓN	INTERCAMBIO DE CONTACTO PARA NOVEDADES
COLEGIO NÉSTOR FORERO ALCALÁ (IED)	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN INTERVENTORÍA Y NOVEDADES DE RUTAS
COLEGIO PROSPERO PINZÓN (IED)	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN EN LA IED
COLEGIO QUIROGA ALIANZA (IED)	EXTRAORDINARIA	MESA DE TRABAJO DEPURACIÓN DE LISTADOS COLEGIOS QUIROGA ALIANZA Y JOSÉ MARTÍ
	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN FORMAL
COLEGIO RAFAEL DELGADO SALGUERO (IED)	SEGUIMIENTO	NOVEDADES Y PRESENTACIÓN
COLEGIO RAFAEL NÚÑEZ (IED)	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN DE LA NUEVA INTERVENTORÍA
	SEGUIMIENTO	NOVEDAD RUTA U-078
COLEGIO REPUBLICA DE COLOMBIA (IED)	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN INTERVENTORÍA Y HORARIO DE LA IED

Nombre IED	Objetivo de la visita	Temas a tratar
COLEGIO REPUBLICA DOMINICANA (IED)	PRESENTACIÓN	NOVEDAD RUTA ESCOLAR U-1441
	SEGUIMIENTO	CAPACITACIÓN
COLEGIO REPUBLICA EE.UU. DE AMÉRICA (IED)	PRESENTACIÓN	
COLEGIO REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA (IED)	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN FORMAL
COLEGIO ROBERT F. KENNEDY (IED)	SEGUIMIENTO	NOVEDADES PRESENTADAS CON LOS BENEFICIARIOS Y ACUDIENTES DE LAS RUTAS DE LA IED
COLEGIO RURAL PASQUILLA (IED)	EXTRAORDINARIA	CITACIÓN CON MADRE DE FAMILIA POR PRESUNTO AMENAZA CONTRA LA AAR DE LA RUTA R-106
	SEGUIMIENTO	AJUSTE DE HORARIO DE JORNADA ACADÉMICA PARA LAS RUTAS R-079 R-102 R-093 Y R-097
COLEGIO RURAL QUIBA ALTA (IED)	EXTRAORDINARIA	CITACIÓN MADRE DE FAMILIA
	PRESENTACIÓN	NOVEDADES RUTAS REGULARES
COLEGIO SAN BENITO ABAD (IED)	EXTRAORDINARIA	SE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LOS POSIBLES NOVEDADES QUE HA TENIDO CON EL COLEGIO Y/O ACUDIENTES PARA DAR RESPUESTA A QUEJA.
		SE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LA QUEJA PUESTA A LA AAR DE LA RUTA U-175 EDILSA, Y SOBRE LAS POSIBLES SOLUCIONES
COLEGIO SAN PEDRO CLAVER (IED)	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN EN LA IED
	SEGUIMIENTO	MESA DE LA TRABAJO CON LA IED
COLEGIO SIMÓN RODRÍGUEZ (IED)	SEGUIMIENTO	INCUMPLIMIENTOS CON LA UT AG COLOMBI EN LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
COLEGIO TÉCNICO ALDEMAR ROJAS PLAZAS (IED)	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN DE LA NUEVA INTERVENTORÍA
	SEGUIMIENTO	ACUDIENTES NO REALIZAN ACOMPAÑAMIENTO A LOS BENEFICIARIOS EN LOS RECORRIDOS 1 Y2
		NOVEDAD RUTA ESCOLAR U-1519
COLEGIO TÉCNICO BENJAMÍN HERRERA (IED)	SEGUIMIENTO	CAPACITACIÓN AAR SEGMENTO 07
COLEGIO TOM ADAMS (IED)	PRESENTACIÓN	AFECTACIÓN DE RUTAS ESCOLARES POR ADECUACIONES VIALES EN EL PERÍMETRO DE LA IR
		PRESENTACIÓN EN IED CON DOCENTE ENLACE
		PRESENTACIÓN EN SEDE B - DE LA IED
	SEGUIMIENTO	MESA DE LA TRABAJO CON LA IED
COLEGIO USAQUÉN (IED)	SEGUIMIENTO	CONVERSATORIO ESTRATEGIAS LÚDICO PEDAGÓGICAS
		NOVEDAD RUTAS U-1601
COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)	EXTRAORDINARIA	INCIDENTE CENTRO DE INTERÉS COMPENSAR
	SEGUIMIENTO	INCUMPLIMIENTOS DE ACUERDOS PACTADOS POR PARTE DE LA UT
DLE BOSA	SEGUIMIENTO	DEPURACIÓN DE LISTADOS
		NOVEDADES CON LOS IED DE BOSA.
		NOVEDADES PRESENTADAS EN LA IED VILLAS DEL PROGRESO
DIRECCIÓN LOCAL KENNEDY	SEGUIMIENTO	PRESENTACIÓN DE INTERVENTORÍA Y REVISIÓN NOVEDADES
DIRECCIÓN LOCAL ANTONIO NARIÑO	PRESENTACIÓN	

Nombre IED	Objetivo de la visita	Temas a tratar
DIRECCIÓN LOCAL RAFAEL URIBE URIBE	PRESENTACIÓN	

8.9 PROGRAMACIÓN DE VERIFICACIÓN Y RECEPCION DE CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO MES DE SEPTIEMBRE

Durante los tres primeros días de septiembre/2025, así como la semana comprendida entre el 22 y el 26 del mes, se organizó y realizó la recepción de certificados de cumplimiento correspondientes al mes de agosto y anteriores, con el fin de realizar posteriormente el proceso de liquidación por parte del área financiera. La tabla presenta los resultados de las jornadas de recepción y verificación:

Tabla 20. Certificados de cumplimiento, septiembre 2025.

Mes de servicio	Total, revisados	Recibidos	Rechazados
ENERO	2	2	
FEBRERO	1	1	
MARZO	1	1	
ABRIL	8	7	1
MAYO	18	14	4
JULIO	188	149	39
AGOSTO	2564	2390	174
Total general	**2782**	**2564**	**217**

9 COMPONENTE NOVEDADES

9.1 REPORTE DE BAJAS OCUPACIONES

Durante la ejecución del mes de septiembre del 2025 el equipo de centro de control registro y remitió un total de 3987 bajas ocupaciones, correspondientes a 132 colegios, las cuales se verificaron por tecnólogos de campo.

En rutas regulares se presentaron bajas ocupaciones, las cuales corresponden a 202 colegios de 20 localidades diferentes siendo el COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED) a la institución con mayor cantidad con 219, seguido del COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED) de Engativá con 207.

Tabla 21. bajas ocupaciones por UNIÓN TEMPORAL

PROVEEDOR	ID NOVEDAD	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	CUENTA
UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	**NV-19**	Operación con baja ocupación (Beneficiarios transportados menor a la tipología programada)	1905
UNIÓN TEMPORAL VET 2023	**NV-19**	Operación con baja ocupación (Beneficiarios transportados menor a la tipología programada)	784
UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	**NV-19**	Operación con baja ocupación (Beneficiarios transportados menor a la tipología programada)	630
UNIÓN TEMPORAL ANDINO 2022	**NV-19**	Operación con baja ocupación (Beneficiarios transportados menor a la tipología programada)	446
UNIÓN TEMPORAL AG COLOMBIA	**NV-19**	Operación con baja ocupación (Beneficiarios transportados menor a la tipología programada)	150
UNIÓN TEMPORAL VCT SED 2024	**NV-19**	Operación con baja ocupación (Beneficiarios transportados menor a la tipología programada)	49
UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	**NV-19**	Operación con baja ocupación (Beneficiarios transportados menor a la tipología programada)	23
Total general			**3987**

Así mismo se identifica que la participación más alta se genera en la UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA, con un total de 1905 reportes de baja ocupación.

Tabla 22. Participación UT

INSTITUCION	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	Cuenta
COLEGIO ALFREDO IRIARTE (IED)	Operación con cero beneficiarios transportados (Disponibilidad)	1

COLEGIO ANTONIO NARIÑO (IED)	Operación con cero beneficiarios transportados (Disponibilidad)	2
COLEGIO ATANASIO GIRARDOT (IED)	Operación con cero beneficiarios transportados (Disponibilidad)	2
COLEGIO AULAS COLOMBIANAS SAN LUIS (IED)	Operación con cero beneficiarios transportados (Disponibilidad)	3
COLEGIO BRAVO PAEZ (IED)	Operación con cero beneficiarios transportados (Disponibilidad)	2
COLEGIO EL JAZMIN (IED)	Operación con cero beneficiarios transportados (Disponibilidad)	1
COLEGIO EL SALITRE - SUBA (IED)	Operación con cero beneficiarios transportados (Disponibilidad)	1
COLEGIO ESPAÑA (IED)	Operación con cero beneficiarios transportados (Disponibilidad)	2
COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA (IED)	Operación con cero beneficiarios transportados (Disponibilidad)	1
COLEGIO FRANCISCO PRIMERO S.S. (IED)	Operación con cero beneficiarios transportados (Disponibilidad)	1
COLEGIO HUNZA (IED)	Operación con cero beneficiarios transportados (Disponibilidad)	1
COLEGIO JAIME NIÑO DIEZ (IED)	Operación con cero beneficiarios transportados (Disponibilidad)	1
COLEGIO JOSE MARTI (IED)	Operación con cero beneficiarios transportados (Disponibilidad)	1
COLEGIO LA TOSCANA - LISBOA (IED)	Operación con cero beneficiarios transportados (Disponibilidad)	6
COLEGIO MANUELITA SAENZ (IED)	Operación con cero beneficiarios transportados (Disponibilidad)	1
COLEGIO NUEVO SAN ANDRES DE LOS ALTOS (IED)	Operación con cero beneficiarios transportados (Disponibilidad)	10
COLEGIO O.E.A. (IED)	Operación con cero beneficiarios transportados (Disponibilidad)	1
COLEGIO QUIROGA ALIANZA (IED)	Operación con cero beneficiarios transportados (Disponibilidad)	1
COLEGIO REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (IED)	Operación con cero beneficiarios transportados (Disponibilidad)	3
COLEGIO REPUBLICA DE CHINA (IED)	Operación con cero beneficiarios transportados (Disponibilidad)	2
COLEGIO REPUBLICA DE COLOMBIA (IED)	Operación con cero beneficiarios transportados (Disponibilidad)	4
COLEGIO RESTREPO MILLAN (IED)	Operación con cero beneficiarios transportados (Disponibilidad)	2
COLEGIO SAN CARLOS (IED)	Operación con cero beneficiarios transportados (Disponibilidad)	2
COLEGIO SAN JOSE DE CASTILLA (IED)	Operación con cero beneficiarios transportados (Disponibilidad)	1
COLEGIO SANTA BARBARA (IED)	Operación con cero beneficiarios transportados (Disponibilidad)	3
COLEGIO SANTA MARTHA (IED)	Operación con cero beneficiarios transportados (Disponibilidad)	1
COLEGIO TECNICO BENJAMIN HERRERA (IED)	Operación con cero beneficiarios transportados (Disponibilidad)	4
COLEGIO TECNICO PALERMO (IED)	Operación con cero beneficiarios transportados (Disponibilidad)	1
COLEGIO VISTA BELLA (IED)	Operación con cero beneficiarios transportados (Disponibilidad)	1
Total general		**62**

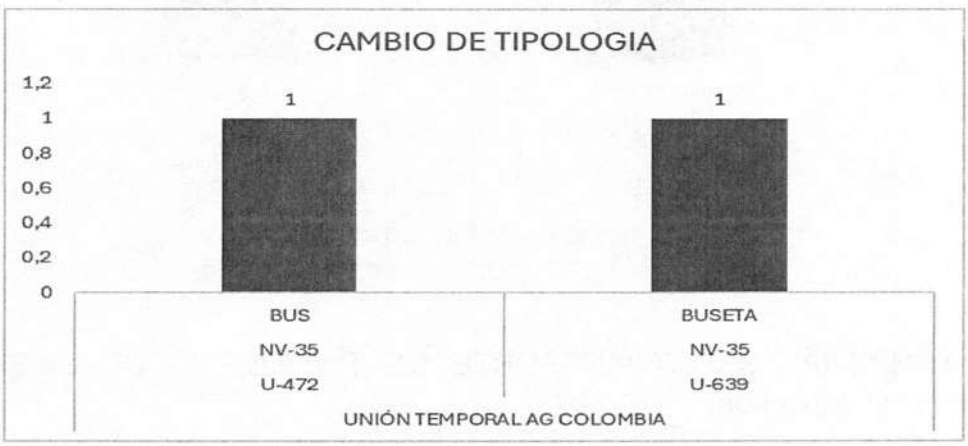
En contraste se identifican un total de 62 novedades de ocupación cero, donde COLEGIO NUEVO SAN ANDRES DE LOS ALTOS (IED), presenta el valor más alto con un total de 10 reportes para el periodo designado.

9.2 CAMBIOS DE TIPOLOGÍAS

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre, se identificaron cambios de tipología para diferentes Uniones temporales, relacionadas a continuación:

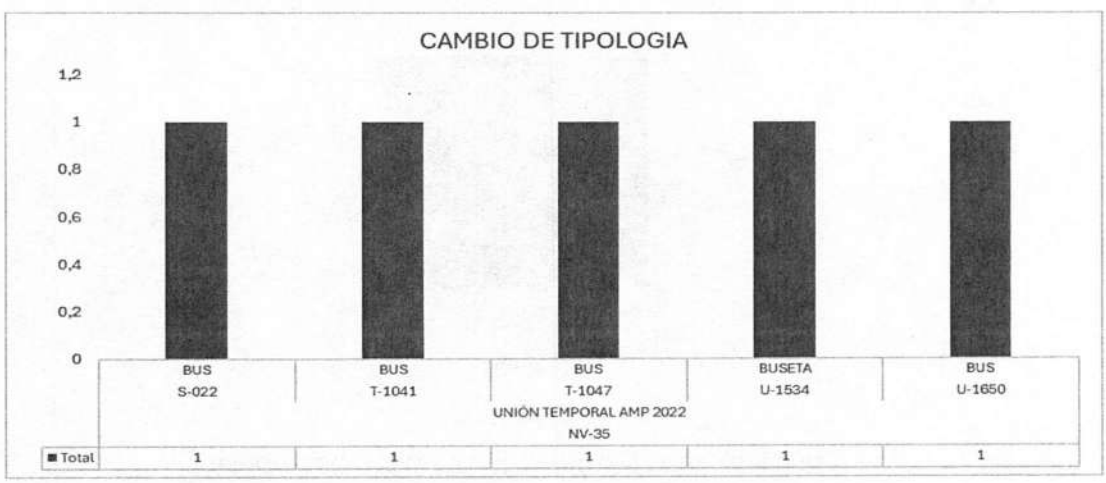
UNIÓN TEMPORAL AG COLOMBIA: U-472 presenta un aumento a bus, U-639 se ajusta a buseta

Gráfica 12. Cambio de tipología por proveedor UNIÓN TEMPORAL AG COLOMBIA



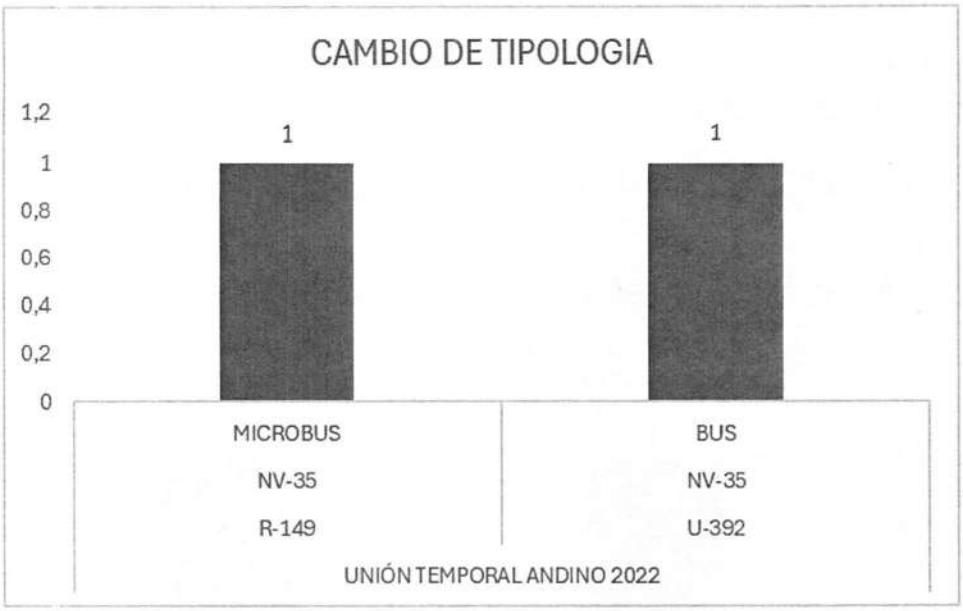
UNIÓN TEMPORAL AMP: S-022 presenta un cambio a bus, T-1041 se ajusta a bus, T-1047 a bus, U-1534 a buseta y U-1650 se ajusta a bus

Gráfica 13. Cambio de tipología por proveedor UNIÓN TEMPORAL AMP 2022



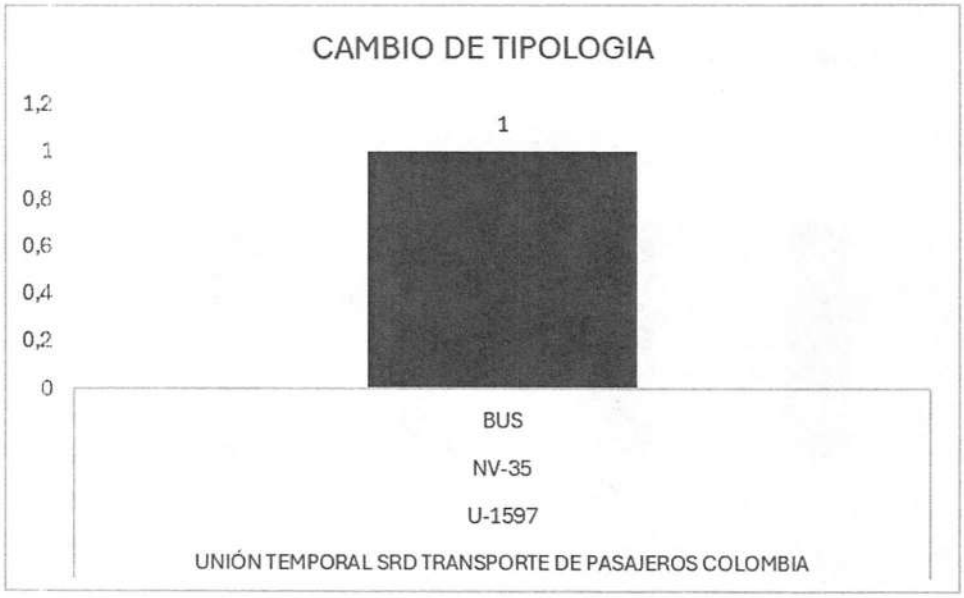
UNIÓN TEMPORAL ANDINO: R-149 presenta un cambio a microbús y U-392 se ajusta a bus.

Gráfica 14. Cambio de tipología por proveedor UNIÓN TEMPORAL ANDINO 2022



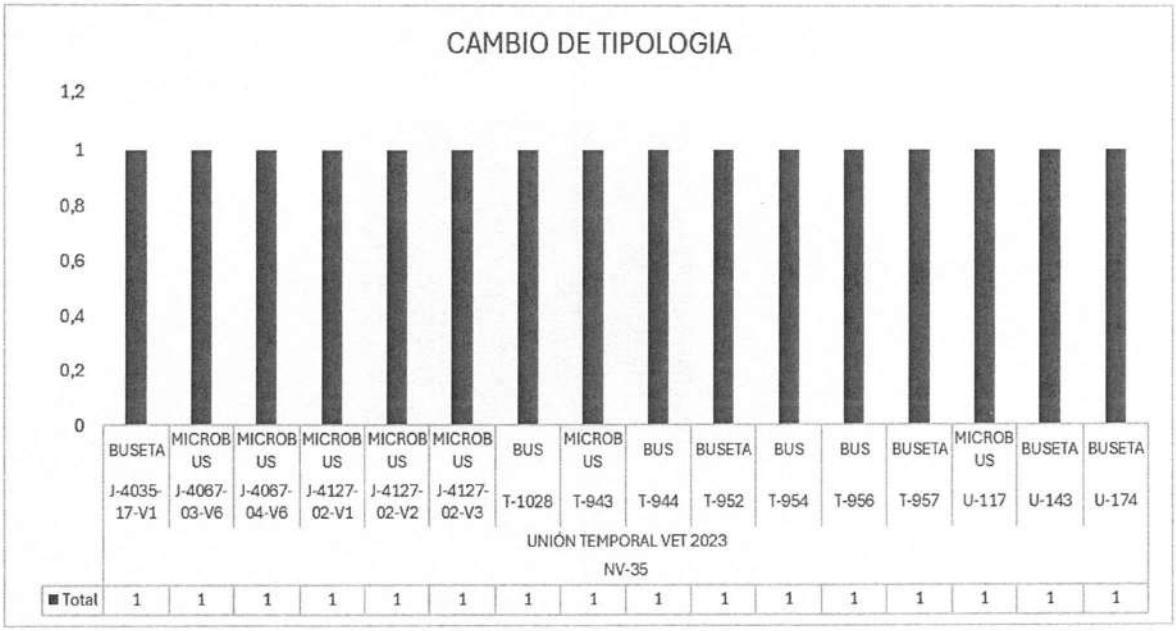
UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA: U-1597 presenta un cambio a bus.

Gráfica 15. Cambio de tipología por proveedor UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA



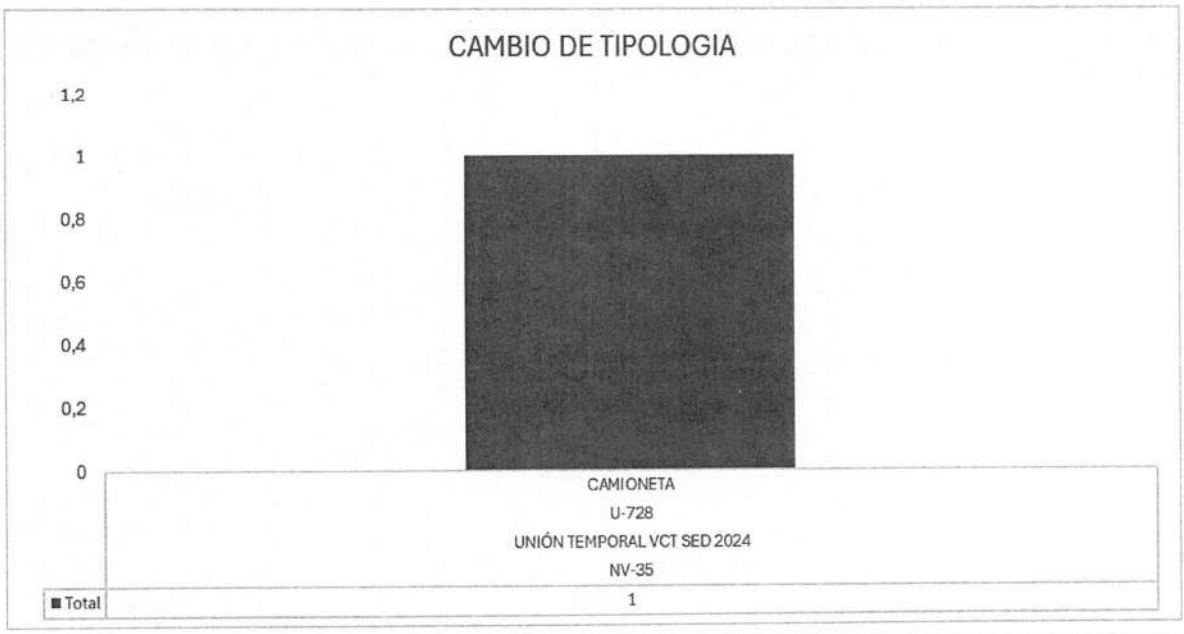
UNIÓN TEMPORAL VET: siendo la unión temporal con mayor número de cambios de tipologías, presenta 16 desde microbús a bus como se identifica en la tabla, tanto para regulares como para complementarias.

Gráfica 16. Cambio de tipología por proveedor UNIÓN TEMPORAL VET 2023



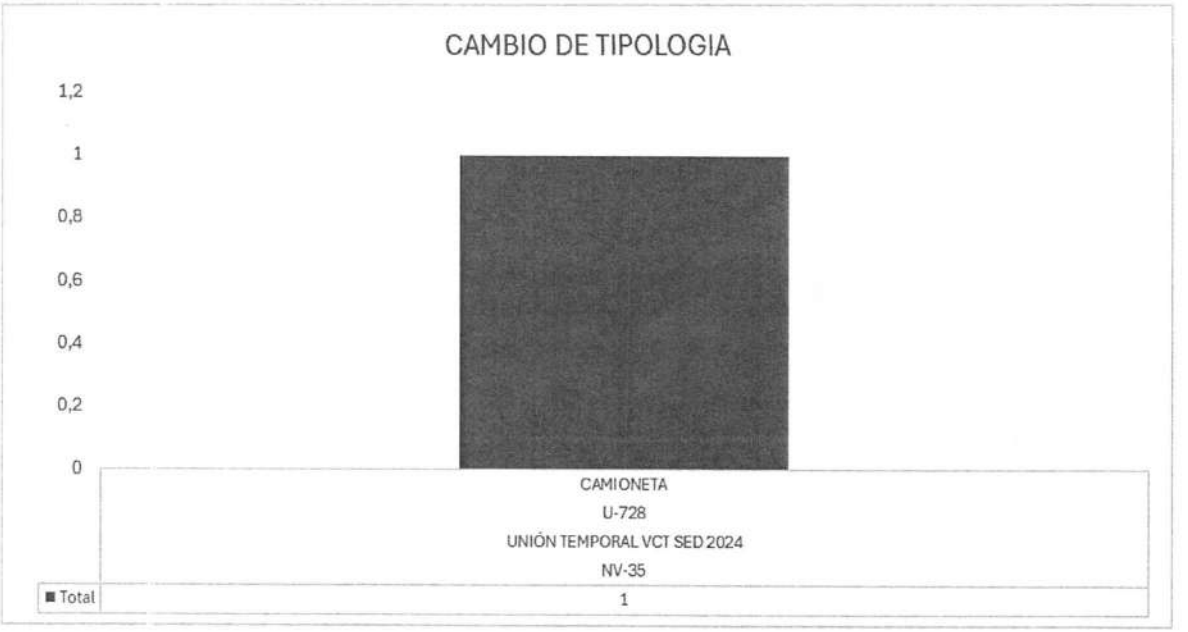
UNIÓN TEMPORAL VCT SED 2024: En la ruta U-728 presenta un cambio a camioneta.

Gráfica 17. Cambio de tipología por proveedor UNIÓN TEMPORAL VCT SEC 2024



UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL: En la ruta E-047 presenta un cambio a microbús.

Gráfica 18. Cambio de tipología por proveedor UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL



9.3 ACTIVIDADES SEGUIMIENTO BITÁCORA DE NOVEDADES INTERVENTORÍA

Se carga bitácora de seguimiento en el OneDrive para consulta en el momento que sea necesario

Ilustración 1. Repositorio matriz de novedades



9.4 RELACIÓN, Y ANÁLISIS DE LA ATENCIÓN Y TRÁMITE DE LAS NOVEDADES TÉCNICAS, OPERATIVAS, ADMINISTRATIVAS, PQR

Se presenta la cantidad de novedades tramitadas en el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre, identificando la mayor cantidad para la UNIÓN TEMPORAL VET 2023 con 3542 novedades, seguida de SRD con 2972 requerimientos, luego se ubica ANDINO 2022 con 1965 requerimientos, luego esta AMP 2022 con 1616 solicitudes, a continuación, se ubica AG COLOMBIA con 1026, seguido VCT SED 2024 presentando para el periodo 746, por último, ALIANZA TRANSNACIONAL con 224 solicitudes.

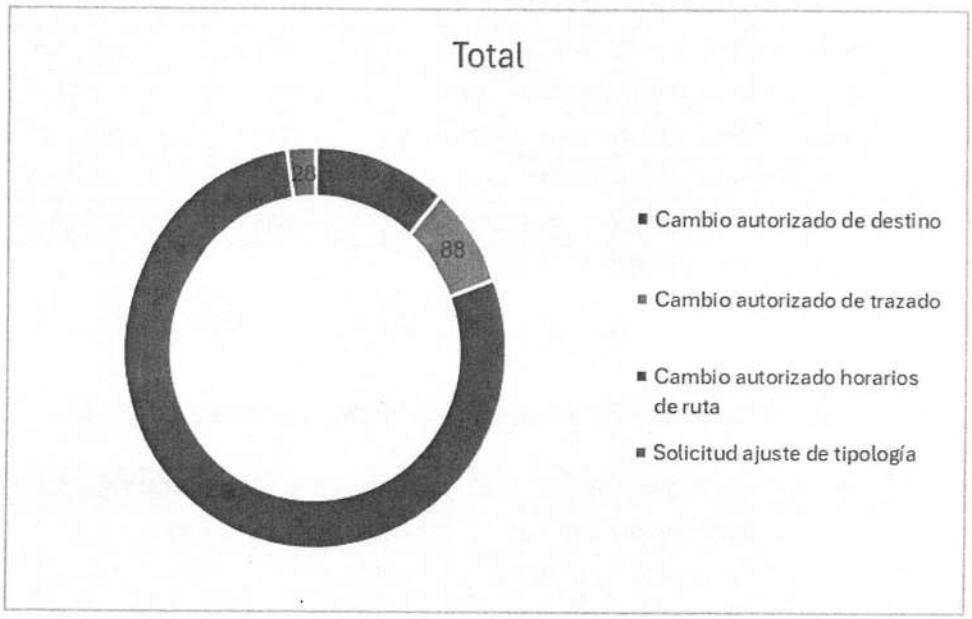
Gráfica 19. Trámite novedades administrativos, técnicos y PQR



9.5 REPORTE AJUSTES DE OPERACIÓN

Se hace referencia a los cambios efectuados en el periodo, que realizan algún ajuste a la operación como son cambios de destino, cambios de trazado, cambios de horario y ajustes de tipología. Siendo cambios de horario la que presenta una mayor participación con 890 solicitudes.

Gráfica 20. Reporte de ajustes de operación



Se ubica en primer lugar cambio de horario, seguido de cambio de destino, cambio de trazado y por último ajustes de tipología

Tabla 23. Cantidad de novedades con ajuste a la operación

DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	CUENTA
Cambio autorizado horarios de ruta	890
Cambio autorizado de destino	128
Cambio autorizado de trazado	88
Solicitud ajuste de tipología	28
Total general	**1134**

9.6 INFORMACIÓN DE RUTAS CON NOVEDAD DE ACTIVACION POR PROVEEDOR.

A continuación, se discrimina en cada tabla la cantidad de activaciones que se presentaron para el periodo de estudio, teniendo en cuenta la unión temporal, la ruta, la fecha y la cantidad total realizada por proveedor.

Tabla 24. Cantidad rutas activadas para UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

ID NOVEDAD	PROVEEDOR	CODIGO RUTA	FECHA DE NOVEDAD	Cuenta

NV-51	UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	E-046	4/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	E-047	4/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	E-048	9/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	E-049	9/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	E-050	9/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	E-052	9/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	E-055	4/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	E-056	9/09/2025	1
Total general				8

Tabla 25. Cantidad rutas activadas para UNIÓN TEMPORAL AMP 2022.

ID NOVEDAD	PROVEEDOR	CODIGO RUTA	FECHA DE NOVEDAD	Cuenta
NV-51	UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	P-4006-01-V1	16/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	P-4006-01-V2	16/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	P-4008-01-V1	16/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	P-4008-01-V2	16/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	P-4008-01-V3	16/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	P-4008-01-V4	16/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	P-4118-09-V1	18/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	P-4118-09-V2	18/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	P-4118-10-V1	18/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	P-4118-11-V1	18/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	P-4118-12-V1	18/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	P-4118-13-V1	18/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	P-4118-14-V1	18/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	P-4118-15-V1	18/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	P-4118-16-V1	18/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	P-4118-17-V1	19/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	P-4118-18-V1	19/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	P-4118-19-V1	19/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	P-4118-20-V1	19/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	P-4118-21-V1	19/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	P-4118-22-V1	19/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	P-4118-23-V1	19/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	P-4118-24-V1	19/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	P-4118-25-V1	19/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	P-4118-25-V2	19/09/2025	1

NV-51	UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	P-4118-25-V3	19/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	P-4118-26-V1	19/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	P-4118-26-V2	19/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	P-4118-26-V3	19/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	P-4118-26-V4	19/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	P-4118-27-V1	19/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	P-4138-01-V1	16/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	P-4138-01-V10	16/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	P-4138-01-V11	16/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	P-4138-01-V12	16/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	P-4138-01-V13	16/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	P-4138-01-V2	16/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	P-4138-01-V3	16/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	P-4138-01-V4	16/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	P-4138-01-V5	16/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	P-4138-01-V6	16/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	P-4138-01-V7	16/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	P-4138-01-V8	16/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	P-4138-01-V9	16/09/2025	1
Total general				44

Tabla 26. Cantidad rutas activadas para UNIÓN TEMPORAL VCT SED 2024

ID NOVEDAD	PROVEEDOR	CODIGO RUTA	FECHA DE NOVEDAD	Cuenta
NV-51	UNIÓN TEMPORAL VCT SED 2024	U-1654	15/09/2025	1
Total general				1

Tabla 27. Cantidad rutas activadas para UNIÓN TEMPORAL VET 2023

ID NOVEDAD	PROVEEDOR	CODIGO RUTA	FECHA DE NOVEDAD	Cuenta
NV-51	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	J-4108-22-V1	17/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	J-4108-23-V1	17/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	J-4108-24-V1	17/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	J-4108-25-V1	17/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	J-4108-28-V1	17/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	J-4108-29-V1	19/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	J-4108-30-V1	19/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	J-4108-31-V1	19/09/2025	1

NV-51	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	J-4108-32-V1	16/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	J-4108-33-V1	16/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	J-4108-34-V1	16/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	J-4108-35-V1	16/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	J-4108-36-V1	16/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	J-4108-37-V1	16/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	J-4108-39-V1	16/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	J-4108-44-V1	16/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	J-4108-45-V1	16/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	J-4108-46-V1	16/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	J-4108-48-V1	16/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	J-4108-49-V1	16/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	J-4108-50-V1	16/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	J-4108-52-V1	16/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	J-4108-54-V1	16/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	J-4108-56-V1	17/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	J-4108-58-V1	17/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	J-4108-59-V1	17/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	J-4108-62-V1	17/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	J-4108-63-V1	17/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	J-4108-66-V1	17/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	J-4108-67-V1	17/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	J-4108-71-V1	18/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	P-4090-01-V1	11/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	P-4090-01-V1	12/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	P-4105-01-V1	11/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	P-4105-01-V1	12/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	P-4140-01-V1	11/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	P-4140-01-V1	12/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	P-4225-01-V1	11/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	P-4225-01-V1	12/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	P-4277-01-V1	11/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	P-4277-01-V1	12/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	P-4301-01-V1	11/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	P-4301-01-V1	12/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	P-4384-01-V1	11/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	P-4384-01-V1	12/09/2025	1
NV-51	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	T-1025	6/09/2025	1

NV-51	**UNIÓN TEMPORAL VET 2023**	T-1026	6/09/2025	1
NV-51	**UNIÓN TEMPORAL VET 2023**	T-1027	6/09/2025	1
NV-51	**UNIÓN TEMPORAL VET 2023**	T-1028	6/09/2025	1
NV-51	**UNIÓN TEMPORAL VET 2023**	T-1029	6/09/2025	1
NV-51	**UNIÓN TEMPORAL VET 2023**	T-1030	6/09/2025	1
Total general				**51**

9.7 MATRIZ DIARIA DE NOVEDADES TÉCNICAS DE RUTAS ESCOLARES REGULARES Y COMPLEMENTARIAS.

Se realiza el cargue diario con corte al cierre de la operación, donde se consignan todas las novedades tanto operativas como administrativas y seguimientos realizados que presenten algún reporte de incumplimiento.

Ilustración 2. Novedades técnicas regulares-complementarias



9.8 MATRIZ DE NOVEDADES DIARIARIAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE RUTAS ESCOLARES REGULARES Y COMPLEMENTARIAS.

Durante el periodo del 01 al 30 de septiembre se envían las novedades registradas diariamente, con corte a las 10 de la mañana, informando que se tiene para rutas regulares y complementarias, también al identificar novedades representativas, estas se registran y se reportan para el respectivo seguimiento y su gestión oportuna.

Ilustración 3. Novedades administrativas y operativas de rutas regulares y complementarias.

Novedades Regulares:

ID NOVEDAD	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	Cuenta	%
NV-10	Cancelación oportuna de la ruta	89	38,86%
NV-06	Cambio autorizado horarios de ruta	40	17,47%
NV-52	Solcitud de Mesas de trabajo	30	13,10%
NV-11	Cancelación extemporanea de la ruta	22	9,61%
NV-15	Cuando no se realice un recorrido por causas imputables al operador de transporte	12	5,24%
NV-23	Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor	8	3,49%
NV-22	Inconformidad con el servicio prestado por parte de la AAR.	7	3,06%
NV-27	Presentar documentación vencida o desactualizada del vehiculo al personal de la interventoría y/o SED	6	2,62%
NV-33	Retraso al Inicio del recorrido con penalización de ANS	5	2,18%
NV-34	Retraso al Inicio del recorrido sin penalización de ANS	5	2,18%
NV-20	El vehiculo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares	2	0,87%
NV-32	Retraso a la hora de llegada a la IED	2	0,87%
NV-26	No atender los requerimientos solicitados por la Interventoria contratada y/o SED con penalización de ANS	1	0,44%
Total general		229	100,00%

Novedades Complementaria:

ID NOVEDAD	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	Cuenta	%
NV-11	Cancelación extemporanea de la ruta	11	33,33%
NV-10	Cancelación oportuna de la ruta	9	27,27%
NV-20	El vehiculo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares	7	21,21%
NV-06	Cambio autorizado horarios de ruta	4	12,12%
NV-34	Retraso al Inicio del recorrido sin penalización de ANS	1	3,03%
NV-52	Solcitud de Mesas de trabajo	1	3,03%
Total general		33	100,00%

9.9 MATRIZ DE CANCELACIÓN DE SERVICIOS REGULARES Y COMPLEMENTARIAS.

En el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre se generaron un total de 2990 cancelaciones para rutas regulares, identificando 2780 cancelaciones oportunas de las rutas y 20 cancelaciones oportunas de un recorrido, mientras para cancelaciones extemporáneas se tienen para rutas un total de 182 y para un recorrido 40 solicitudes.

Tabla 28. Cancelación de servicios regulares oportuna y extemporánea

ID NOVEDAD	COM_REG	Correo electrónico	Ticket SED	WhatsApp	Total general
NV-10	REGULAR	1002	1722	24	2748
NV-11	REGULAR	13	167	2	182
NV-13	REGULAR		20	20	40
NV-12	REGULAR	2	18		20
Total general		**1017**	**1927**	**46**	**2990**

Mientras para complementarias se presentaron, un total de 1203 cancelaciones discriminadas en, 994 cancelaciones oportunas de ruta y 2 cancelaciones oportunas de un recorrido, para extemporáneas se presentan 173 cancelaciones de ruta y 34 cancelaciones extemporáneas de un recorrido.

Tabla 29. Cancelación de servicios complementarios oportuna y extemporánea

ID NOVEDAD	COM_REG	Correo electrónico	Ticket SED	WhatsApp	Total general
NV-10	COMPLEMENTARIA	392	602		994
NV-11	COMPLEMENTARIA		173		173
NV-13	COMPLEMENTARIA		11	23	34
NV-12	COMPLEMENTARIA		2		2
Total general		**392**	**788**	**23**	**1203**

10 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Durante el mes de septiembre, se ha garantizado la uniformidad de la información y estructuras de datos conforme al diccionario de la Secretaría de Educación del Distrito (SED). El equipo de interventoría participó activamente en las reuniones de seguimiento y mesas de trabajo convocadas por la SED, con el objetivo de revisar conjuntamente las actividades que se desarrollan en los componentes técnico, administrativo, financiero, contable, ambiental y jurídico. Respecto a los instrumentos de recolección, se dio cumplimiento al diligenciamiento de las herramientas de captura de información cualitativa y cuantitativa en campo. Adicionalmente, se adelantó el desarrollo de herramientas de automatización y sistemas de seguimiento para el registro de novedades y para la modalidad de Subsidio de Transporte Escolar (STE), cumpliendo con la obligación de compartir con la SED el sistema y las herramientas de automatización que agilizarán la generación de informes. En relación con el desarrollo y la implementación de estas herramientas, se compartió el cronograma de actividades de desarrollo de la herramienta necesaria para la programación, ejecución, almacenamiento y consolidación de la información.

La gestión de la información permitió la alimentación y el análisis de datos cruciales para la certificación del servicio. Se procedió al diligenciamiento de las bases de datos con información detallada de la operación, manteniendo la coherencia con los soportes físicos que sustentan los registros digitales. Estas bases se construyeron con base en los certificados de cumplimiento entregados por los proveedores, documentos esenciales que justifican la certificación mensual de pago. De manera integral, se ha gestionado la matriz de novedades (administrativas y técnico-operativas) de forma diaria, manteniendo un registro actualizado de los hechos que inciden en la prestación de los servicios del Programa de Movilidad Escolar (PME). Asimismo, se ejecutó la verificación mensual de cumplimiento normativo y la revisión técnica de los vehículos con los que se presta el servicio de transporte especial escolar. Toda la información y los soportes documentales generados en el marco de estas actividades fueron cargados de manera oportuna en el repositorio asignado por la SED, asegurando la consulta permanente por parte de la entidad.

Luego del proceso de digitación y el análisis de las inasistencias correspondientes al mes de agosto de 2025, se identificó un total de 304 beneficiarios que no cumplieron con los requisitos de permanencia. Estos estudiantes no registraron participación en ninguno de los recorridos (1 o 2) por un periodo superior a diez (10) días consecutivos. De conformidad con el lineamiento vigente que establece la pérdida del beneficio por inasistencia continua injustificada, se confirma que la situación de estos 304 beneficiarios debe ser revisada por la SED, ya que puede considerarse un hallazgo de la validación mensual de requisitos contemplada en el Manual Operativo del PME vigente para las diferentes modalidades.

El cálculo de las inasistencias se gestiona de manera individual para cada participante. No se realiza una sumatoria global, salvo en casos excepcionales en los que un mismo beneficiario figure en diferentes rutas y se aplique el mismo criterio de más de 10 inasistencias consecutivas.

En estos casos, se efectúa un proceso de verificación y depuración de la información con el fin de garantizar la consistencia y exactitud de los registros. De igual manera, se ha venido socializando con los transportadores la importancia de mejorar el diligenciamiento de los listados de asistencia, dado que actualmente se están presentando múltiples listados por cada ruta. Se solicita fortalecer este proceso con el fin de garantizar una información más precisa y consolidada.

Esta gestión de validación genera el insumo para el cumplimiento de las obligaciones contractuales de reporte mensual. Específicamente, se requiere: a) La entrega del reporte de la gestión realizada frente a la validación de requisitos del Manual Operativo del PME, el cual se anexa según las tablas de entregables de los pagos mensuales. y b) La presentación del Informe Mensual del Reporte de Beneficiarios proyectados para la pérdida del beneficio, incluyendo el listado de los 304 estudiantes identificados.

11 COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta el inicio de actividades de interventoría conforme acta de inicio del 01 de septiembre de 2025, se realizó el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales en materia ambiental por los Contratistas de operación de rutas escolares. Ahora bien, teniendo en cuenta los tiempos de consolidación de información ambiental, desde la interventoría, se definió la solicitud documental ambiental mes vencido y para ello, se realizó en análisis de la información consolidada para el seguimiento ambiental para el mes de agosto de 2025.

Producto de la información solicitada, se obtuvo respuesta de algunos de los Contratistas, la cual se desarrolla a continuación, de igual manera la información presentada por cada contratista se encuentra contenida en el anexo del Componente Ambiental del presente informe.

11.1 CONTRATISTAS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS

11.1.1 COMUNICACIONES REALIZADAS

De acuerdo con lo propuesto en el plan de trabajo, con respecto al seguimiento de cumplimiento a las obligaciones ambientales de cada uno de los contratistas de operación de rutas escolares del año 2025, desde la interventoría se radicaron las siguientes comunicaciones:

Tabla 30. Comunicaciones enviadas.

CONSECUTIVO	FECHA	PROVEEDOR	Asunto	RESPUESTA DEL PROVEEDOR
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00074-2025	15-09-25	UT VCT SED 2023	Seguimiento aspectos de gestión ambiental – periodo agosto 2025	Sin respuesta
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00075-2025	15-09-25	UT AG COLOMBIA	Seguimiento aspectos de gestión ambiental – periodo agosto 2025	Información respondida el 17-09-2025
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00076-2025	15-09-25	UT ANDINO 2022	Seguimiento aspectos de gestión ambiental – periodo agosto 2025	Sin respuesta
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00077-2025	15-09-25	UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	Seguimiento aspectos de gestión ambiental – periodo agosto 2025	Sin respuesta
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00149-2025	22-09-25	UT VCT SED 2023	Seguimiento aspectos de gestión ambiental – periodo agosto 2025	Sin respuesta
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00150-2025	22-09-25	UT ANDINO 2022	Seguimiento aspectos de gestión ambiental – periodo agosto 2025	Sin respuesta
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00151-2025	22-09-25	UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	Seguimiento aspectos de gestión ambiental – periodo agosto 2025	Sin respuesta

CONSECUTIVO	FECHA	PROVEEDOR	Asunto	RESPUESTA DEL PROVEEDOR
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00181-2025	26-09-25	UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	Seguimiento aspectos de gestión ambiental – periodo septiembre 2025	Sin respuesta (dentro de tiempo de respuesta)
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00182-2025	26-09-25	UT ANDINO 2022	Seguimiento aspectos de gestión ambiental – periodo septiembre 2025	Sin respuesta (dentro de tiempo de respuesta)
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00183-2025	26-09-25	UT ANDINO 2022	Seguimiento aspectos de gestión ambiental – periodo septiembre 2025	Sin respuesta (dentro de tiempo de respuesta)
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00184-2025	26-09-25	UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	Seguimiento aspectos de gestión ambiental – periodo septiembre 2025	Sin respuesta (dentro de tiempo de respuesta)
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00185-2025	26-09-25	UT AG COLOMBIA	Seguimiento aspectos de gestión ambiental – periodo septiembre 2025	Sin respuesta (dentro de tiempo de respuesta)
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00186-2025	26-09-25	UT VCT SED 2023	Seguimiento aspectos de gestión ambiental – periodo septiembre 2025	Sin respuesta (dentro de tiempo de respuesta)
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00187-2025	26-09-25	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	Seguimiento aspectos de gestión ambiental – periodo septiembre 2025	Sin respuesta (dentro de tiempo de respuesta)

11.1.2 ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE

Con el propósito de realizar el seguimiento ambiental correspondiente a los aspectos relacionados al abastecimiento de combustible de la flota usada por los contratistas para el transporte escolar, se solicitaron soportes de acreditación de las EDS contratadas por los contratistas de transporte escolar 2025 para el suministro de combustibles, así como los volúmenes suministrados mes a mes; esto de acuerdo con el propósito de dar cumplimiento a las obligaciones ambientales del contrato de interventoría CO1.PCCNTR.8244096.

11.1.2.1 Control operacional

Teniendo en cuenta la periodicidad de seguimiento a la gestión ambiental en el abastecimiento de combustible (mensual), con corte al mes de agosto de 2025 (periodo de análisis), en la Tabla 31, se relaciona el estado de operación de las Estaciones de Servicio para cada uno de los Contratistas, así como las acreditaciones y certificaciones vigentes, de los Contratistas que a corte de agosto de 2025 han presentado gestión efectiva para el seguimiento ambiental de las EDS.

Tabla 31. Control operacional EDS – agosto de 2025

PROVEEDOR	ESTACIÓN DE SERVICIO CONTRATADA	COMBUSTIBLE SUMINISTRADO	CÓD. SICOM	CONFORMIDAD EDS (ICONTEC / ONAC)		
				NO. DE CERTIFICADO	FECHA EVIDENCIA	FECHA PRÓXIMA REVISIÓN
UT VET 2023	Combustibles Venecia	Gasolina – Diesel	631989	EDSA – 2054-1-1	26/09/2024	26/09/2025

PROVEEDOR	ESTACIÓN DE SERVICIO CONTRATADA	COMBUSTIBLE SUMINISTRADO	CÓD. SICOM	CONFORMIDAD EDS (ICONTEC / ONAC)		
				NO. DE CERTIFICADO	FECHA EVIDENCIA	FECHA PRÓXIMA REVISIÓN
UT AG COLOMBIA	Servicentro Tercer Puente	Gasolina – Diesel	630908	DWN-1245-2024	04/11/2025	04/11/2026
UT AMP 2022	EDS Terpel S.A.	Gasolina – Diesel	631962	EDSA-840-M1	17/09/2025	17/09/2026
UT ANDINO 2022	EDS Terpel S.A.	Gasolina – Diesel	631020	DWN-1423-2025	04/11/2025	04/11/2026
UT ALIANZA TRANSNACIONAL	EDS Terpel S.A.	Gasolina – Diesel	631015	EDSL-4042-1	04/11/2025	04/11/2026
UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	EDS Terpel S.A.	Gasolina – Diesel	632049	FRN37-V5	03/09/2025	17/09/2026
UT VCT SED 2023	EDS Terpel S.A.	Gasolina – Diesel	631020	DWN-1423-2025	04/11/2025	04/11/2026

Tal como se verifica en la tabla anterior, para los 7 proveedores activos al mes de agosto de 2025, se recibió información de la totalidad de proveedores para la acreditación de la EDS por parte del Ministerio de Minas y Energía MinMinas para la EDS que suministra combustible a la flota de rutas escolares para el año 2025.

11.1.2.2 Volumen de combustible suministrado

En relación con el combustible suministrado a los vehículos usados para el transporte escolar con corte al mes de agosto de 2025, en la Tabla 32, se presentan las cantidades de combustible suministrado en el periodo antes expuesto.

Tabla 32. Suministro de combustible – agosto de 2025

PROVEEDOR	PERIODO	TIPO DE COMBUSTIBLE	VOLUMEN SUMINISTRADO (Galones)
UT VET 2023	Agosto 2025	Diesel - Gasolina	49.570,03
UT AG COLOMBIA	Agosto 2025	Diesel - Gasolina	2.341,997
UT AMP 2022	Agosto 2025	Diesel - Gasolina	2.898
UT ANDINO 2022	Agosto 2025	Diesel - Gasolina	4.871,62
UT ALIANZA TRANSNACIONAL	Agosto 2025	Diesel - Gasolina	3.748,962
UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	Agosto 2025	Diesel - Gasolina	4.245,66
UT VCT SED 2023	Agosto 2025	Diesel - Gasolina	4.871,62

El avance porcentual por proveedor frente a los entregables en materia ambiental del componente de Abastecimiento de Combustibles se detalla en la Tabla 33

Tabla 33. Avance general del componente de Abastecimiento de Combustibles – agosto de 2025

PROVEEDOR	ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE
UT VET 2023	100%
UT AG COLOMBIA	100%
UT AMP 2022	100%
UT ANDINO 2022	100%
UT ALIANZA TRANSNACIONAL	75%
UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	100%
UT VCT SED 2023	100%

11.1.3 GESTIÓN DE RESIDUOS

11.1.3.1 Gestores para el manejo de residuos

Para el mes de agosto, se realizó seguimiento a la entrega de los soportes que acreditan a los gestores de recolección, almacenamiento, tratamiento y disposición final de residuos (llantas, baterías y aceite usado, entre otros) dando cumplimiento a lo establecido en el decreto 4741 de 2005. Siendo así, en la Tabla 34 se relacionan los gestores para el manejo de residuos por cada uno de los Contratistas que han reportado información con corte al mes de agosto de 2025.

Tabla 34. Gestores de Residuos – agosto de 2025

PROVEEDOR	TIPO RESIDUO	Gestor	NIT
UT VET 2023	Llantas Usadas	RECICLAIR	830.126.819-8
	Baterías Usadas	Fundimetal de Colombia SAS	890.323.114-7
	Aceite Usado	Procesoil Ltda	900.234.516-8
UT AG COLOMBIA	Llantas Usadas	No adjunta para el mes de septiembre	N/A
	Baterías Usadas	No adjunta para el mes de septiembre	N/A
	Aceites Usados	No adjunta para el mes de septiembre	N/A
UT AMP 2022	Aceites Usados	SOLUCIONES AMBIENTALES CORTES SAS	900.708.109-9
	Llantas Usadas	Biotratamiento de residuos S.A.S.	830.145.418-9
	Baterías Usadas	No adjunta para el mes de septiembre	N/A
UT ANDINO 2022	Baterías Usadas	No adjunta para el mes de septiembre	N/A
	Aceites Usados	Procesoil Ltda	900.234.516-8
	Llantas Usadas	No adjunta para el mes de septiembre	N/A
UT ALIANZA TRANSNACIONAL	Llantas Usadas	CESAR AUGUSTO MORENO	NIT: 79.472.851-3
	Baterías Usadas	No adjunta para el mes de septiembre	N/A
	Aceites Usados	Procesoil Ltda	900.234.516-8
UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	Baterías Usadas	No adjunta para el mes de septiembre	N/A
	Aceites Usados	Procesoil Ltda	900.234.516-8
	Llantas Usadas	No adjunta para el mes de septiembre	N/A
UT VCT SED 2023	Baterías Usadas	No adjunta para el mes de septiembre	N/A
	Aceites Usados	Procesoil Ltda	900.234.516-8
	Llantas Usadas	No adjunta para el mes de septiembre	N/A

11.1.3.2 Generación de residuos

En torno a la información recopilada con corte al mes de agosto de 2025, en la Tabla 35 y

PROVEEDOR	FECHA	GESTOR	CÓDIGO/ CONSECUTIVO CERTIFICADO/ Nº SERVICIO	GALONES	KILOGRAMOS
UT VET 2023	Agosto 2025	Procesoil Ltda	N.R	325	-
UT AG COLOMBIA	No se generaron para el periodo de reporte	N/A	N/A	N/A	N/A
UT AMP 2022	No se generaron para el periodo de reporte	N/A	N/A	N/A	N/A
UT ANDINO 2022	Agosto 2025	Procesoil Ltda	Acta No.64893	110	N/A
UT ALIANZA TRANSNACIONAL	Agosto 2025	Procesoil Ltda	Acta No.64932	110	N/A
UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	17-08-25	Procesoil Ltda	831	170	-
UT ANDINO 2022	Agosto 2025	Procesoil Ltda	Acta No.64893	110	N/A

Tabla 36 y Tabla 37 se relaciona la generación y entrega de residuos por parte de cada Proveedor de operación al transporte escolar, por cada tipología de residuos para el periodo de agosto de 2025.

Tabla 35. Aceites usados entregados al gestor externo – agosto de 2025

PROVEEDOR	FECHA	GESTOR	CÓDIGO/ CONSECUTIVO CERTIFICADO/ Nº SERVICIO	GALONES	KILOGRAMOS
UT VET 2023	Agosto 2025	Procesoil Ltda	N.R	325	-
UT AG COLOMBIA	No se generaron para el periodo de reporte	N/A	N/A	N/A	N/A
UT AMP 2022	No se generaron para el periodo de reporte	N/A	N/A	N/A	N/A
UT ANDINO 2022	Agosto 2025	Procesoil Ltda	Acta No.64893	110	N/A
UT ALIANZA TRANSNACIONAL	Agosto 2025	Procesoil Ltda	Acta No.64932	110	N/A
UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	17-08-25	Procesoil Ltda	831	170	-
UT ANDINO 2022	Agosto 2025	Procesoil Ltda	Acta No.64893	110	N/A

Tabla 36. Baterías usadas entregadas al gestor externo – agosto de 2025

PROVEEDOR	FECHA	GESTOR	CÓDIGO/ CONSECUTIVO CERTIFICADO/ Nº SERVICIO	UNIDADES	KILOGRAMOS
UT VET 2023	No se generaron para el periodo de reporte	N/A	N/A	N/A	N/A
UT AG COLOMBIA	No se generaron para el periodo de reporte	N/A	N/A	N/A	N/A
UT AMP 2022	No se generaron para el periodo de reporte	N/A	N/A	N/A	N/A
UT ANDINO 2022	No se generaron para el periodo de reporte	N/A	N/A	N/A	N/A
UT ALIANZA TRANSNACIONAL	No se generaron para el periodo de reporte	N/A	N/A	N/A	N/A
UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	No se generaron para el periodo de reporte	N/A	N/A	N/A	N/A
UT VCT SED 2023	No se generaron para el periodo de reporte	N/A	N/A	N/A	N/A

Tabla 37. Llantas usadas entregadas al gestor externo – agosto de 2025

PROVEEDOR	FECHA	GESTOR	CÓDIGO/ CONSECUTIVO CERTIFICADO/ Nº SERVICIO	UNIDADES	KILOGRAMOS
UT VET 2023	No adjunta para el mes de agosto	N/A	N/A	N/A	N/A
UT AG COLOMBIA	No se generaron para el periodo de reporte	N/A	N/A	N/A	N/A
UT AMP 2022	No se generaron para el periodo de reporte	N/A	N/A	N/A	N/A
UT ANDINO 2022	No adjunta para el mes de agosto	N/A	N/A	N/A	N/A
UT ALIANZA TRANSNACIONAL	No adjunta para el mes de agosto	N/A	N/A	N/A	N/A
UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	No se generaron para el periodo de reporte	N/A	N/A	N/A	N/A
UT VCT SED 2023	No adjunta para el mes de agosto	N/A	N/A	N/A	N/A

Frente a la información presentada con corte al mes de agosto de 2025, se cuenta con soportes de gestión de residuos para los siete (7) Contratistas de operación. En algunos casos la gestión de residuos de llantas, baterías o aceites no se realizó en el mes de agosto de 2025.

El avance porcentual por proveedor frente a los entregables en materia ambiental del componente de Residuos se detalla en la Tabla 38

Tabla 38. Avance general del componente de Residuos – agosto de 2025

PROVEEDOR	GESTIÓN DE RESIDUOS
UT VET 2023	100%
UT AG COLOMBIA	100%
UT AMP 2022	86%
UT ANDINO 2022	86%
UT ALIANZA TRANSNACIONAL	86%
UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	86%
UT VCT SED 2023	86%

11.1.4 EMISIONES ATMOSFÉRICAS

De acuerdo con lo señalado en el Decreto 1079 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte.", frente a la entrega de los soportes referentes a la Revisión Técnico-Mecánica y de Emisiones Contaminantes (R.T.M. y E.), desde la revisión anual y la bimestral señalada en la Resolución 1079 de 2015, se genera el siguiente avance:

11.1.4.1 Revisión Técnico-Mecánica y de Emisiones Contaminantes (R.T.M. y E.) Anual

En la Tabla 39, se relaciona el estado de entrega de los soportes de Revisión Técnico-Mecánica y de Emisiones Contaminantes (R.T.M. y E.), para una muestra aleatoria de la flota para cada uno de los Contratistas de operación de rutas escolares al mes de agosto de 2025.

Tabla 39. R.T.M. y E Anuales – agosto de 2025

PROVEEDOR	PRESENTADO (SI/NO)	OBSERVACIÓN
UT VET 2023	SI	Se presentan mediciones anuales para una muestra de la flota del Proveedor, con corte al mes de septiembre de 2025, teniendo en cuenta que se valida la información mes vencido
UT AG COLOMBIA	SI	Se presentan mediciones anuales para una muestra de la flota del Proveedor, con corte al mes de septiembre de 2025, teniendo en cuenta que se valida la información mes vencido
UT AMP 2022	SI	Se presentan mediciones anuales para una muestra de la flota del Proveedor, con corte al mes de septiembre de 2025, teniendo en cuenta que se valida la información mes vencido
UT ANDINO 2022	SI	Se presentan mediciones anuales para una muestra de la flota del Proveedor, con corte al mes de septiembre de 2025, teniendo en cuenta que se valida la información mes vencido

PROVEEDOR	PRESENTADO (SI/NO)	OBSERVACIÓN
UT ALIANZA TRANSNACIONAL	SI	Se presentan mediciones anuales para una muestra de la flota del Proveedor, con corte al mes de septiembre de 2025, teniendo en cuenta que se valida la información mes vencido
UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	SI	Se presentan mediciones anuales para una muestra de la flota del Proveedor, con corte al mes de septiembre de 2025, teniendo en cuenta que se valida la información mes vencido
UT VCT SED 2023	SI	Se presentan mediciones anuales para una muestra de la flota del Proveedor, con corte al mes de septiembre de 2025, teniendo en cuenta que se valida la información mes vencido

Validando la información anteriormente presentada con corte al mes de agosto de 2025, se concluye que se cuenta con soportes de Revisión Técnico-Mecánica y de Emisiones Contaminantes (R.T.M. y E.), para los siete (7) Contratistas de operación.

11.1.4.2 Revisión Técnico-Mecánica y de Emisiones Contaminantes preventivas – Bimestrales

En la Tabla 40, se relaciona el estado de entrega de los soportes de Revisión Técnico-Mecánica y de Emisiones Contaminantes preventivas bimestral, para una muestra aleatoria de la flota para cada uno de los Contratistas de operación de rutas escolares

Tabla 40. R.T.M. y E Bimestrales – agosto de 2025

PROVEEDOR	PRESENTADO (SI/NO)	OBSERVACIÓN
UT VET 2023	SI	Se presentan mediciones bimestrales para una muestra de la flota del Proveedor, con corte al mes de septiembre de 2025, teniendo en cuenta que se valida la información mes vencido
UT AG COLOMBIA	SI	Se presentan mediciones bimestrales para una muestra de la flota del Proveedor, con corte al mes de septiembre de 2025, teniendo en cuenta que se valida la información mes vencido
UT AMP 2022	SI	Se presentan mediciones bimestrales para una muestra de la flota del Proveedor, con corte al mes de septiembre de 2025, teniendo en cuenta que se valida la información mes vencido
UT ANDINO 2022	SI	Se presentan mediciones bimestrales para una muestra de la flota del Proveedor, con corte al mes de septiembre de 2025, teniendo en cuenta que se valida la información mes vencido
UT ALIANZA TRANSNACIONAL	SI	Se presentan mediciones bimestrales para una muestra de la flota del Proveedor, con corte al mes de septiembre de 2025, teniendo en cuenta que se valida la información mes vencido
UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	SI	Se presentan mediciones bimestrales para una muestra de la flota del Proveedor, con corte al mes de septiembre de 2025, teniendo en cuenta que se valida la información mes vencido

PROVEEDOR	PRESENTADO (SI/NO)	OBSERVACIÓN
UT VCT SED 2023	SI	Se presentan mediciones bimestrales para una muestra de la flota del Proveedor, con corte al mes de septiembre de 2025, teniendo en cuenta que se valida la información mes vencido

Validando la información anteriormente presentada con corte al mes de agosto de 2025, se concluye que se cuenta con soportes de Revisión Técnico-Mecánica y de Emisiones Contaminantes (R.T.M. y E.), para los siete (7) Contratistas de operación.

El avance porcentual por proveedor frente a los entregables en materia ambiental del componente de Emisiones se detalla en la Tabla 41.

Tabla 41. Avance general del componente de Emisiones – agosto de 2025

PROVEEDOR	EMISIONES
UT VET 2023	100%
UT AG COLOMBIA	100%
UT AMP 2022	100%
UT ANDINO 2022	100%
UT ALIANZA TRANSNACIONAL	100%
UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	100%
UT VCT SED 2023	100%

11.1.5 CAPACITACIÓN

Realizando el seguimiento a la ejecución capacitaciones en aspectos ambientales, buenas prácticas de manejo y eco conducción, dirigidas a fortalecer las capacidades de los conductores de las rutas escolares, mediante la solicitud de soportes y/o evidencias de realización de dichas capacitaciones para la operación a corte de agosto de 2025, en la Tabla 42 se relacionan los Contratistas que han realizado a la fecha las capacitaciones requeridas, así como las observaciones derivadas de la presentación de los soportes antes mencionados.

Tabla 42. Capacitaciones realizadas – agosto de 2025

PROVEEDOR	PRESENTADO (SI/NO)	FECHA DE CAPACITACIÓN	OBSERVACIÓN
UT VET 2023	SI	13/09/2025	Se adjuntaron las evidencias de capacitación en aspectos ambientales y eco conducción del contratista. La certificación se vence en el mes de marzo de 2026.
UT AG COLOMBIA	SI	13/09/2025	Se adjuntaron las evidencias de capacitación en aspectos ambientales y eco conducción del contratista. La certificación se vence en el mes de marzo de 2026.
UT AMP 2022	SI	11/06/2026	Se enviaron las evidencias de capacitación en aspectos ambientales y eco conducción del contratista. La certificación se vence en el mes de diciembre de 2025.

PROVEEDOR	PRESENTADO (SI/NO)	FECHA DE CAPACITACIÓN	OBSERVACIÓN
UT ANDINO 2022	SI	16/06/2026	Se enviaron las evidencias de capacitación en aspectos ambientales y eco conducción del contratista. La certificación se vence en el mes de marzo de 2026.
UT ALIANZA TRANSNACIONAL	SI	-	No se realizaron en el periodo de reporte
UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	SI	11/08/2025	Se enviaron las evidencias de capacitación en aspectos ambientales y eco conducción del contratista. La certificación se vence en el mes de febrero de 2026.
UT VCT SED 2023	SI	16/06/2026	Se enviaron las evidencias de capacitación en aspectos ambientales y eco conducción del contratista. La certificación se vence en el mes de marzo de 2026.

Al corte de ejecución de este informe, se recibieron los soportes de capacitación en buenas prácticas de manejo y eco conducción dirigidas a fortalecer las capacidades de los conductores de las rutas escolares para los siete (7) Contratistas de operación.

El avance porcentual por proveedor frente a los entregables en materia ambiental del componente de Capacitación se detalla en la Tabla 43.

Tabla 43. Avance general del componente de Capacitación – agosto de 2025

Proveedor	CAPACITACIONES
UT VET 2023	100%
UT AG COLOMBIA	100%
UT AMP 2022	100%
UT ANDINO 2022	100%
UT ALIANZA TRANSNACIONAL	100%
UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	100%
UT VCT SED 2023	100%

11.1.6 VERTIMIENTOS

Dando cumplimiento a la Resolución 0631 de 2015 "Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones", frente a la entrega de los soportes referentes a vertimientos y sus permisos, se genera el siguiente avance:

Tabla 44. Estado vertimientos – agosto de 2025

PROVEEDOR	PRESENTADO (SI/NO)	OBSERVACIÓN
UT VET 2023	SI	Se presenta el informe técnico de resultados de la calidad del agua residual no doméstica – ARnD de la EDS, así como el reporte de generación de agua residual del acueducto. Permiso de vertimientos otorgado por la Resolución No.02960 22 de diciembre de 2015
UT AG COLOMBIA	SI	El proveedor especifica que no se cuenta con alianzas que generen vertimientos líquidos derivados de dichas actividades dentro de sus instalaciones o bajo su responsabilidad legal o contractual. De igual manera dentro de las actividades operativas, no se generan aguas residuales no domésticas. Por tanto, el proveedor no está sujeto a la obligación de realizar la caracterización de vertimientos no domésticos.
UT AMP 2022	SI	Certificado de caracterización del 12 de septiembre de 2024, actualizar para octubre
UT VCT SED 2023	SI	Cuenta con permiso de vertimientos. Pendiente adjuntar caracterización anual 2025, se presenta año 2024
UT ALIANZA TRANSNACIONAL	SI	Se cuenta con informe de caracterización de vertimientos 8153-24
UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	SI	Se presenta certificación CSCT-5557A-25-TD de TODO AMBIENTAL SAS ESP donde consta que para el mes de agosto de 2025, "POLISH CAR ESTACION 63" aliado de lavadero del proveedor, dio entrega de aguas residuales trampas para almacenamiento temporal, tratamiento, transformación y posterior aprovechamiento y/o lo contemplado en los artículos 2.2.2.3.2.3, 2.2.6.1.2.1 y 2.2.3.4.5.20 del decreto único ambiental 1076 de 2015, expedido por el ministerio de ambiente y desarrollo sostenible.
UT VCT SED 2023	SI	Cuenta con permiso de vertimientos. Pendiente adjuntar caracterización anual 2025, se presenta año 2024

Validando la información anteriormente presentada con corte al mes de agosto de 2025, se concluye que se cuenta con soportes de vertimientos para los siete (7) Contratistas de operación.

El avance porcentual por proveedor frente a los entregables en materia ambiental del componente de vertimientos se detalla en la Tabla 45.

Tabla 45. Avance general del componente de vertimientos – agosto de 2025

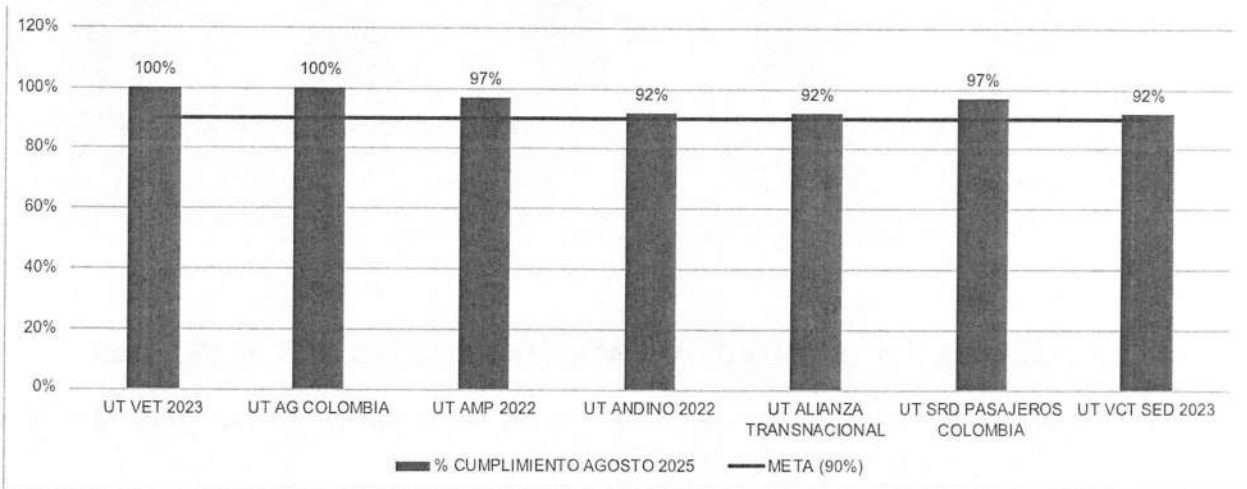
Proveedor	CAPACITACIONES
UT VET 2023	100%
UT AG COLOMBIA	100%
UT AMP 2022	100%
UT ANDINO 2022	75%
UT ALIANZA TRANSNACIONAL	100%

Proveedor	CAPACITACIONES
UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	100%
UT VCT SED 2023	75%

11.1.7 COMPARATIVO PROVEEDORES ESTADO DE DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL AGOSTO 2025

En la Gráfica 21, se presenta el comparativo por proveedores con respecto al estado de la documentación ambiental para el mes de agosto de 2025.

Gráfica 21. Comparativo proveedores estado de documentación ambiental agosto 2025

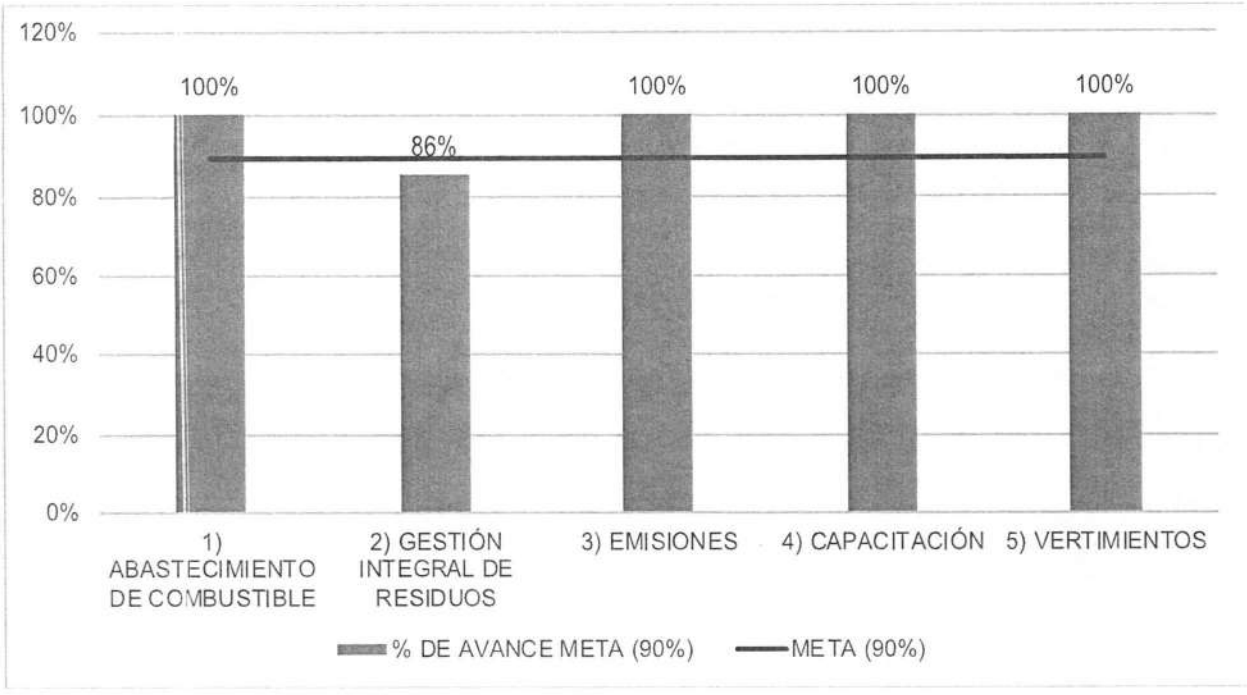


Como se puede evidenciar en la Gráfica 21, los siete (7) Contratistas en operación en el mes de agosto de 2025, cumplieron con la meta establecida (90%) respecto a la documentación ambiental requerida.

11.1.7.1 ESTADO DE DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL AGOSTO 2025 UT AMP 2022

En la Gráfica 22, se presenta el estado de la documentación ambiental para el mes de agosto de 2025, para el proveedor UT AMP 2022.

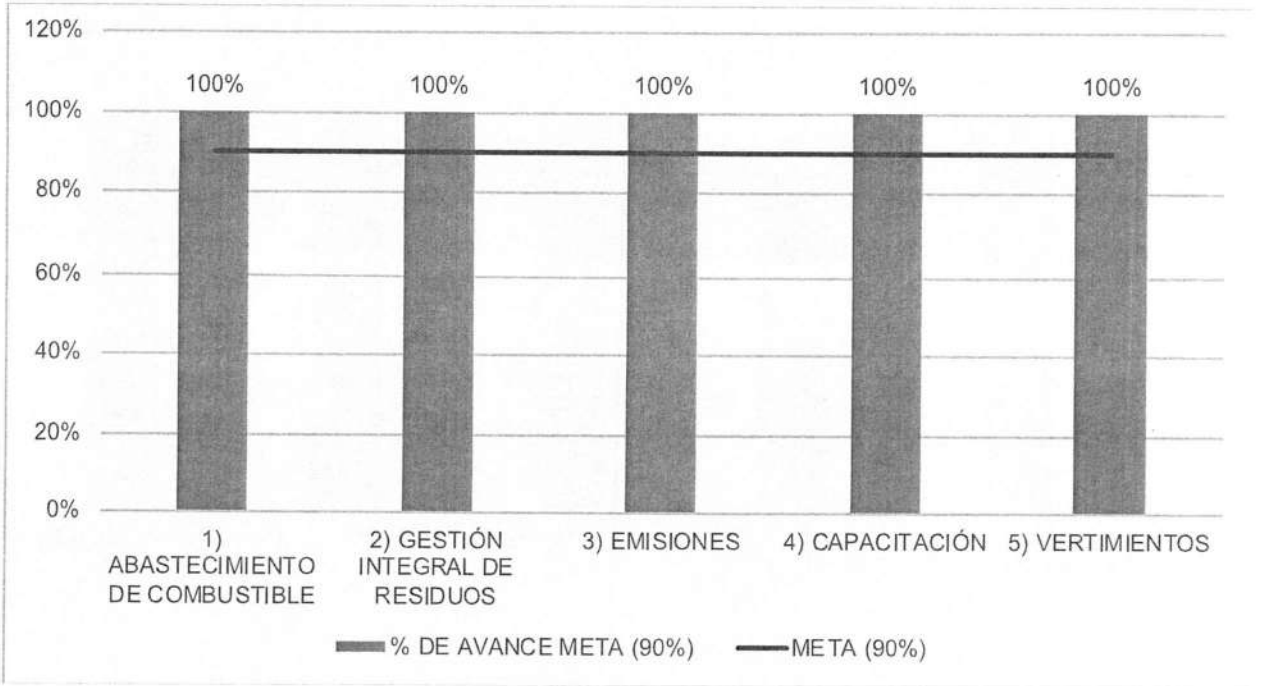
Gráfica 22. Estado de documentación ambiental agosto 2025 UT AMP 2022



11.1.7.2 ESTADO DE DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL AGOSTO 2025 UT VET 2023

En la Gráfica 23, se presenta el estado de la documentación ambiental para el mes de agosto de 2025, para el proveedor UT VET 2023.

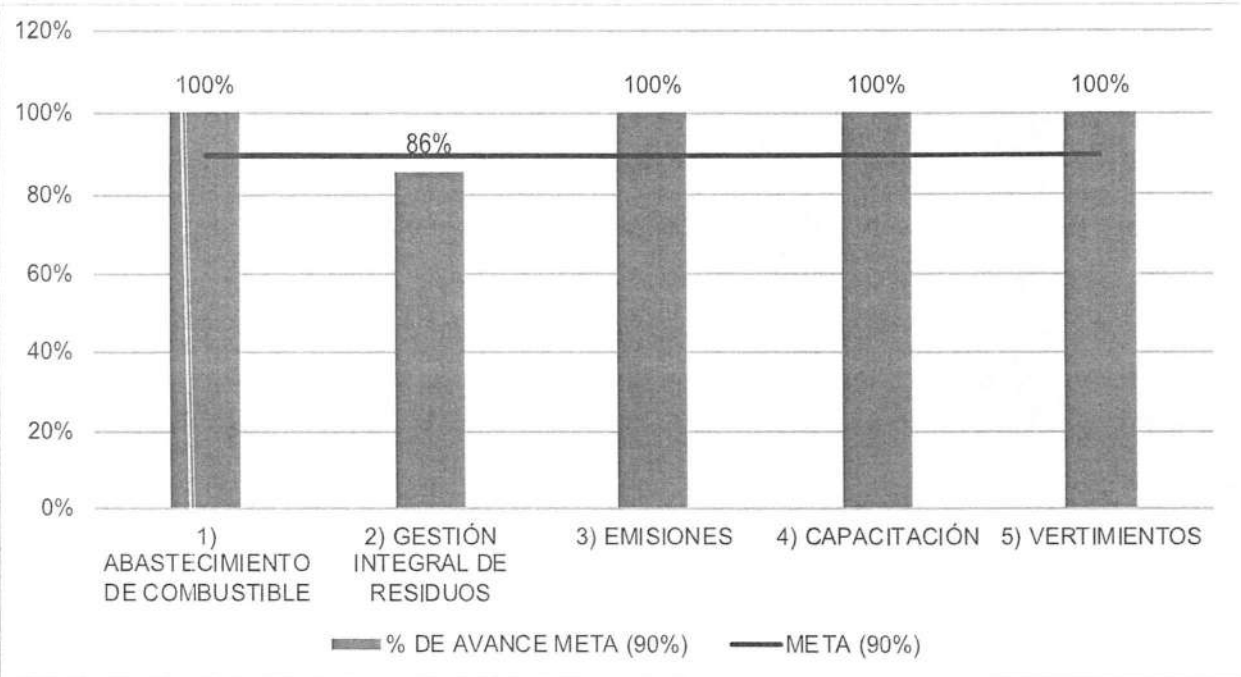
Gráfica 23. Estado de documentación ambiental agosto 2025 UT VET 2023



11.1.7.3 ESTADO DE DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL AGOSTO 2025 UT SRD PASAJEROS COLOMBIA

En la Gráfica 24, se presenta el estado de la documentación ambiental para el mes de agosto de 2025, para el proveedor UT SRD PASAJEROS COLOMBIA.

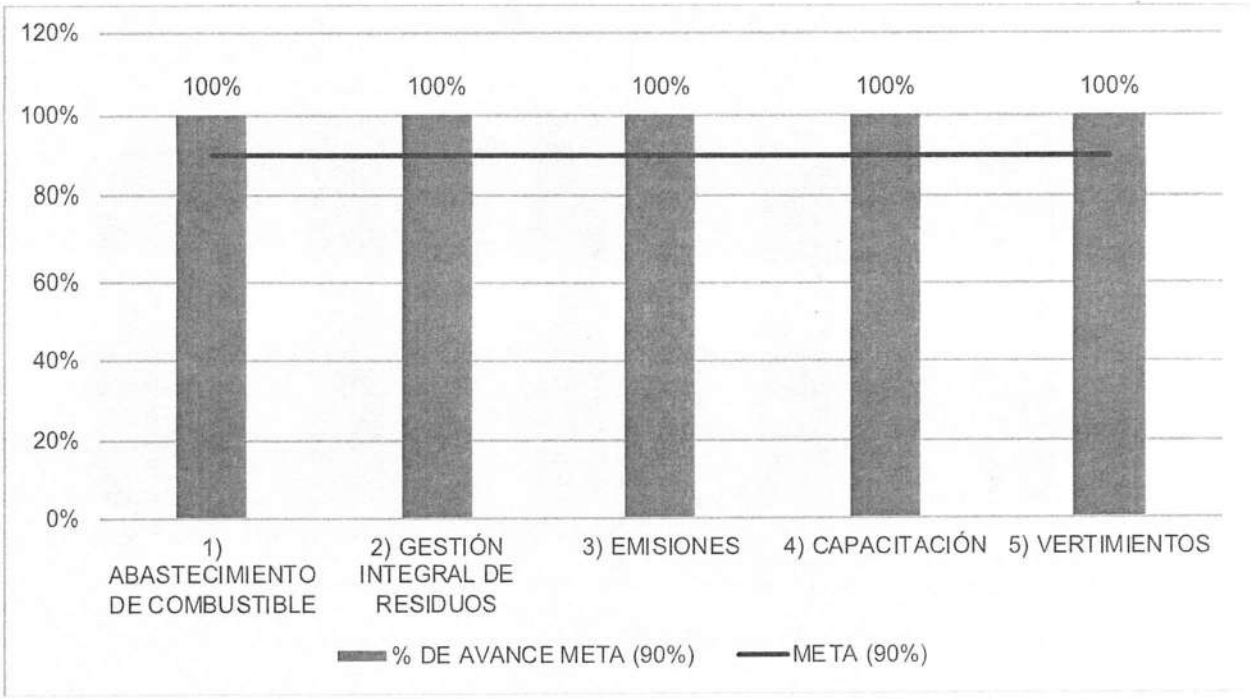
Gráfica 24. Estado de documentación ambiental agosto 2025 UT SRD pasajeros Colombia



11.1.7.4 ESTADO DE DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL AGOSTO 2025 UT AG COLOMBIA

En la Gráfica 25, se presenta el estado de la documentación ambiental para el mes de agosto de 2025, para el proveedor UT AG COLOMBIA.

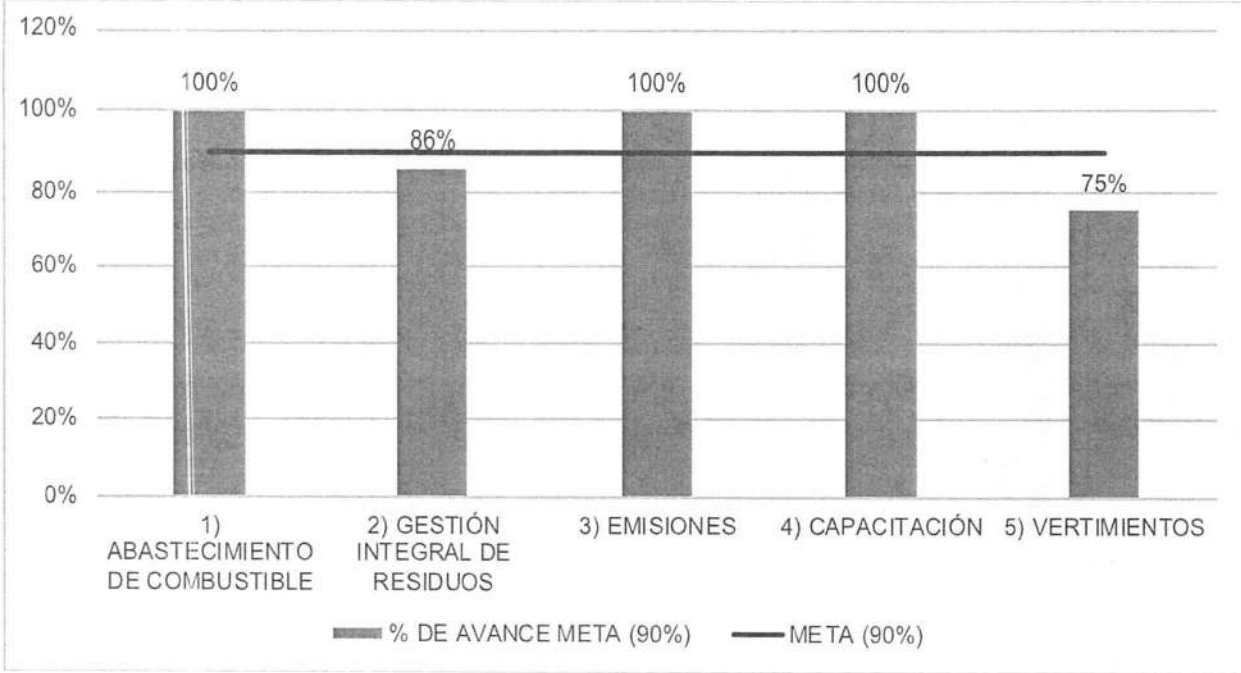
Gráfica 25. Estado de documentación ambiental agosto 2025 UT AG Colombia



11.1.7.5 ESTADO DE DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL AGOSTO 2025 UT AG COLOMBIA

En la Gráfica 26, se presenta el estado de la documentación ambiental para el mes de agosto de 2025, para el proveedor VCT SED 2023.

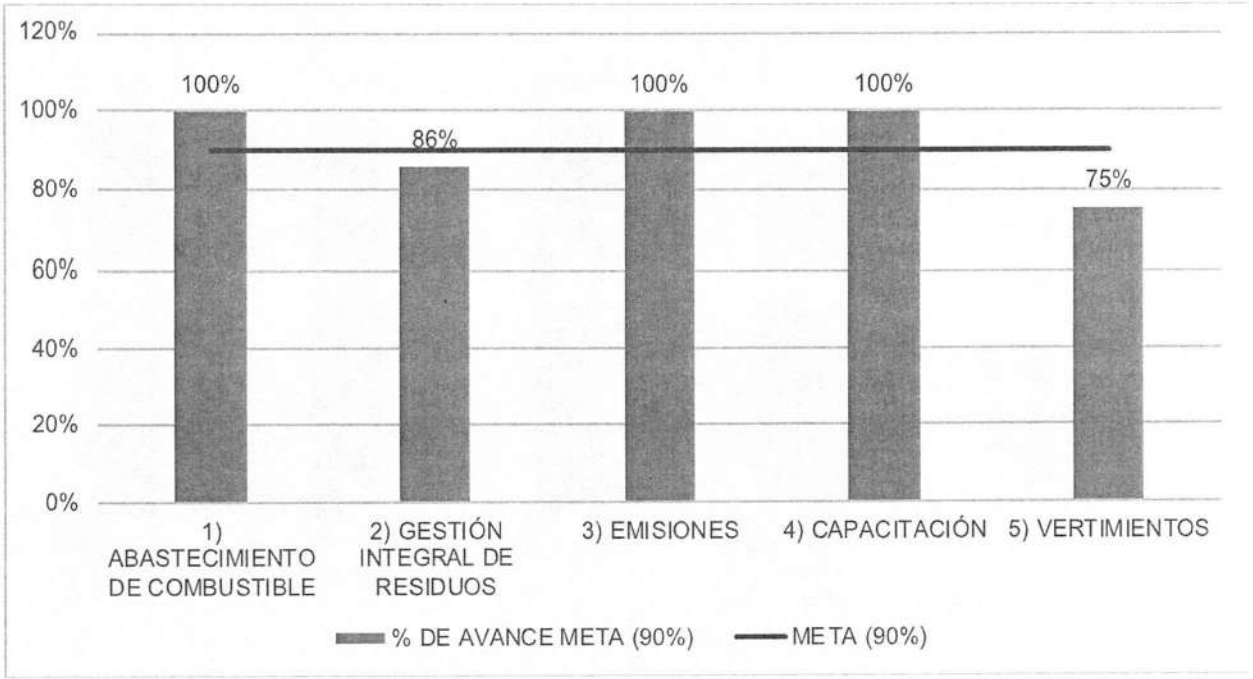
Gráfica 26. Estado de documentación ambiental agosto 2025 VCT SED 2023



11.1.7.6 ESTADO DE DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL AGOSTO 2025 UT AG COLOMBIA

En la Gráfica 27, se presenta el estado de la documentación ambiental para el mes de agosto de 2025, para el proveedor ANDINO 2022.

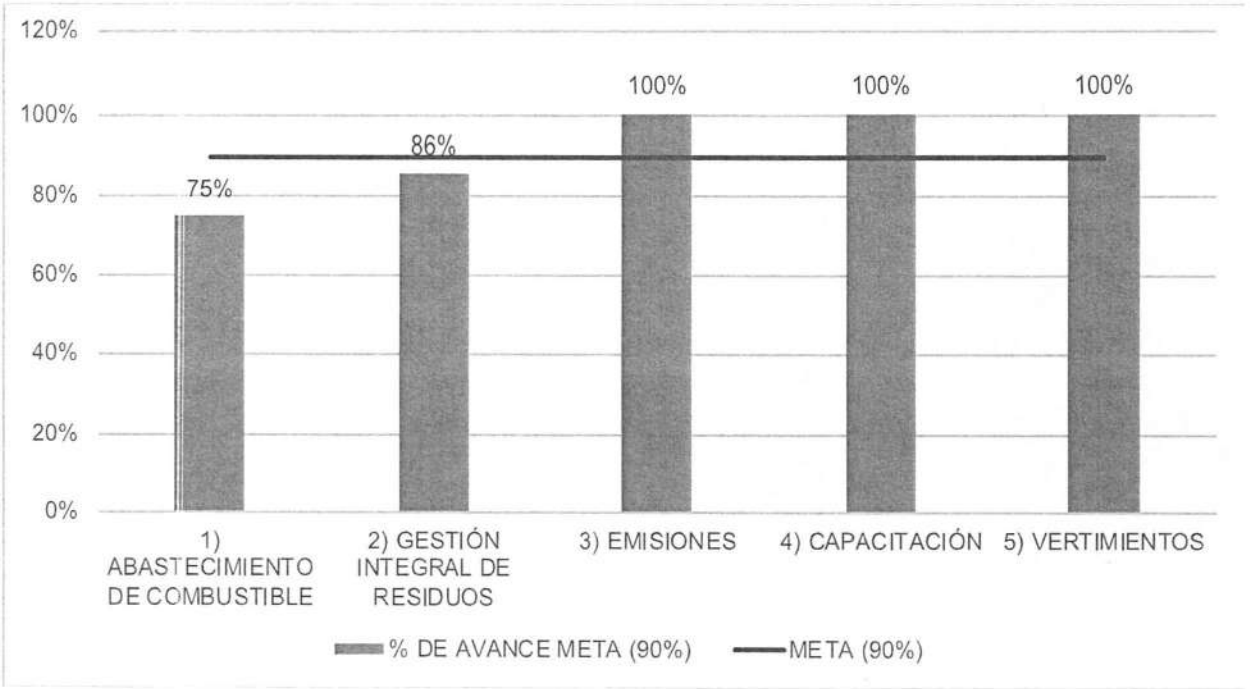
Gráfica 27. Estado de documentación ambiental agosto 2025 ANDINO 2022



11.1.7.7 ESTADO DE DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL AGOSTO 2025 UT AG COLOMBIA

En la Gráfica 28, se presenta el estado de la documentación ambiental para el mes de agosto de 2025, para el proveedor ALIANZA TRANSNACIONAL.

Gráfica 28. Estado de documentación ambiental agosto 2025 ANDINO 2022



11.1.8 ACCIONES INTERVENTORÍA A SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL AGOSTO 2025

En el numeral 11.1.1, luego de relacionar las comunicaciones realizadas en el mes (donde se incluyen distintas reiteraciones a la solicitud de información ambiental a los proveedores pendientes de hacerlo) se concluye que, esta situación se expuso ante la SED en el comité de seguimiento semanal del 24 de septiembre de 2025, en el cual la interventoría adquirió el compromiso de revisar que acciones de seguimiento y cumplimiento se podían adoptar desde el área jurídica y de novedades con el fin de tomar acciones correctivas frente a los proveedores pendientes del envío de información. En atención a este compromiso y dando cumplimiento a las obligaciones tanto de la interventoría como de los proveedores, el día 06 de octubre de 2025, la interventoría levanto la novedad NV 26 para las UT: UT ANDINO 2022, UT ALIANZA TRANSNACIONAL y UT VCT SED 2023, por no atender requerimientos de seguimiento a aspectos de gestión ambiental. Posteriormente, los días 14 y 15 de octubre se realizaron mesas de trabajo virtuales con las UT, para realizar nuevamente la solicitud de información pendiente, así como la verificación de observaciones realizadas a la información recibida para el mes de agosto de 2025. Estas acciones fueron socializadas ante la SED en los comités semanales de seguimiento.

Finalmente, producto de las acciones nombradas anteriormente, en el transcurso del mes de octubre, se recibió información ambiental de los proveedores: UT ANDINO 2022, UT

ALIANZA TRANSNACIONAL y UT VCT SED 2023, la cual a la fecha se encuentra consolidada y actualizada en el presente informe

12 COMPONENTE SST

12.1 GESTIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL SG-SST Y PESV

En efecto del contrato de la interventoría, se comprende el estricto control bajo el cumplimiento de las leyes y decretos que regulan la actividad de transporte en Colombia y/o cualquier norma que haga alusión a la actividad del servicio de transporte escolar, y que propenda por un servicio de calidad. Igualmente comprenderá las propias previstas por la ley respecto de la responsabilidad, alcance y desarrollo de la interventoría.

El Consorcio CSC Moviescolar 25, da inicio a sus funciones en el mes de septiembre del año 2025, para lo cual inicia con la reunión de empalme de información en referencia al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y los Planes Estratégico de Seguridad Vial de las empresas de transporte que prestan el servicio de ruta escolar y con esto la planeación del plan de trabajo para la aplicación del seguimiento a las Uniones Temporales, los cuales se detallará en el presente informe junto con los resultados obtenidos al periodo del informe.

12.2 MATRIZ DE CLAUSULAS CONTRACTUALES EN ASPECTOS DE SEGURIDAD

La Interventoría Consorcio CSC Moviescolar 25, desde el inicio de su ejecución, desarrolló seguimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y su articulación con los Planes Estratégicos de Seguridad Vial PESV, a las empresas transportadoras que conforman las órdenes de compra y que prestan el servicio de transporte especial escolar en los colegios distritales de la ciudad de Bogotá D.C., lo que permite, por ende, garantizar la mejora continua de las condiciones de trabajo en las áreas operativas y administrativas; lo anterior, en cumplimiento a sus cláusulas contractuales relacionadas en la Tabla 46 Obligaciones específicas de los contratistas, como las obligaciones legales establecidas según la Resolución No. 0312 de 2019, el Decreto único reglamentario No. 1072 de 2015 y la Resolución 20223040040595 de 2022.

Como soporte de estas acciones a continuación se relacionan las obligaciones específicas de los contratistas.

Tabla 46. Obligaciones específicas de los contratistas

03_Estudios_Previos_Interventoria_PME_SED-CM-A-DBE-031-2025			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:			
Ítem		**8. Gestión de salud y seguridad en el trabajo SST**	**Plazo de ejecución**
8.1		8.1. Cumplir con la obligación de afiliación y cotización al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos laborales) de todo el personal contratado para la ejecución del contrato, para lo cual se deben adjuntar las respectivas planillas.	Mensual
8.2		8.2. Cumplir con la normatividad legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), Plan Estratégico en Seguridad Vial (PESV) y los demás que la entidad requiera previa notificación, para el cumplimiento de los estándares mínimos del SGSST.	Mensual
8.3		8.3. Realizar jornadas de capacitación relacionadas con los factores de riesgos aplicables al objeto del contrato, conforme a lo determinado en el Plan de Trabajo de SST.	Mensual

03_Estudios_Previos_Interventoria_PME_SED-CM-A-DBE-031-2025		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:		
Ítem	**8. Gestión de salud y seguridad en el trabajo SST**	**Plazo de ejecución**
8.4	8.4. Realizar seguimiento de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de los operadores de servicio de transporte especial escolar conforme lo establece la normatividad vigente.	Mensual
8.5	8.5. Realizar seguimiento a las capacitaciones de seguridad vial y manejo defensivo de los operadores de servicio de transporte especial escolar	Mensual
8.6	8.6. Garantizar el cumplimiento de las políticas de SST y del PESV de la SED, y lo descrito en el ANEXO DEFINICIONES Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA INTERVENTORÍA DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESCOLA.	Mensual

12.3 ACCIONES DE SEGUIMIENTO APLICADAS A LOS CONTRATISTAS EN ASPECTOS PESV.

Con el propósito de garantizar el cumplimiento legal, se solicitó a los contratistas de transporte el Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV actualizado, así como el cumplimiento de desarrollo y ejecución del plan de contingencia para el manejo, ejecución e información de emergencias de vías cerradas, obstaculización de tránsito, ambientales, de orden público, siniestros viales, relevos no previstos, activación y retiro de rutas, o casos en que el servicio de transporte se vea interrumpido por otras situaciones excepcionales.

En consecuencia, esta información debería ser suministrada por cada uno de las empresas que conforman las Unión Temporal y/o contratista; por lo tanto, la Interventoría para el mes de septiembre formalizó los comunicados relacionados en la Tabla 47, requiriendo formalmente a las Uniones Temporales que dieron inició el trámite de legalización de las nuevas órdenes de compra y contratos suscritos por la Secretaría de Educación para la prestación del servicio de rutas escolares, allegar el Plan Estratégico de Seguridad Vial como los rutogramas, con el fin de verificar el cumplimiento de la obligación legal en referencia a lo indicado por el Ministerio de Transporte a través de la Resolución 20223040040595 de fecha 12 de julio de 2022[1] y en el pliego de condiciones; por lo tanto, se solicitó los siguientes soportes:

Plan estratégico de seguridad vial

Mediante documento anexo en formato PDF, el Plan Estratégico de Seguridad Vial. En el caso que el PROPONTENTE sea Consorcio o Unión Temporal, cada uno de los miembros del mismo deberá aportar el Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV.

Rutogramas

Presentar los rutogramas de cada uno de los recorridos asignados dentro del proceso de contratación de rutas escolares y de pasajeros, en línea con los trazados entregados por la SED y su actualización cuando se presenten cambios o modificaciones, deberán ser remitidos a la Secretaría de Educación del Distrito cada vez que se realice una modificación.

[1] Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones

En virtud de lo señalado, se otorgó **un plazo máximo de 15 días hábiles luego del inicio de su operación de la nueva Orden de Compra,** lo que conlleva la recolección de información para el periodo de octubre de 2025.

Tabla 47. Correspondencia solicitud PESV nuevas OC

EMPRESA	FECHA CORRESPONDENCIA PESV NUEVAS OC	CONSEC. PESV Y RUTOGRAMAS NUEVAS OC
UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTEDE PASAJEROS COLOMBIA	15/09/2025	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00073-2025
UNION TEMPORAL VET 2023	15/09/2025	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00072-2025
UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	30/09/2025	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00200-2025
UNION TEMPORAL BUS-ING	30/09/2025	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00197-2025
UNION TEMPORAL LCT-2022	30/09/2025	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00196-2025
UNION TEMPORAL MOVICOL	30/09/2025	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00195-2025
UNION TEMPORAL ANDINO 2022	30/09/2025	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00198-2025
UNION TEMPORAL AMP 2022	30/09/2025	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00199-2025
UNION TEMPORAL ALIANZA BT	30/09/2025	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00201-2025
UNION TEMPORAL VCT SED 2024	08/10/2025	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00215-2025

12.4 ACCIONES DE SEGUIMIENTO APLICADOS A LOS CONTRATISTAS EN ASPECTOS DEL SG-SST EN ARTICULACIÓN CON EL PESV

En línea con el proceso de seguimiento a sus obligaciones legales y contractuales, la Interventoría Consorcio CSC Moviescolar 25, solicitó a las Uniones Temporales el 17 de septiembre de 2025 compartir las evidencias referenciadas a continuación, con el propósito de validar su gestión y cumplimiento en el desarrollo de los SG-SST y PESV del mes de agosto de 2025.

Tabla 48. Entregables solicitados de SST y PESV

SEGUIMIENTO SST Y PESV	
TEMAS	**EVIDENCIA**
Seguimiento al reporte de Siniestros Viales.	Certificado de accidentes de trabajo, expedida por la ARL, por cada uno de las empresas que conforman la UT.
Acta de comité de Seguridad Vial y SST.	Adjuntar las dos actas de reunión desarrolladas en el mes de agosto.
	Evidencia actividades ejecutados por los comités para el mes de agosto.
Avance al desarrollo de capacitaciones según Decreto 431 del 2017.	De acuerdo al diligenciamiento de la matriz de Excel suministrada por la Interventoría Moviescolar 08, la UT reportó *"En septiembre y octubre se estará realizando proceso de formación de acuerdo al decreto 431 del 2017 en competencia laboral".* De acuerdo a lo anterior se requiere anexar soportes que acrediten la gestión adelantada.

SEGUIMIENTO SST Y PESV	
TEMAS	**EVIDENCIA**
Inspecciones programadas en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Lista de vehículos a los cuales se les aplico para el mes de agosto, inspecciones de SST.
	Evidencias o planes de acción referente a las novedades identificadas.
Plan de contingencia.	Soportes de capacitación en temas referentes a planes de emergencia y primeros auxilios dirigidos a conductores y AAR.
	Remitir la última versión del documento plan de contingencia.
Plan de trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Plan de trabajo anual 2025, firmado y aprobado por la dirección.
	Adjuntar el documento legible, actualizado según la ejecución al periodo de ejecución de agosto del 2025 con su porcentaje de cumplimiento a la fecha de la solicitud.

En Tabla 49, se relaciona el comunicado radicado a cada Unión Temporal con la finalidad de verificar a través de las evidencias aportadas la ejecución del sistema de gestión articulado con el Plan Estratégico de Seguridad Vial, correspondiente al periodo de agosto de 2025 y mantener la trazabilidad de cumplimiento ejecución de sus planes de trabajo, esta acción se llevará a cabo de manera mensual; es decir que, según el plan de trabajo las evidencias de la gestión del mes de septiembre se solicitaran en la primera semana del mes de octubre.

Parte del proceso de recolección de la información, la interventoría verifico las evidencias y a su vez se desarrolló algunas observaciones para la subsanación de la información ver Anexo. *(DETALLE SEGUIMIENTO SG-SST UT AGOSTO)* y, por otro lado, se aplicaron tres reiteraciones mediante correo a las Uniones Temporales que no formalizaron respuesta dentro de los plazos aplicados.

A continuación, se relaciona la tabla de seguimiento a cada una de las Uniones Temporales.

Tabla 49. Correspondencia de seguimiento SST

EMPRESA	FECHA CORRESPONDENCIA SEGUIMIENTO SG-SST AGOSTO	PLAZO DE RESPUESTA	CONSEC. SEGUIMIENTO SG-SST AGOSTO	RESPUESTA	OBS
UNION TEMPORAL AG COLOMBIA	12/09/2025	17/09/2025	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00064-2025	18/09/2025	En seguimiento observaciones realizadas
UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	12/09/2025	17/09/2025	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00063-2025		Reiteración 07/10/2025
UNION TEMPORAL AMP 2022	12/09/2025	17/09/2025	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00058-2025	29/09/2025	En seguimiento observaciones realizadas
UNION TEMPORAL ANDINO 2022	12/09/2025	17/09/2025	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00062-2025		Reiteración 07/10/2025
UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	12/09/2025	17/09/2025	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00061-2025	24/09/2025	En seguimiento observaciones realizadas
UNION TEMPORAL VCT SED 2024	12/09/2025	17/09/2025	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00060-2025		Reiteración 07/10/2025
UNIÓN TEMPORAL VET 2023	12/09/2025	17/09/2025	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00059-2025	17/09/2025	En seguimiento observaciones realizadas

12.5 ANALISIS DE IMPACTO POR EL NO CUMPLIMIENTO DEL SG-SST Y DEL PESV POR LAS UT

El no cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) genera consecuencias legales y administrativas que impactan directamente la operación, la sostenibilidad y el cumplimiento contractual de las Uniones Temporales. En este sentido, la interventoría realiza de manera continua el seguimiento y reiteración permanente a las Uniones Temporales, como parte de su plan de acción orientado al fortalecimiento, actualización y avance en la entrega documental requerida.

Estas acciones permiten evidenciar el progreso mensual en la recepción, revisión y validación de la información, garantizando el cumplimiento progresivo de los lineamientos normativos establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad Vial Laboral.

A continuación, se presentan las novedades operativas registradas durante el mes de septiembre y que tienen impacto en lo correspondiente a Seguridad, las cuales fueron notificadas a cada Unión Temporal desde el componente del Centro de Control. Este proceso permite mantener la trazabilidad correspondiente y evidenciar la gestión del plan de acción, corroborando con el equipo operativo los ajustes realizados y su cumplimiento frente a los requerimientos establecidos. De esta forma se garantiza la adecuada adaptación y ejecución de las actividades contempladas en el sistema de gestión.

Tabla 50. Novedades operativas, que impactan la seguridad

DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	Cuenta
UNIÓN TEMPORAL AG COLOMBIA	**5**
Cuando se presenten siniestros viales por causas imputables al operador de transporte	1
Vehiculo no cuenta con cinturon de seguridad, asientos que no funcionen en el espaldar o cojín (que no estén bien anclados y/o que no sirva el sistema de reclinar).	2
Vehículo que presenta fallas mecánicas y no completa el recorrido programado	2
UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	**2**
Vehiculo no cuenta con cinturon de seguridad, asientos que no funcionen en el espaldar o cojín (que no estén bien anclados y/o que no sirva el sistema de reclinar).	1
Vehículo que presenta fallas mecánicas y no completa el recorrido programado	1
UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	**19**
Vehiculo no cuenta con cinturon de seguridad, asientos que no funcionen en el espaldar o cojín (que no estén bien anclados y/o que no sirva el sistema de reclinar).	18
Vehículo que presenta fallas mecánicas y no completa el recorrido programado	1
UNIÓN TEMPORAL ANDINO 2022	**5**
Cuando se presenten siniestros viales por causas imputables al operador de transporte	2

Vehiculo no cuenta con cinturon de seguridad, asientos que no funcionen en el espaldar o cojín (que no estén bien anclados y/o que no sirva el sistema de reclinar).	3
UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	**4**
Vehiculo no cuenta con cinturon de seguridad, asientos que no funcionen en el espaldar o cojín (que no estén bien anclados y/o que no sirva el sistema de reclinar).	4
UNIÓN TEMPORAL VCT SED 2024	**1**
Vehiculo no cuenta con cinturon de seguridad, asientos que no funcionen en el espaldar o cojín (que no estén bien anclados y/o que no sirva el sistema de reclinar).	1
UNIÓN TEMPORAL VET 2023	**4**
Vehiculo no cuenta con cinturon de seguridad, asientos que no funcionen en el espaldar o cojín (que no estén bien anclados y/o que no sirva el sistema de reclinar).	4
Total general	**40**

12.6 SEGUIMIENTO AL REPORTE E INVESTIGACIÓN DE SINIESTROS VIALES.

De acuerdo con el artículo 2.2.4.1.7. del Decreto número 1072 de 2015, establece la obligación por parte del empleador del reporte de los accidentes graves y mortales, así como las enfermedades diagnosticadas como laborales, directamente a la Dirección Territorial u Oficinas Especiales correspondientes, independientemente del reporte que deben realizar a las Administradoras de Riesgos Laborales y Empresas Promotoras de Salud y lo establecido en el artículo 2.2.4.1.6. del citado decreto.

Para lo cual la Interventoría Consorcio CSC Moviescolar 25, a través de su seguimiento a la operación y según reporte de siniestros viales reportados al centro de control durante el mes de septiembre, se define que dentro de la gestión las empresas transportadoras atendieron de manera oportuna los eventos presentados, coordinando y primando el bienestar de los beneficiarios, de esta forma las empresas transportadoras remitieron en algunos casos vehículos relevos para el trasbordo de beneficiarios y lograr la finalización de recorridos de las rutas escolares y por otro lado, se logró la conciliación entre las partes para continuar con la ejecución del servicio.

Es relevante mencionar que dentro del marco de recolección de información y seguimiento se cuenta con un registró y seguimiento actual de 4 eventos de siniestros viales, los cuales fueron catalogados como eventos simples, lo que no interfiere con el bienestar y la integridad física de las personas.

A continuación, se muestra el comportamiento de la siniestralidad registrada en el mes de septiembre del año 2025, para cada una de las Uniones Temporales:

Tabla 51. Siniestros Viales

SINIESTROS VIALES			
PROVEEDOR	**SEPTIEMBRE**	**GRAVES**	**LEVES**
UNIÓN TEMPORAL ANDINO 2022	3	0	3

UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	0	0	0
UNIÓN TEMPORAL AG COLOMBIA	1	0	1
UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	0	0	0
UNION TEMPORAL AMP 2022	0	0	0
UNION TEMPORAL VCT SED 2024	0	0	0
UNIÓN TEMPORAL VET 2023	0	0	0
TOTAL	**4**	**0**	**4**

12.7 SEGUIMIENTO APLICABILIDAD, USO OBLIGATORIO DEL CINTURÓN DE SEGURIDAD TRES PUNTOS TRANSPORTE ESCOLAR

Continuando con el proceso de seguimiento y en línea con la Dirección de Transporte y Tránsito, en ejercicio de sus facultades y competencias, se inició la gestión desde la Interventoría para el adecuado cumplimiento de la Ley 2393 de 2024[2] y la Circular Externa 20254000000377 del 17 de julio de 2025[3], sobre el cumplimiento exigibilidad y excepciones al uso obligatorio del cinturón de seguridad de tres puntos en vehículos homologados de transporte terrestre automotor especial para el transporte escolar.

La Interventoría Consorcio CSC Moviescolar 25, solicitó a las empresas transportadoras, dar muestra de la gestión adelantada una vez que; "*los vehículos de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial, cuyo objeto sea la prestación del servicio de transporte escolar, cuentan con un término de un (1) año a partir de la entrada en vigencia de la presente ley (26 de julio de 2025), para adaptar y adecuar los vehículos a la nueva normatividad con base en las consideraciones previas para la instalación y uso de cinturón de tres (3) puntos*", de lo cual se deben tener presente las siguientes consideraciones según su parque automotor:

Tabla 52. Consideraciones para la instalación y uso de cinturón de tres (3) puntos

Condición	Soporte
A partir del 26 de julio de 2025, los vehículos automotores importados, fabricados o ensamblados con destino al servicio público de transporte terrestre automotor especial que presten servicio de transporte escolar, deberán demostrar, mediante declaración de primera parte, la instalación de cinturón de seguridad de tres (3) puntos en las sillas del conductor y pasajeros.	Esta condición deberá ser registrada en la Ficha Técnica de Homologación que se presente ante el Ministerio de Transporte.
Los automotores homologados y matriculados con anterioridad a la entrada en vigencia de la Ley 2393 de 2024, y bajo lo establecido en la Resolución 3753 de 2015, que adopta la Norma Técnica Colombiana NTC-1570 podrán adaptar y adecuar los vehículos con cinturón de seguridad de tres (3) puntos para las sillas de pasajeros, bajo las condiciones previstas en la norma técnica referida.	El fabricante del vehículo (o de su carrocería) que efectúe la adaptación emitirá declaración de primera parte que será conservada por la empresa de transporte especial que opere el vehículo.

[2] *"Por medio de la cual se modifica la Ley 769 de 2002 y se reglamenta el uso del cinturón de seguridad de tres puntos para el transporte escolar"*
[3] *Aplicación de la ley 2393 de 2024 sobre el uso del cinturón de seguridad de tres puntos en vehículos homologados de transporte terrestre automotor especial para el transporte escolar.*

Condición	Soporte
Los automotores homologados y matriculados con anterioridad a la entrada en vigencia de la Ley 2393 de 2024, bajo lo establecido en la Resolución 3753 de 2015, que adopta la Norma Técnica Colombiana NTC-1570, que cuentan con cinturones de seguridad de dos (2) puntos para las sillas de pasajeros, en los que no resulte posible técnicamente adaptar y adecuar los vehículos con cinturón de seguridad de tres (3) puntos, no serán objeto de la exigencia señalada en la Ley 2393 de 2024, ni generará esa situación sanción en materia de tránsito o transporte para tales vehículos.	Certificación que indique no es posible técnicamente adaptar y adecuar los vehículos con cinturón de seguridad de tres (3) puntos.

En el mes de septiembre se realizó seguimiento a las empresas transportadoras al último comunicado emitido por la interventoría saliente MOVIESCOLAR 08 quien emitió requerimiento inicial sobre el cumplimiento de la norma el 20 de agosto de 2025 a las siete (7) Uniones Temporales que operan rutas escolares del Distrito.

Posteriormente, el 27 de agosto de 2025, la interventoría saliente MOVIESCOLAR 08 reiteró la solicitud otorgando un plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibido, de las cuales se recibió algunas respuestas y de estas se identificaron observaciones que se detallan en la siguiente Tabla 53.

Tabla 53. Gestión inicial cinturón tres puntos

EMPRESA TRANSPORTADORA	GESTIÓN INTERVENTORIA MOVIESCOLAR 08		
	27 de agosto de 2025	RESPUESTA	OBS
UNION TEMPORAL AG COLOMBIA	MOVIESCOLAR2024-2328	02/09/2025	Adjunta matriz de vehículos, respuesta incompleta - Información suministrada en empalme
UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	MOVIESCOLAR2024-2329	-	No se recibe respuesta
UNION TEMPORAL AMP 2022	MOVIESCOLAR2024-2330	08/09/2025	Oficio Represente legal
UNION TEMPORAL ANDINO 2022	MOVIESCOLAR2024-2331	-	No se recibe respuesta
UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	MOVIESCOLAR2024-2332	04/09/2025	Oficio respuesta incompleta, Información compartida por la SED
UNION TEMPORAL VCT SED 2024	MOVIESCOLAR2024-2334	-	No se recibe respuesta
UNION TEMPORAL VET 2023	MOVIESCOLAR2024-2335	31/07/2025	Oficios y certificaciones - Información suministrada en empalme

Para la UNION TEMPORAL AMP 2022 y la UNION TEMPORAL VET 2023, se analizaron sus respuestas iniciales las cuales estarían dentro del parámetro mínimo de la exigencia de la normatividad. En consecuencia, fue necesario reiterar el 16 de septiembre de 2025, mediante los comunicados enlistados en la Tabla 54, a las cinco (5) Uniones Temporales restantes que prestan el servicio al programa de Movilidad Escolar de la DBE-SED evidencia de la atención completa y oportuna de su gestión, acreditando su cumplimiento en la adecuación del parque automotor al cinturón de seguridad de tres (3) puntos.

Tabla 54. Reiteración solicitud respuesta cinturón de tres puntos

EMPRESA TRANSPORTADORA	GESTIÓN INTERVENTORIA Consorcio CSC Movilidad Escolar 25		
	FECHA CORRESPONDENCIA	CONSECUTIVO Reiteración requerimiento	RESPUESTA
UNION TEMPORAL AG COLOMBIA	16/09/2025	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00091-2025	-
UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	16/09/2025	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00092-2025	16/09/2025
UNION TEMPORAL ANDINO 2022	16/09/2025	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00093-2025	-
UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	16/09/2025	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00094-2025	-
UNION TEMPORAL VCT SED 2024	16/09/2025	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00095-2025	-

Dada las reiteraciones permanentes y sin evidencias que acrediten la gestión adelantada, se formalizo el último comunicado el 23 de septiembre de 2025, con un **plazo improrrogable de tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la comunicación**, finalizado el mes de septiembre y sin respuesta recibida, se formalizó a las Uniones Temporales la aplicación de novedad NV_26, correspondiente al incumplimiento en la atención de los requerimientos solicitados por la Interventoría contratada y/o por la SED, lo cual conlleva una penalización según los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS).

Finalmente se anexa al informe las evidencias como soporte de la respectiva gestión y recepción de respuestas por cada UT (ver carpeta nombrada Cinturón de seguridad tres puntos).

Tabla 55. Último requerimiento cinturón de tres puntos

EMPRESA TRANSPORTADORA	GESTIÓN INTERVENTORIA Consorcio CSC Movilidad Escolar 25		
	FECHA CORRESPONDENCIA	CONSECUTIVO Último requerimiento	APLICABILIDAD ID NOVEDAD
UNION TEMPORAL AG COLOMBIA	23/09/2025	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00165-2025	NV_26
UNION TEMPORAL ANDINO 2022	23/09/2025	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00166-2025	NV_26
UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	23/09/2025	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00167-2025	NV_26
UNION TEMPORAL VCT SED 2024	23/09/2025	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00168-2025	NV_26

12.8 GESTIÓN DE INFORMACIÓN NUEVAS ÓRDENES DE COMPRA

La Interventoría formalizó la guía "14-MG-010" de requisitos específicos en Seguridad y Salud en el Trabajo, emitida por la Secretaría de Educación del Distrito (SED) a todas las Uniones Temporales de las nuevas Órdenes de Compra, con el propósito de dar a conocer los lineamientos mínimos en SST aplicables a la contratación y adquisición de bienes y servicios de

la entidad, orientados a controlar, reducir o eliminar riesgos que puedan generar incidentes, accidentes, enfermedades laborales o incumplimientos en materia de seguridad y salud.

A demás en el marco de las obligaciones asignadas, se les solicito la certificación de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) donde haga constancia su cobertura se encuentra en estado vigente, de no expedir la certificación como UNIÓN TEMPORAL se solicitó allegar dicha certificación por cada una de las empresas que la conforman.

Respecto a lo anterior se comparte la Tabla 56 de seguimiento la recolección de información y se anexa al informe las evidencias como soporte de la respectiva gestión y recepción de respuestas por cada UT (ver carpeta nombrada cobertura ARL).

Tabla 56. Solicitud certificado cobertura ARL

EMPRESA	SOLICITUD CORREO CERT. COBERTURA ARL NUEVAS OC	PLAZO DE RESPUESTA	RESPUESTA	SEGUIMIENTO
UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	17/09/2025	22/09/2025	25/09/2025	REITERACIÓN 23/09/2025 25/09/2025 SEGUIMIENTO TODOS LOS CERTIFICADOS EXPEDIDOS SE ENCUENTRAN EN ESTADO EN MORA
UNION TEMPORAL BUS-ING	17/09/2025	22/09/2025	23/09/2025	CUMPLE
UNION TEMPORAL LCT-2022	17/09/2025	22/09/2025	25/09/2025	CUMPLE
UNION TEMPORAL MOVICOL	17/09/2025	22/09/2025		REITERACIÓN 23/09/2025 REITERACIÓN 30/09/2025
UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTEDE PASAJEROS COLOMBIA	11/09/2025	12/09/2025	26/09/2025	REITERACIÓN 15/09/2025 26/09/2025 SEGUIMIENTO TODOS LOS CERTIFICADOS EXPEDIDOS SE ENCUENTRAN EN ESTADO EN MORA RUTRANSCOL TRANSPORTES ESPECIALES SAS CUMPLE
UNION TEMPORAL VET 2023	05/09/2025	08/09/2025	10/09/2025	SEGUIMIENTO CERT ESCONDOR ESTADO EN MORA
UNION TEMPORAL AMP 2022	23/09/2025	30/09/2025		REITERACIÓN 08/10/2025
UNION TEMPORAL ANDINO 2022	23/09/2025	30/09/2025		REITERACIÓN 09/10/2025
UNION TEMPORAL ALIANZA BT	23/09/2025	30/09/2025	25/09/2025	CUMPLE
UNION TEMPORAL VCT SED 2024	07/10/2025	10/10/2025	08/10/2025	CUMPLE

12.9 GESTIÓN DE SST DE LA INTERVENTORÍA

El componente de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Interventoría; en atención al pliego de condiciones en su numeral *7.5.5.2.7.DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO SST*, presentan las actividades desarrolladas durante el mes de septiembre de 2025:

1. Cumplir con la obligación de afiliación y cotización al Sistema de Seguridad Social Integral

(salud, pensiones y riesgos laborales) de todo el personal contratado para la ejecución del contrato, para lo cual se deben adjuntar las respectivas planillas.

- Se garantizó la afiliación y cotización al Sistema de Seguridad Social Integral (AFP, EPS, ARL) del personal contratado para la ejecución del contrato, los cuales fueron catalogados según su actividad a ejecutar en el Proyecto en cargo administrativo para riesgo I y para trabajadores de cargo operativo para riesgo IV, se anexa consolidado de los trabajadores vigentes, ver carpeta vinculada dentro de las evidencias aportadas del plan de trabajo anual nombrada AFILIACIÓN ARL.
- Se anexa el certificado de pago a la ARL Colmena correspondiente al periodo de septiembre de 2025, expedido a nombre de la razón social SCAIPROYEKTA SAS BIC, entidad que hace parte del Consorcio CSC Moviescolar 25. Se precisa que este pago corresponde a mes vencido y, en consecuencia, las personas que ingresaron durante los primeros días de octubre serán incluidas en el siguiente periodo.

2. Cumplir con la normatividad legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), Plan Estratégico en Seguridad Vial (PESV) y los demás que la entidad requiera previa notificación, para el cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST.

- Durante el periodo correspondiente al mes de septiembre de 2025, se programó un total de 41 actividades, de las cuales fueron ejecutadas 40, quedando pendiente la actividad relacionada con la realización de inspecciones periódicas en los puestos de trabajo. Con ello, se evidencia un cumplimiento del 98% en la ejecución del plan mensual.

 Adicionalmente, se anexan las evidencias documentales y fotográficas que respaldan la gestión y ejecución de las actividades desarrolladas en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) ver carpeta (Evidencias PL sept2025).

3. Realizar jornadas de capacitación relacionadas con los factores de riesgos aplicables al objeto del contrato, conforme a lo determinado en el Plan de Trabajo de SST.

La interventoría extendió la invitación a todos los colaboradores a la capacitación de aspectos técnicos del proyecto la cual se desarrolló en la modalidad y la inducción corporativa de manera virtual, facilitando así la participación y adaptación de acuerdo con la modalidad de trabajo de cada integrante.

Durante el proceso de seguimiento, se identificó que parte del personal fue vinculado con posterioridad a la fecha programada para dicha capacitación, por lo cual se estableció un plan de acción orientado a garantizar que todos los colaboradores participen en el proceso de inducción y reinducción, en cumplimiento de la normatividad vigente y con el propósito de prevenir incidentes, accidentes laborales y siniestros viales.

El plan contempla las siguientes acciones:

- Identificación del personal pendiente de inducción.
- Socialización de la inducción mediante correo electrónico y otros canales institucionales.

- Implementación de jornadas de reinducción periódicas, que refuercen los temas relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV).

Estas acciones se desarrollan conforme a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y la Resolución 40595 de 2022 del Ministerio de Transporte, las cuales disponen la obligatoriedad de garantizar la formación continua del personal en materia de seguridad, salud en el trabajo y seguridad vial laboral, como parte de registro de este proceso se vincula dentro del componente pedagógico en la carpeta inducción general.

4. Reporte de accidentes de trabajo

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2025, se registraron dos (2) accidentes laborales correspondientes al equipo de la interventoría. Los casos fueron reportados oportunamente a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), conforme a los procedimientos establecidos.

Posteriormente, se realizó la investigación de los accidentes con el fin de identificar las causas básicas e inmediatas, y se formularon los respectivos planes de acción y lecciones aprendidas, cuya socialización con los colaboradores se encuentra programada para el mes de noviembre de 2025.

Tabla 57. Reporte AT interventoría

FECHA DE OCURRENCIA	AREA	CARGO	SEGUIMIENTO
24/09/2025	Administrativo	TECNÓLOGO CENTRO CONTROL Y NOVEDADES	Socialización lección aprendida
30/09/2025	Operativo	TECNÓLOGO DE SEGUIMIENTO EN TERRENO A LA OPERACIÓN MOTORIZADO	Socialización lección aprendida

A través de este plan se busca fortalecer la gestión preventiva, garantizar la trazabilidad del proceso de investigación y promover la mejora continua del SG-SST, en cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015, asegurando la protección integral de todos los colaboradores vinculados al proyecto.

13 COMPONENTE PEDAGÓGICO

13.1 CAPACITACIÓN A ADULTOS ACOMPAÑANTES DE RUTA- AAR

Durante el periodo reportado, el componente pedagógico se encuentra en fase diagnóstica y de estructuración en el proceso de capacitación dirigido a las AAR y los conductores de estas. Durante esta etapa se han realizado las siguientes gestiones desde la interventoría.

- Encuesta como instrumento de recolección de información, una primera parte se realizó de forma presencial, con algunas AAR asistentes a la jornada liderada por la SED: Proceso de la Estrategia lúdico-Pedagógica.
- Segunda fase con la preparación del forms "Encuesta de Capacitación para AAR"
- Enviado por whatsapp a las coordinadoras de las AAR.
- Con base en los resultados preliminares, se avanza en la descripción y organización de las temáticas que conformarán el plan de capacitación, garantizando la pertinencia pedagógica y la coherencia con los lineamientos establecidos por la SED.
- Con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas establecidas en las capacitaciones dirigidas a conductores y AAR, se propone implementar una metodología mixta. Aunque inicialmente se proyectaron sesiones presenciales, debido al corto tiempo disponible para reunir a todo el personal, se complementará la formación con el uso de materiales digitales interactivos (Kahoot / Quizizz, Genially, Padlet, Canva).



13.1.1 GESTIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DE LA INTERVENTORÍA

Durante el periodo reportado, se han llevado a cabo las jornadas de capacitación programadas para el inicio del proyecto por parte de CSC Movilidad Escolar 2025, contando con la participación del personal que estará directamente vinculado a su ejecución. Estos espacios permitieron aproximar al equipo con los objetivos, metodologías y alcances definidos, asegurando una base sólida para el arranque exitoso de las actividades.

La interventoría entrego el Plan de trabajo desde el componente pedagógico, dentro de los criterios establecidos por la SED con: objetivos, indicadores, metas, monitoreo y seguimiento. (ver Anexo 00. Plan pedagógico).

A continuación, se relaciona las capacitaciones realizadas durante este periodo por parte de la interventoría

Tabla 58. Seguimiento capacitaciones

Capacitación	Objetivo	Fecha	Temáticas	Actores Involucrados	Modalidad	Asistentes	Evidencia (Anexo en 09.anexopedagogico)
Presentación del proyecto	Socializar los propósitos, alcances, roles y responsabilidades del proyecto.	1/09/2025	Marco legal, proceso operativo, trazados y dinámicas, centro de novedades.	Tecnólogos motorizados y de flota	Presencial	29	01. Presentación del proyecto: Presentación y Lista de Asistencia
Inducción: Proceso de documentos de Registro	Garantizar la comprensión y aplicación correcta de los procedimientos de gestión documental...	2/09/2026	Generalidades, Proceso operativo, Insumos y documentos de registro.	Representantes Legales y Operativos de los proveedores de transporte	Virtual	65	02. Inducción: Presentación, Ayuda de memoria y correo de invitación a la Inducción
Capacitación - Gestión de correspondencia	Comunicar el manejo de la correspondencia interna...	10/09/2025	Manejo de correspondencia para el proyecto de CSC MOVIESCOLAR 25.	Integrantes del ConsorcioCSC 2025	Virtual	20	03. Gestión de correspondencia: Ayuda de memoria Capacitación Correspondencia 10-09-2025 y Lista de Asistencia
Reunión Componente Pedagógico SED-CSC Movi escolar 2025	Establecer acuerdos, lineamientos y canales de comunicación entre la SED y la interventoría.	11/09/2025	Reunión de inicio ConsorcioCSC desde el área pedagógica.	Pedagogo SED-CSC: Pedagoga-SST	Virtual	3	04. Componente Pedagógico SED-CSC Acta No. 25-SC35-A00003-2025 del 11/09/2025
Capacitación inicial Verificadores	Brindar las herramientas conceptuales y metodológicas para realizar una supervisión eficiente...	12/09/2025	Generalidades sobre el desarrollo de las visitas.	Profesional operativo y verificadores de campo	Presencial	16	05. Capacitación inicial Verificadores: Listado de asistencia y fotografías del evento
Comité semanal seguimiento SED-CSC	Revisar el estado del proyecto de interventoría Programa de Movilidad Escolar.	03/09/2025, 10/09/2025, 17/09/2025, 24/09/2025	Seguimiento a los componentes del programa de movilidad escolar SED-CSC MOVIESCOLAR 25.	SED-CSC MOVIESCOLAR 25	Virtual	Semanal	Actas de Comité Semanal (4) ubicadas en el Repositorio destinado por la SED para este fin

Capacitación	Objetivo	Fecha	Temáticas	Actores Involucrados	Modalidad	Asistentes	Evidencia (Anexo en 09.anexopedagogico)
Acompañamiento al Conversatorio estrategia Lúdico-pedagógica	Fortalecer en las AAR la comprensión y aplicación de estrategias lúdico-pedagógicas.	17/09/2025	Retroalimentación de las experiencias del proceso Lúdico pedagógico por parte de las AAR.	SED-Equipo pedagógico AAR CSC MOVIESCOLAR 25	Presencial	569	06. Conversatorio: Acta No. 25-SC35-A00003-2025 del 17/09/2025 y Formatos de Asistencia y Pantallazos INDUCCION SC35_17-09-2025.docx
Inducción al personal de interventoría	Inducción inicial enfocada a la presentación de las obligaciones contractuales y lineamientos	17/09/2025	Inducción proyecto SC35	Personal de interventoría	Virtual	60	07. Inducción Interventoría: Presentación, Evidencias de Reunión y Listado de asistencia

13.1.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DE CAPACITACIÓN

Las capacitaciones iniciales y las reuniones de coordinación, como la "*Presentación del proyecto*" y la "*Inducción: Proceso de documentos de Registro*", permitieron aproximar al equipo de la interventoría con los objetivos, metodologías y alcances definidos, asegurando una base sólida para el arranque exitoso de las actividades. La articulación con la SED, evidenciada en el "*Comité semanal*" y la "*Reunión Componente Pedagógico*", garantizó la alineación de criterios, el conocimiento de la línea pedagógica de la Secretaría y la planificación articulada del desarrollo de las acciones del proyecto.

La actividad "*Acompañamiento al Conversatorio estrategia Lúdico-pedagógica*" del 17 de septiembre de 2025 se desarrolló en diversas IED (Instituciones Educativas Distritales).

Tabla 59. Resultados de la actividad Conversatorio estrategia Lúdico-pedagógica del 17 de septiembre de 2025

Lugar de Capacitación	Segmentos Convocados	AAR Convocadas	AAR Asistentes	AAR Ausentes	UT(s) Asociadas	Respuesta de la UT
IED Santiago de Cervantes	8 y 10	55	79	0 (Más asistentes)	SRD	La UT manifiesta que se envía convocatoria de carácter obligatorio.
IED Santiago de Cervantes	14, 16, 22 y 19	143	133	10	BUSING-BT-SRD-ANDINO	N/A
IED Santiago de Cervantes	13, 15 y 21	129	82	47	SRD-ANDINO-MOVICOL	N/A
IED de Cervantes	17 y 18	58	55	3	SRD-VET	N/A
IED Las Américas, INEM Pérez, IED Miguel Saavedra Tabora, IED Benjamin Herrera Sede A	4 y 9	171	50	121	LCT	Se convocan obligatoriamente, pero indican excusas para no asistir
IED Las Américas, INEM Pérez, IED Miguel Saavedra Tabora, IED Benjamin Herrera Sede A	5 y 6	97	69	28	VET-LCT	Se convocan obligatoriamente, pero indican excusas para no asistir
IED Las Américas, INEM Pérez, IED Miguel Saavedra	7	42	18	24	AMP	N/A

Lugar de Capacitación	Segmentos Convocados	AAR Convocadas	AAR Asistentes	AAR Ausentes	UT(s) Asociadas	Respuesta de la UT
Tabora, IED Benjamin Herrera Sede A						
Totales	**7 Segmentos (Parcial)**	**695**	**486**	**209**	**Varias**	**Varias**

Conclusiones del Evento:

- Se realizaron dinámicas de rompehielos como el "*tingo-tango*", las cuales generaron entusiasmo y participación en la gran mayoría de las AAR. La dinámica permitió constatar la gran experticia que poseen las AAR en el manejo de pequeñas situaciones que se presentan en la ruta.

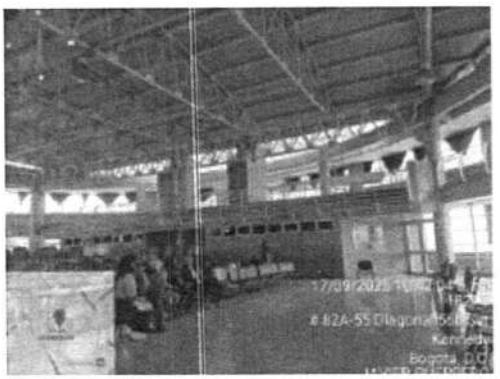
- En los espacios de diálogo por segmentos (15, 13, 21), se abordó el proceso lúdico-pedagógico y el uso del banco de juegos. Las AAR compartieron experiencias en su rol, y se aclararon dudas y se dieron recomendaciones sobre la estrategia lúdico-pedagógica, reforzando la importancia de la comunicación asertiva.

- El evento sirvió para enriquecer la experiencia y el manejo dado por algunas AAR, así como para realizar correcciones a tener en cuenta. Por parte de la interventoría, se aplicó una encuesta a algunas acompañantes sobre temas de capacitación para futuros encuentros.

Del total de 695 AAR convocadas en los puntos donde se tuvo un registro detallado de inasistencias, se reporta una ausencia de 209 AAR. Las Uniones Temporales (UTs) SRD y LCT/VET-LCT manifestaron que la convocatoria era obligatoria, pero que observan falta de compromiso por parte del personal o la existencia de excusas para no asistir. La interventoría reitera la necesidad de que las UTs garanticen la asistencia de su personal a las capacitaciones, ya que estas son clave para el desarrollo del componente pedagógico y operativo del proyecto.


17 sept 2025 9:28:04 a. m.
4°36'12.03"N 74°7'25.098"W
26-38 Carrera 51a
IED Benjamín Herrera


17 sept 2025 9:28:45 a. m.
4°36'12.372"N 74°7'24.546"W
26-38 Carrera 51a
IED Benjamín Herrera





14 COMPONENTE DE SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

La gestión de la modalidad de subsidio de transporte escolar se presenta en el Entregable N° 9: Informe de gestión mensual subsidio de transporte escolar, el cual abarca la ejecución correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre de 2025. Dicho informe, de carácter detallado y robusto, tiene como objetivo principal reflejar el cumplimiento cabal de las obligaciones contractuales y aquellas estipuladas en el anexo técnico de la interventoría para esta modalidad, incorporando los soportes de la ejecución de todas las actividades realizadas. Para su correcta elaboración, se siguió lo solicitado en el ANEXO DEFINICIONES Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESCOLAR, se consideró la normatividad vigente del Programa para la presentación de la información, y se cumplieron las normas archivísticas de la entidad, garantizando así un análisis exhaustivo y coherente de los datos.

15 COMPONENTE DE MEDIOS ALTERNATIVOS DE TRANSPORTE

La información relacionada con la modalidad de Medios Alternativos de Transporte (MAT) se presenta a través del Entregable N° 10: Informe de gestión mensual MAT, cuya ejecución corresponde al período del 01 al 30 de septiembre de 2025. Este documento constituye un informe de gestión detallado, que se presenta mensualmente con los soportes de la ejecución de todas las actividades de interventoría realizadas en dicha modalidad. Su objetivo principal es reflejar el cumplimiento cabal de las obligaciones contractuales y de lo estipulado en el anexo técnico, incorporando un análisis detallado y coherente. El informe incluye anexos un reporte de asistencia cruzado con la información de las IED, y un consolidado de novedades (atendidas, no atendidas y no reportadas) junto con sus acciones de mejora.

16 CONCLUSIONES

- Durante el mes de septiembre de 2025, se llevó a cabo el seguimiento respecto de las órdenes de compra cuyo plazo finalizó durante el mes de septiembre.

- Se realizó el seguimiento a la constitución de garantías de las nuevas órdenes de compra y consecuentemente la suscripción de las actas de inicio, con el fin de dar continuidad al servicio de rutas escolares

- Durante el periodo evaluado (agosto de 2025), el seguimiento ambiental a los contratistas del Programa de Movilidad Escolar evidenció avances parciales en el cumplimiento de las obligaciones establecidas. Se destaca la gestión oportuna y completa de algunos proveedores como UT VET 2023, UT AMP 2022 Y UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA, quienes presentaron soportes de abastecimiento de combustible, residuos, emisiones y capacitación con altos niveles de cumplimiento (entre 75 % y 100 %). Sin embargo, se identificó un rezago significativo en la entrega de información y documentación por parte de los contratistas UT ANDINO 2022, UT ALIANZA TRANSNACIONAL Y UT VCT SED 2023, lo cual limita la trazabilidad ambiental y el control integral del componente.

- Se logra concluir que esta Interventoría ha dado cumplimiento a la ejecución de las actividades del plan de trabajo del sistema de gestión SG-SST, velando por el bienestar físico y social de los trabajadores, brindándoles las herramientas necesarias para su desarrollo laboral con calidad en el servicio.

- Se desarrollo la gestión y recepción de información requerida a través de los diferentes comunicados, con la finalidad de evaluar el cumplimiento de los contratistas que prestan el servicio de trasporte especial para las rutas escolares del distrito, según la aplicación de sus Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Planes Estratégicos de Seguridad Vial (PESV), y demás normas y obligaciones aplicables en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- El equipo de centro de control registro y remitió un total de 3987 bajas ocupaciones, para los diferentes proveedores.

- Se realiza el cargue de la bitácora de seguimiento en el OneDrive para consulta en el momento que sea necesario.

- Se identifico la mayor cantidad de novedades para la UNIÓN TEMPORAL VET 2023 con 3542 novedades.

- Se realiza el cargue diario con corte al cierre de la operación, donde se consignan todas las novedades tanto operativas como administrativas y seguimientos realizados que presenten algún reporte de incumplimiento.

- Al corte del presente informe se recibieron un total de 2486 certificados de cumplimiento de servicios regulares 1.384 correspondientes a Órdenes de compra 2025 y 139 correspondientes a Contratos de prestación de Servicios 2024.

- Al 31 de septiembre se han recibido un total de 2.420 servicios complementarios prestados durante los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto.

- Durante el mes de agosto se facturó un total de **$5.757.275.557** correspondientes a servicios regulares y complementarios prestados durante el mes de agosto de 2025

- Durante septiembre de 2025, el Programa de Movilidad Escolar benefició a 65.691 estudiantes, distribuidos en 1.057 rutas complementarias, 1.357 rutas regulares activas y 70 servicios ocasionales prestados. En conjunto, más del 98% de las rutas se mantuvieron activas.

- Las localidades de Engativá, Kennedy, Suba y Bosa concentraron el mayor número de rutas activas: Ciudad Bolívar con 281 rutas complementarias y 177 regulares, Bosa con 155 complementarias y 87 regulares y Suba con 141 complementarias y 146 regulares. Este comportamiento demuestra una fuerte relación entre la densidad poblacional estudiantil y la demanda del transporte escolar.

- Durante el mes se realizaron 28 cambios de tipología de vehículos (por ejemplo, de bus a buseta o microbús), además de ajustes en trazados, horarios y paraderos tanto en rutas regulares como complementarias. Estas intervenciones mejoraron la eficiencia operativa, redujeron recorridos sin beneficiarios y reflejaron la capacidad de respuesta técnica de la interventoría ante las necesidades detectadas.

- Durante el mes de septiembre se emitieron conceptos de modificación y redistribución de recursos. La coordinación entre la interventoría y la SED permitió garantizar la continuidad del servicio y la optimización de la disponibilidad de recursos.

17 RECOMENDACIONES

- Es importante que se remita a la interventoría Consorcio Moviescolar 25, la totalidad de la información respecto a la ejecución de las 23 OC y 1, de conformidad con lo requerido en el empalme realizado por el Consorcio Moviescolar 08.

- Teniendo en cuenta el proceso de liquidación a realizar en los meses siguientes, a las órdenes de compra que culminaron su ejecución durante el mes de septiembre de 2025, es necesario la contar con la totalidad de la información respecto del expediente contractual.

- Se recomienda implementar acciones correctivas que fortalezcan el cumplimiento de las obligaciones de los contratistas, haciendo uso de mecanismos como la realización de mesas técnicas periódicas entre la interventoría y los operadores para acompañar la consolidación de la información ambiental, y herramientas digitales que permitan una trazabilidad oportuna y verificable de la documentación.
- Se deben generar mecanismos más adecuados para los ajustes de tipología, ya que al no tener certeza de la cantidad de beneficiarios que se deben transportar, se puede presentar una tipología inadecuada a la operación que se requiere.

- Teniendo en cuenta las cancelaciones extemporáneas tanto de rutas regulares como complementarias, se recomienda realizar un cronograma de comunicación para que estas se realicen con anticipación y se pueda reaccionar con tiempo.

- En rutas regulares que tuvieron bajas ocupaciones se deben tener en cuenta para las depuraciones que se tienen programadas, ya que estas corresponden a 202 colegios de 20 localidades diferentes.



APROBACIÓN ENTREGABLES CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR 25

Contrato Interventoría N° CO1.PCCNTR. 8244096

28 de noviembre del 2025

Una educación que te responde

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
BOGOTÁ

BOGOTÁ

Entregables Septiembre 2025



Una **educación** que te **responde**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

BOGOTÁ

No.	ENTREGABLES	ANEXOS DE LOS ENTREGABLES	PESO PORCENTUAL	RESPONSABLE	ESTADO
ENTREGABLES MODALIDAD RUTAS ESCOLARES					
1	Matrices consolidadas y normalizadas de sabana de rutas, conciliadas y certificadas de proveedores del servicio de ruta escolar.	Presentar matriz de facturación mensual, la cual debe detallar rutas diarias certificadas, tipo de ruta (regular o complementaria), tipología de prestación de servicio, zona de prestación de servicio.	20%	Pilar Gutiérrez	**Aprobado**

Nota: Para la aprobación del presente entregable se realizaron **(3) revisiones** por parte del PME, **(2) subsanaciones** por parte de la interventoría y **(3)** tres mesa de trabajo.

No.	ENTREGABLES	ANEXOS DE LOS ENTREGABLES	PESO PORCENTUAL	RESPONSABLE	ESTADO
ENTREGABLES MODALIDAD RUTAS ESCOLARES					
2	Soportes de certificación mensual de cada uno de los proveedores prestadores del servicio de ruta escolar	Presentar mensualmente acta de certificación de pago de los contratos intervenidos, adjuntando soportes en físico y magnético (archivos PDF y Excel).	15%	Pilar Gutiérrez	**Aprobado**

Nota: La aprobación de este entregable queda supeditada a la aprobación del entregable 1.

Recomendaciones entregable 1:

Ajustar la matriz de certificaciones de acuerdo con la estructura definida y socializada en las diferentes mesas de trabajo.

Recomendaciones entregable 2:

Las validación de este entregable se realiza Una vez se cuente con toda la información contemplada en la matriz de certificaciones.

CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR 25

Informe 01_Septiembre 2025

No.	ENTREGABLES	ANEXOS DE LOS ENTREGABLES	PESO PORCENTUAL	RESPONSABLE	ESTADO
ENTREGABLES MODALIDAD RUTAS ESCOLARES					
8	Informe de gestión que refleje las actividades adelantadas por la interventoría para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Informe de gestión que refleje las actividades adelantadas por la interventoría para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, relacionadas con la gestión administrativa, gestión técnica, gestión operativa, gestión financiera, gestión jurídica. y gestión de novedades.	10%	Pilar Gutiérrez Marcela Osuna Nicolas Cerquera Cristian Medina Alexander Celeno Leonardo Briceño	**Aprobado**

Nota: Por parte de Pilar Gutiérrez, Marcela Osuna y Nicolás Cerquera, el entregable se encuentra aprobado desde el Comité de Aprobación del 18 de noviembre de 2025.

Entregable 8:

Para la aprobación del presente entregable se realizaron **(4) revisiones** por parte del PME, **(3) subsanaciones** por parte de la interventoría y **(3)** tres mesa de trabajo.

Recomendaciones entregable 8:

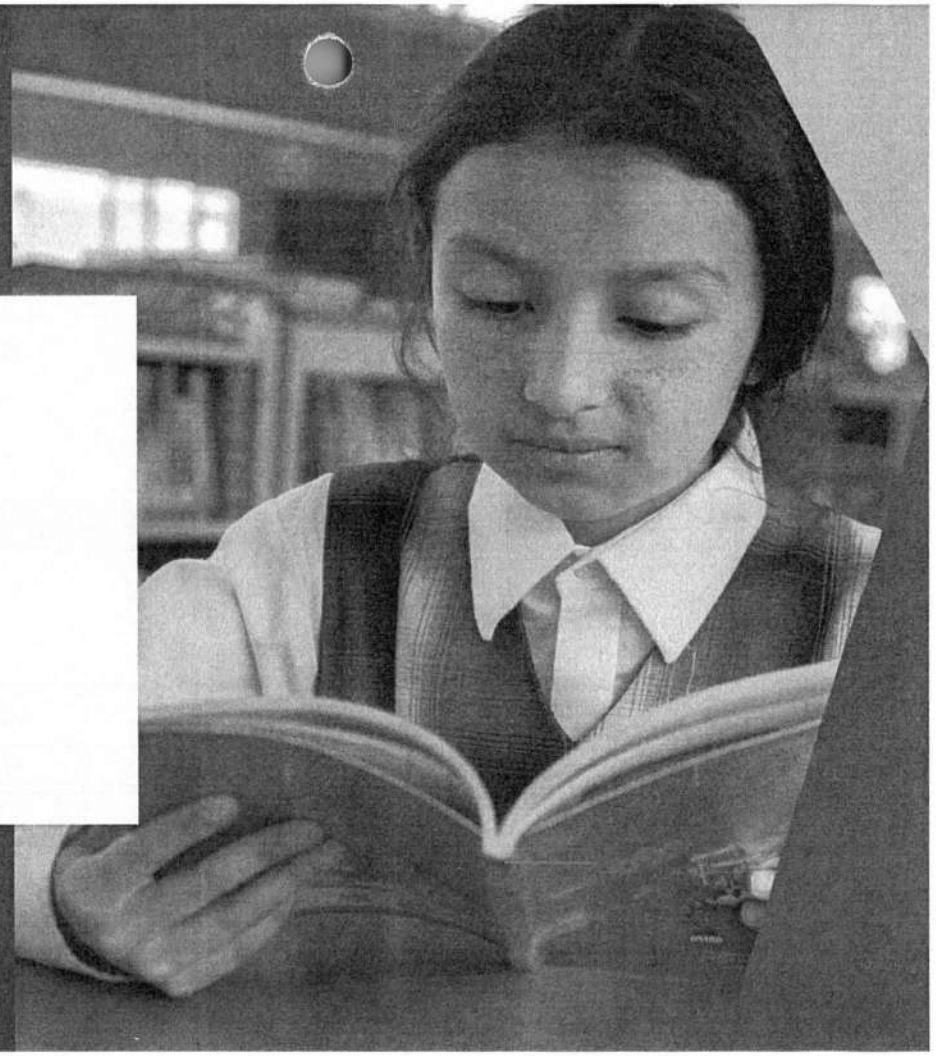
- Dar continuidad al seguimiento de las inhabilidades por delitos sexuales, conforme a los tiempos establecidos en la normatividad legal vigente.
- Fortalecer el análisis de los datos, así como la descripción y las conclusiones derivadas de dicho análisis.
- Relacionar todos los anexos que hacen parte del informe de gestión de la interventoría.

No.	ENTREGABLES	ANEXOS DE LOS ENTREGABLES	PESO PORCENTUAL	RESPONSABLE	ESTADO
ENTREGABLES MODALIDAD RUTAS ESCOLARES					
10	Informe de gestión para la modalidad medios alternativos	Informe de gestión detallado con soportes de la ejecución de todas las actividades de la interventoría de la modalidad de medios alternativos, del mes inmediatamente anterior, que refleje el cumplimiento de las obligaciones contractuales y del anexo técnico de la interventoría; el cual debe tener un análisis detallado, que sea acorde a la información presentada.	3%	Viviana Carranza	**Aprobado**

Nota: Para la aprobación del presente entregable se realizaron **(4) revisiones** por parte del PME, **(3) subsanaciones** por parte de la interventoría y **(1)** una mesa de trabajo.

BOGOTÁ
MI CIUDAD
MI CASA

Aspectos Financieros



Una educación que te responde

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
BOGOTÁ

CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR 25

Informe 01_Septiembre 2025

ENTREGABLE	PESO PORCENTUAL	VALOR MES SEPTIEMBRE	APROBACION ENTREGABLES	VALOR A PAGAR DICIEMBRE
1	20%	$ 153.471.410,43	Aprobado	$ 153.471.410,43
2	15%	$ 115.103.557,82	Aprobado	$ 115.103.557,82
8	10%	$ 76.735.705,21	Aprobado	$ 76.735.705,21
10	3%	$ 23.020.711,56	Aprobado	$ 23.020.711,56
Total	**100%**	**$ 767.357.052,00**		**$ 368.331.385,00**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Informe de Seguimiento
Contrato de Interventoría N°8244096 de 2025
Programa de Movilidad Escolar (PME)

Documento Interno de trabajo - Programa de Movilidad Escolar (PME)

N° de Informe	1
Fecha Informe:	28/11/2025

1. Información General

Firma Interventora:	**CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR 25**	Fecha Suscripción:	29 DE AGOSTO DE 2025	Plazo:	8 MESES	Valor del contrato	**$ 5.607.688.094**
Objeto del contrato:	Realizar la Interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar"						

2. Información Contractual

Fecha de Inicio:	01/09/2025	Fecha finalización:	30/04/2026	Fecha prorroga:	

2.1. Otrosí en el contrato

Otrosí N°:	Fecha de Inicio:
1	
2	
3	
4	

2.2. Suspensión de contrato

N° de Acta	Fecha de Suspensión:	Tiempo suspensión	Fecha de Reinicio:
	DD/MM/AAAA		DD/MM/AAAA
	DD/MM/AAAA		DD/MM/AAAA
	DD/MM/AAAA		DD/MM/AAAA
	DD/MM/AAAA		DD/MM/AAAA

3. Ejecución Financiera del Contrato

	Mes	Valor Programado	Total Ejecutado	Valor Girado (ejecutado - descuento)	% de Ejecución mes	% de Girados mes	Saldo mes
1	Septiembre	$ 845.691.319	$ 767.357.052	$ 399.025.667	90,7%	47,2%	$ 368.331.385
2	Septiembre			$ 368.331.385		43,6%	$ -
3	Octubre						$ -
4	Noviembre						$ -
5	Diciembre						$ -
6	Enero						$ -
7	Febrero						$ -
8	Marzo						$ -
9	Abril						$ -
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
	TOTALES	$ 845.691.319	$ 767.357.052	$ 767.357.052	TOTAL SALDO CONTRATO		$ 4.840.331.042

5. Resumen del contrato	**VALOR**	**%**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 5.607.688.094	
VALOR DE ADICIÓN 1		
VALOR DE ADICIÓN 2		
VALOR DE ADICIÓN 3		
VALOR DE ADICIÓN 4		
VALOR REDUCCIONES/DISMINUCIONES EN VALOR		
VALOR DEVOLUCIONES/REINTEGRO		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 5.607.688.094**	**0%**
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 767.357.052	13,68%
VALOR TOTAL GIRADO	$ 767.357.052	13,68%
VALOR PRODUCTOS PENDIENTES	$ -	0,00%
SALDO POR PAGAR	$ 4.840.331.042	86,32%

4. Reducciones y/o disminuciones en valor

Periodo	Descripción	Valor Descuento
202404		$ -
202405		$ -
202406		$ -
202407		$ -
202408		$ -
202409		$ -
202410		$ -
202411		$ -
202412		$ -
202501		$ -
Total	**$**	**-**

6. Observaciones Interventoría

N.A.

7. Observaciones Equipo de supervisión contrato de interventoría

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Informe de Seguimiento
Contrato de Interventoría N°8244096 de 2025
Programa de Movilidad Escolar (PME)

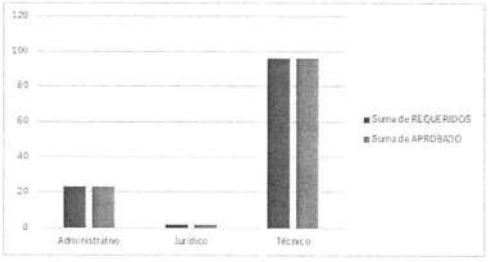
Documento Interno de trabajo - Programa de Movilidad Escolar (PME)

N° de Informe	1
Fecha Informe:	28/11/25

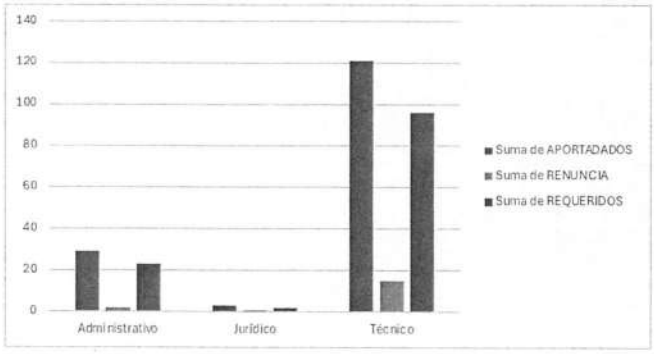
8. Relación contratación derivada interventoría

RELACIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAL POR COMPONENTE - ANALISIS Y GRAFICAS DE ROTACION DEL PERSONAL

Etiquetas de fila	Suma de REQUERIDOS	Suma de APROBADO
Administrativo	23	23
Jurídico	2	2
Técnico	96	96
Total general	**121**	**121**



Etiquetas de fila	Suma de APORTADADOS	Suma de RENUNCIA	Suma de REQUERIDOS
Administrativo	29	2	23
Jurídico	3	1	2
Técnico	121	15	96
Total general	**153**	**18**	**121**



9. Ejecución física del contrato de interventoría

Actividad	Ejecución			% de Ejecución
Visitas domiciliarias realizadas a los beneficiarios de la modalidad STE	**Programado**	2.000	Visitas	59,0%
	Ejecutado	1.179		
Visitas realizadas a las IED relacionadas con STE	**Programado**	52	Visitas	86,5%
	Ejecutado	45		
Visitas realizadas de seguimiento en campo movilidad reducida	**Programado**	23	Visitas	100,0%
	Ejecutado	23		
Visitas realizadas de seguimiento en campo	**Programado**	555	Visitas	201,8%
	Ejecutado	1120		
Visitas realizadas para validación de criterios de SST	**Programado**	0	Visitas	0%
	Ejecutado	0		
Gestión de novedades	**Recibidas**	1144	Tickets	100,0%
	Cerradas	1144		
Gestión de PQRS	**Recibidas**	17	PQRS	29,4%
	Cerradas	5		
Cuentas facturadas	**Programado**	24	Cuentas facturadas	187,5%
	Ejecutado	45		
Cuentas conciliadas - Por verificar su implementación	**Programado**	24	Cuentas conciliadas	187,5%
	Ejecutado	45		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Informe de Seguimiento
Contrato de Interventoría N°8244096 de 2025
Programa de Movilidad Escolar (PME)

Documento Interno de trabajo - Programa de Movilidad Escolar (PME)

N° de Informe	1
Fecha Informe:	28/11/25

10. Relación acta de comité de aprobación de productos

Periodo	N° acta de comité	Fecha acta	Productos ejecutados	Productos aprobados	Producto no aprobado
sept-25	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-ACTA-00043-2025	18/11/25	10	6 (Productos 3, 4, 5, 6, 7, y 9)	Productos 1, 2, 8 y 10
sept-25	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-ACTA-00050-2025	28/11/25	10	4 (Productos 1, 2, 8 y 10)	

10.1. Acciones de gestión de productos no aprobadc

Mediante correo del 15 de noviembre la interventoría informó a la SED respecto a las acciones y fecha de entrega de las revisiones solicitadas

11. El contrato presenta acciones administrativas que deben ser analizadas y tenidas en cue

Avances y logros	Retrasos y soluciones
• Durante el mes de septiembre de 2025, se llevó a cabo el seguimiento respecto de las órdenes de compra cuyo plazo finalizó durante el mes de septiembre.	•Se realizó el seguimiento a la constitución de garantías de las nuevas órdenes de compra y consecuentemente la suscripción de las actas de inicio, con el fin de dar continuidad al servicio de rutas escolares

12. El contrato presenta acciones financieras que deben ser analizadas y tenidas en cue

Avances y logros	Retrasos y soluciones
• • Al corte del presente informe se recibieron un total de 2486 certificados de cumplimiento de servicios regulares 1.384 correspondientes a Órdenes de compra 2025 y 139 correspondientes a Contratos de prestación de Servicios 2024.Al 30 de septiembre se han recibido un total de 2.420 servicios complementarios prestados durante los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto.	• Durante el mes de agosto se facturó un total de $5.757.275.557 correspondientes a servicios regulares y complementarios prestados durante el mes de agosto de 2025

13. El contrato presenta acciones jurídicas que deben ser analizadas y tenidas en cuenta

Avances y logros	Retrasos y soluciones
•Durante el mes de septiembre de 2025, se llevó a cabo el seguimiento respecto de las órdenes de compra cuyo plazo finalizó durante el mes de septiembre. •Se realizó el seguimiento a la constitución de garantías de las nuevas órdenes de compra y consecuentemente la suscripción de las actas de inicio, con el fin de dar continuidad al servicio de rutas escolares	•Teniendo en cuenta el proceso de liquidación a realizar en los meses siguientes, a las órdenes de compra que culminaron su ejecución durante el mes de septiembre de 2025, es necesario la contar con la totalidad de la información respecto del expediente contractual.

RH.

14. El contrato presenta acciones técnicas que deben ser analizadas y tenidas en cuenta

Modalidad STE	
Avances y logros	Retrasos y soluciones
•Se realizan las visitas tomando como base la información suministrada por el SED, sin embargo, en algunos casos se encuentra que la información se encuentra desactualizada lo que dificulta la visita exitosa de todos los beneficiarios.	•La respuesta de los acudientes ha sido positiva al momento de realizar las verificaciones, siendo receptivos a la toma de información, y en el momento de contacto previo a las visitas. En algunos han manifestado novedades con la ayuda brindada, tales como que no han recibido la ayuda o cuando será el próximo pago de esta, en estas ocasiones la Interventoría les indica que se contacten con el Colegio para aclarar estos detalles que están fuera del alcance de la visita. •Se han visitados instituciones en las localidades de Bosa, San Cristóbal, Engativá, Ciudad Bolívar y Fontibón. Las visitas de verificación evidenciaron que varias IED no presentaron los FUCR, mantienen inconsistencias entre SIMAT, PME, listados de movilidad y matrículas físicas, además de soportes dispersos o incompletos de inasistencias. Se identificó desconocimiento de la normativa y fallas en la centralización de información, pese a contar con programas de movilidad escolar en funcionamiento.

Modalidad Rutas Escolares	
Avances y logros	Retrasos y soluciones
•El equipo de centro de control registro y remitió un total de 3987 bajas ocupaciones, para los diferentes proveedores. •Se realiza el cargue de la bitácora de seguimiento en el OneDrive para consulta en el momento que sea necesario. •Se identifico la mayor cantidad de novedades para la UNIÓN TEMPORAL VET 2023 con 3542 novedades.	•Se realiza el cargue diario con corte al cierre de la operación, donde se consignan todas las novedades tanto operativas como administrativas y seguimientos realizados que presenten algún reporte de incumplimiento.

15. El contrato presenta acciones en gestión de la información que deben ser analizadas y tenidas en cuenta

Avances y logros	Retrasos y soluciones
Luego del proceso de digitación y el análisis de las inasistencias correspondientes al mes de agosto de 2025, se identificó un total de 304 beneficiarios que no cumplieron con los requisitos de permanencia. Estos estudiantes no registraron participación en ninguno de los recorridos (1 o 2) por un periodo superior a diez (10) días consecutivos. De conformidad con el lineamiento vigente que establece la pérdida del beneficio por inasistencia continua injustificada, se confirma que la situación de estos 304 beneficiarios debe ser revisada por la SED, ya que puede considerarse un hallazgo de la validación mensual de requisitos contemplada en el Manual Operativo del PME vigente para las diferentes modalidades.	•Se recomienda implementar acciones correctivas que fortalezcan el cumplimiento de las obligaciones de los contratistas, haciendo uso de mecanismos como la realización de mesas técnicas periódicas entre la interventoría y los operadores para acompañar la consolidación de la información ambiental, y herramientas digitales que permitan una trazabilidad oportuna y verificable de la documentación.

16. El contrato presenta acciones en el componente pedagógico que deben ser analizadas y tenidas en cuenta

Avances y logros	Retrasos y soluciones
Del total de 695 AAR convocadas en los puntos donde se tuvo un registro detallado de inasistencias, se reporta una ausencia de 209 AAR. Las Uniones Temporales (UTs) SRD y LCT/VET-LCT manifestaron que la convocatoria era obligatoria, pero que observan falta de compromiso por parte del personal o la existencia de excusas para no asistir. La interventoría reitera la necesidad de que las UTs garanticen la asistencia de su personal a las capacitaciones, ya que estas son clave para el desarrollo del componente pedagógico y operativo del proyecto.	Las capacitaciones iniciales y las reuniones de coordinación, como la "Presentación del proyecto" y la "Inducción: Proceso de documentos de Registro", permitieron aproximar al equipo de la interventoría con los objetivos, metodologías y alcances definidos, asegurando una base sólida para el arranque exitoso de las actividades. La articulación con la SED, evidenciada en el "Comité semanal" y la "Reunión Componente Pedagógico", garantizó la alineación de criterios, el conocimiento de la línea pedagógica de la Secretaría y la planificación articulada del desarrollo de las acciones del proyecto.

17. El contrato presenta acciones en el componente SST y/o PESV que deben ser analizadas y tenidas en cuenta

Avances y logros	Retrasos y soluciones
•Se logra concluir que esta Interventoría ha dado cumplimiento a la ejecución de las actividades del plan de trabajo del sistema de gestión SG-SST, velando por el bienestar físico y social de los trabajadores, brindándoles las herramientas necesarias para su desarrollo laboral con calidad en el servicio.	•Se desarrollo la gestión y recepción de información requerida a través de los diferentes comunicados, con la finalidad de evaluar el cumplimiento de los contratistas que prestan el servicio de trasporte especial para las rutas escolares del distrito, según la aplicación de sus Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Planes Estratégicos de Seguridad Vial (PESV), y demás normas y obligaciones aplicables en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo.

18. El contrato presenta acciones en el componente ambiental que deben ser analizadas y tenidas en cuenta

Avances y logros	Retrasos y soluciones
• Durante el periodo evaluado (agosto de 2025), el seguimiento ambiental a los contratistas del Programa de Movilidad Escolar evidenció avances parciales en el cumplimiento de las obligaciones establecidas. Se destaca la gestión oportuna y completa de algunos proveedores como UT VET 2023, UT AMP 2022 Y UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA, quienes presentaron soportes de abastecimiento de combustible, residuos, emisiones y capacitación con altos niveles de cumplimiento (entre 75 % y 100 %). Sin embargo, se identificó un rezago significativo en la entrega de información y documentación por parte de los contratistas UT ANDINO 2022, UT ALIANZA TRANSNACIONAL Y UT VCT SED 2023, lo cual limita la trazabilidad ambiental y el control integral del componente.	Luego de relacionar las comunicaciones realizadas en el mes (donde se incluyen distintas reiteraciones a la solicitud de información ambiental a los proveedores pendientes de hacerlo) se concluye que, esta situación se expuso ante la SED en el comité de seguimiento semanal del 24 de septiembre de 2025, en el cual la interventoría adquirió el compromiso de revisar que acciones de seguimiento y cumplimiento se podían adoptar desde el área jurídica y de novedades con el fin de tomar acciones correctivas frente a los proveedores pendientes del envío de información. En atención a este compromiso y dando cumplimiento a las obligaciones tanto de la interventoría como de los proveedores, el día 06 de octubre de 2025, la interventoría levanto la novedad NV 26 para las UT: UT ANDINO 2022, UT ALIANZA TRANSNACIONAL y UT VCT SED 2023, por no atender requerimientos de seguimiento a aspectos de gestión ambiental. Posteriormente, los días 14 y 15 de octubre se realizaron mesas de trabajo virtuales con las UT, para realizar nuevamente la solicitud de información pendiente, así como la verificación de observaciones realizadas a la información recibida para el mes de agosto de 2025. Estas acciones fueron socializadas ante la SED en los comités semanales de seguimiento. Finalmente, producto de las acciones nombradas anteriormente, en el transcurso del mes de octubre, se recibió información ambiental de los proveedores: UT ANDINO 2022, UT ALIANZA TRANSNACIONAL y UT VCT SED 2023, la cual a la fecha se encuentra consolidada y actualizada en el informe

18. Aprobación

Astrid Roca	**Daniel Eduardo Mora Castañeda**
Representante Legal	Director
Consorcio CSC Movilidad 25	Dirección de Bienestar Estudiantil

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTA DE SUPERVISIÓN
PARA AUTORIZAR PAGOS
PAGO No. 2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.8244096 del 29 de agosto de 2025
Correspondiente al periodo: 01 de septiembre de 2025 al 30 de septiembre de 2025

En Bogotá D.C., a los 28 días del mes de noviembre del 2025, se reunieron las siguientes personas: **DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA** con cédula de ciudadanía No. **79.683.203**, Director de Bienestar Estudiantil (E) en su calidad de Supervisor; **ASTRID ROCIO ROCA PATIÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **52.220.185,** obrando en nombre y representación del **CONSORCIO CSC MOVILIDAD 25** con **NIT No. 901982226-9**, en su condición de contratista y **ROCÍO FLÓREZ MONTOYA** con cédula de ciudadanía No. **52.690.728**, en su calidad de apoyo a la supervisión; con el fin de revisar las actividades desarrolladas en cumplimiento de lo establecido en el Contrato de Interventoría **No. CO1.PCCNTR.8244096 del 29 de agosto de 2025**, cuyas condiciones generales se enuncian a continuación:

OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, OPERATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA AL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESCOLAR.
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato será cancelado por la Secretaría de Educación del Distrito a la interventoría mediante pagos mensuales realizados por el Sistema Automático de Pagos - S.A.P., en la cuenta indicada por la contratista. El valor mensual por pagar dependerá del valor total de la propuesta económica del adjudicatario, de conformidad con lo establecido en las tablas No 7. Valor mensual máximo a pagar y No 8. Días de operación del Talento Humano, en donde contiene el valor máximo a cancelar para cada mes de ejecución del presente contrato. Cada pago estará sujeto a la aprobación de los entregables por parte de la supervisión y del soporte de la vinculación y permanencia de la contratación del personal requerido cada mes, de acuerdo con las necesidades de la entidad, y lo establecido en las tablas No. 7 Valor mensual máximo a pagar y No. 8 Días de operación del Talento Humano. Cada pago se realizará previa presentación y aprobación por parte de la supervisión del contrato, de la factura o documento equivalente y de los informes con sus respectivos entregables y soportes de forma mensual por medio de los cuales se certifique el cumplimiento, en concordancia con lo relacionado en las tablas Nos. 4, 5 y 6 - Relación de entregables de los pagos mensuales y en las tablas No. 7 Valor mensual máximo a pagar y No. 8 Días de operación del Talento Humano. Parágrafo 1: Los entregables del mes de diciembre corresponden a la necesidad de la SED, de acuerdo con lo definido en las tablas No. 7 Valor mensual máximo a pagar y No. 8 Días de operación del Talento Humano, que obedecen al calendario académico vigente. Parágrafo 2: Los entregables del mes de enero corresponden a la necesidad de la SED, de acuerdo con lo definido en las tablas No. 7

	Valor mensual máximo a pagar y No. 8 Días de operación del Talento Humano, que obedecen al calendario académico vigente. Para los entregables definidos en las Tablas No. 4, 5 y 6 estos tendrán una valoración por peso porcentual la cual servirá para liquidar los valores a cancelar. Los entregables, objeto de corrección o ajuste se pagarán en la factura del mes siguiente una vez la interventoría allegue a la Secretaría de Educación el entregable ajustado en el tiempo definido para ello y cuente con su correspondiente aprobación. Los entregables serán reconocidos y pagados conforme el proceso de validación y aprobación de cada uno de ellos por parte del supervisor y el apoyo a la supervisión, en este orden de ideas, si un entregable no cumple con los criterios de aprobación previamente acordado entre las partes, quedará por fuera del pago del periodo liquidado y será objeto de subsanación, validación y reconocimiento de pago en el siguiente periodo. Dichos pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación de la documentación antes mencionada de acuerdo con el cronograma de pagos de la entidad. El pago del valor estimado mensual estará sujeto a la entrega a satisfacción de los entregables asociados al pago descrito en las Tablas No. 4, 5 y 6. De manera que, si alguno de los entregables no se entrega con oportunidad y a satisfacción, no se efectuará el pago porcentual del entregable no aprobado, hasta tanto se cumpla con este. Parágrafo 3: Para la validación del cumplimiento del personal requerido por la entidad establecido para cada mes de conformidad con la Tabla No. 8 Días de operación del Talento Humano, deberá presentar para la facturación de cada mes la relación del personal contratado, indicando número de personas por perfil, número de días contratados, de acuerdo con el formato aportado por la SED al adjudicatario. Adicionalmente, deben adjuntar certificación expedida por el representante legal y planillas de Seguridad Social del personal indicado. Parágrafo 4: En los meses en los cuales la interventoría no realice actividades de campo o no se realice la presentación de uno de los entregables de pago, por acciones derivadas de la operación, el valor mensual podrá ser modificado de conformidad con los entregables derivados de la ejecución y el soporte de la contratación del personal, previa autorización de la SED. Parágrafo 5: En los meses de diciembre 2025 y enero 2026 en los que no se requiera la totalidad del personal inicialmente requerido por la dinámica de la operación del PME conforme a la tabla No. 8 Días de operación del Talento Humano, el valor mensual se calculará con los valores relacionados en la tabla No. 7 Valor mensual máximo a pagar. Parágrafo 6: Para los meses de diciembre de 2025, enero 2026, febrero 2026 y marzo 2026 se evidencia una disminución del talento humano debido a que no se requieren Verificadores Técnicos. Para los perfiles Profesional Ambiental, Auxiliar de Facturación, Profesional en Sistemas de Información Geográfica, Profesional Operativo (subsidios verificadores), Pedagogo, Tecnólogo de seguimiento en terreno a la operación Motorizados, Tecnólogo Centro de Control y Novedades se requieren únicamente por 12 días para elaboración de los respectivos informes. Parágrafo 7: La SED podrá modificar los porcentajes de pago, siempre que, la dinámica de la operación, los cambios en la forma de contratación del servicio de transporte especial escolar o las necesidades de la entidad así lo ameriten. Parágrafo 8: El valor del presente contrato incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar; en tal evento la interventoría se obliga a

71

	asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo. Parágrafo 9: Para todos los efectos legales, presupuestales y fiscales, se entenderá que el valor de la propuesta presentada por la interventoría incluye IVA. Cuando el servicio contratado no éste excluido de tal gravamen por la Ley. Parágrafo 10: Los pagos se realizarán previa verificación y visto bueno de los informes presentados al supervisor. Parágrafo 11: Apropiación presupuestal: Las erogaciones que la SED efectúe para el pago del valor del presente contrato se harán con cargo al Presupuesto de Gastos e Inversiones de las vigencias 2025 y 2026 según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal -CDP designado para ello. Parágrafo 12: En el evento que la interventoría no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable al objeto contractual y a su naturaleza jurídica, la Secretaría de Educación del Distrito, en su calidad de agente retenedor, no tramitará el pago hasta tanto no se cumpla con la obligación por parte de la interventoría y, en consecuencia, el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la Secretaría de Educación del Distrito. Parágrafo 13: Los pagos estarán sujetos al Programa Anual Mensualizado de caja - PAC- de la Dirección Distrital de Tesorería y/o de la Secretaría de Educación, sin generar intereses moratorios. Parágrafo 14: La interventoría deberá, a la firma del contrato, diligenciar el Formato Actualización de Terceros-, con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación. Parágrafo 15: Los pagos se realizarán previa acreditación de la interventoría, de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF (Si está obligado a ello) y Cajas de Compensación Familiar de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 – en la cual se acredite el cumplimiento del pago de las obligaciones derivadas de los aportes de sus empleados, a los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena (Si está obligado a estos dos últimos). Parágrafo 16: Los entregables y porcentajes para el pago mensual podrán sufrir modificaciones, teniendo en cuenta la ejecución de las diferentes modalidades de rutas escolares, medios alternativos y subsidio de transporte escolar y el volumen de personal contratado. En cualquier caso, las modificaciones deberán contar con la aprobación de la SED. Parágrafo 17: Durante el plazo de ejecución del contrato, la interventoría deberá mantener los precios ofertados en el presente proceso. En caso de que, se requiera de la actualización monetaria del contrato, por hechos ajenos a las partes; éstas, si así lo consideran y con el sustento necesario, realizarán dicha actualización, teniendo en cuenta el Índice de Precios al Consumidor que apliquen al contrato, según la vigencia en que se pretenda realizar esta operación. Esta actualización, estará sujeta a la concertación entre las partes. Parágrafo 18: Los impuestos, tasas, contribuciones y retenciones que surjan del presente contrato serán sufragados por el contratista, para cuyos efectos se harán las retenciones del caso y se cumplirán las obligaciones fiscales que ordene la normatividad vigente. Cabe aclarar que dichos impuestos, tasas, contribuciones y retenciones están contemplados dentro de los gastos administrativos.

	Por tanto, dentro del valor total de la propuesta económica, deben estar incluidos los impuestos, costos y gastos de toda índole en que los proponentes puedan incurrir para la presentación de su oferta, legalización, ejecución y liquidación del contrato resultante de este proceso de selección, que estarán a cargo del proponente o contratista según el caso, y en todo caso, no podrá superar el valor del presupuesto oficial (incluido iva) establecido para la presente a continuación, se presenta una tabla general de impuestos aplicados por la sed, no obstante, estos dependerán del régimen tributario del contratista y será su responsabilidad la verificación y pago de cualquier carga tributaria. Parágrafo 19: Dicha información será verificada por parte del Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El CONTRATISTA deberá cumplir con los requisitos de pago. Parágrafo 20: En el evento que el CONTRATISTA no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del CONTRATISTA y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED. Parágrafo 21: En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo Exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del contratista. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución 1602 de diciembre de 2001 o la que se encuentre vigente. Parágrafo 22: Para cada pago se debe presentar como soporte el acta de entrega y de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato de acuerdo con el manual de contratación y/o manual de supervisión e interventoría de la SED, al concepto cobrado en forma independiente y anexando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar. Parágrafo 23: El CONTRATISTA deberá, al momento del pago, entregar la información oportuna exigida por la Dirección Financiera de la SED en los formatos establecidos con el fin de contar con la información necesaria para la radicación oportuna de las cuentas que conlleve a la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos S.A.P. De presentarse inconsistencias en la información remitida a la SED-DBE en alguno de los documentos radicados para pago, deberá subsanarse en el mismo día en el que se remita la observación, con el fin de respetar el turno de radicación oportuna de la cuenta. Parágrafo 24: Las variaciones que llegaren a suscitarse dentro del desarrollo del contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo. Parágrafo 25: Cumplir con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución 191 del 22 de septiembre de 2017, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente. Parágrafo 26: La Secretaría de Educación del Distrito se reserva el derecho de realizar la retención de los valores que adeude el proveedor respecto del pago del impuesto de timbre en los términos establecidos en el Decreto 175 de 2025 y en el Estatuto Tributario para tal fin. Lo anterior, en cumplimiento de los procedimientos internos de la entidad para el recaudo del mencionado impuesto.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

VALOR CONTRATADO:	Cinco mil seiscientos siete millones seiscientos ochenta y ocho mil noventa y cuatro pesos ($ 5.607.688.094)
PLAZO PACTADO:	Ocho (8) meses
FECHA DE INICIACIÓN:	01 de septiembre de 2025
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:	30 de abril de 2026
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA** **Director de Bienestar Estudiantil**

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago **No. 02,** el cual corresponde a los entregables 1, 2, 8 y 10 del mes de septiembre de 2025 por valor de **$ 368.331.385** m/cte; así las cosas, el total del pago para el periodo corresponde a **$ 767.357.052** m/cte y un porcentaje de ejecución es: **13,68%**

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

SED:

DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
C.C. 79.683.203
DIRECTOR BIENESTAR ESTUDIANTIL
SECRETARIA DE EDUCACION

Interventoría:

ASTRID ROCIO ROCA PATIÑO
C.C. 52.220.185
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CSC MOVILIDAD 25

ROCÍO FLÓREZ MONTOYA
C.C. 52.690.728
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DE EDUCACION

BOGOTÁ Secretaría de Educación	FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y/O COMITÉ PROGRAMA DE MOVILIDAD ESCOLAR (PME)	Código: F-GC-01	Página 1 de 2
		Versión: 01	Fecha: 15/04/2024

N° de Acta:	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-ACTA-00050-2025.	Fecha Reunión:	28/nov/2025	Lugar Reunión:	Virtual - Teams
Localidad	N/A	Nombre Proveedor:		Motivo de Reunión: Segunda reunión de revisión y aprobación de entregables - septiembre	
Hora de Inicio:	08:00 am				
Hora Finalización:	08:20 am				
Responsable Levantamiento del Acta:		Gina Bustos		Cargo:	Profesional Operativo

Agenda de la reunión	
1.	Revisión y aprobación de entregables

Desarrollo de la Agenda

La reunión se llevó a cabo el 28 de noviembre de 2025, durante la cual la SED presentó la información que se anexa a la presente acta. En dicha información se relaciona el estado de aprobación de los entregables que hacen parte del informe de gestión de la interventoría correspondiente al mes de septiembre de 2025, conforme a lo establecido en el capítulo 2.9 "Forma de Pago" del Documento Complementario al Pliego de Condiciones Electrónico.

Como resultado se tiene lo siguiente: Se aprobaron los entregables 1, 2, 8 y 10 del informe de septiembre de 2025.

No.	ENTREGABLE	PESO PORCENTUAL	ESTADO	VALOR MES (SEPTIEMBRE)
ENTREGABLES MODALIDAD RUTAS ESCOLARES				
1	Matrices consolidadas y normalizadas de sábana de rutas, conciliadas y certificadas de proveedores del servicio de ruta escolar.	20%	Aprobado	$ 153.471.410
2	Soportes de certificación mensual de cada uno de los proveedores prestadores del servicio de ruta escolar, con todos los documentos que justifiquen y/o soporten la certificación de pago.	15%	Aprobado	$ 115.103.558
3	Informe técnico de la operación de rutas escolares. En la estructura que establezca la entidad, la cual será socializada al inicio del contrato de interventoría.	10%	Aprobado en sesión del 18 de noviembre	$ 76.735.705
4	Sábana de rutas, dinámica de paraderos y trazados de rutas proyectados para el mes siguiente,	10%	Aprobado en sesión del 18 de noviembre	$ 76.735.705
5	Reporte de beneficiarios de rutas regulares y subsidio de transporte escolar proyectados para la pérdida del beneficio por las diferentes causales.	5%	Aprobado en sesión del 18 de noviembre	$ 38.367.853
6	Base consolidada de beneficiarios transportados por tipo de ruta.	5%	Aprobado en sesión del 18 de noviembre	$ 38.367.853
7	Matriz de reporte de seguimiento a novedades.	6%	Aprobado en sesión del 18 de noviembre	$ 46.041.423
ENTREGABLES CONSOLIDADO MODALIDADES PME				
8	Informe de gestión de la operación de rutas escolares que describa las acciones gestionadas por la firma interventora.	10%	Aprobado	$ 76.735.705
ENTREGABLES MODALIDAD SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR				
9	Informe de gestión para la modalidad subsidio de transporte escolar.	16%	Aprobado en sesión del 18 de noviembre	$ 122.777.128
ENTREGABLE MODALIDAD MEDIOS ALTERNATIVOS				
10	Informe de gestión para la modalidad medios alternativos	3%	Aprobado	$ 23.020.712
Total		100%		$ 767.357.052,00

Compromisos de la Reunión

N°	Actividad	Responsable	Fecha Cumplimiento
1	N.A		

Asistentes de la Reunión

Listado de asistencia

Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)
JONATHAN ALEXANDER DURAN	11/28/25, 7:57:22 AM	11/28/25, 8:10:02 AM	12 min 40 s	jaduran@educacionbogota.gov.co	jaduran@educacionbogota.gov.co
INTERVENTORIA PME	11/28/25, 7:56:43 AM	11/28/25, 8:09:59 AM	13 min 15 s	interventoriapme@educacionbogota.gov.co	interventoriapme@educacionbogota.gov.co
LEIDY VIVIANA CARRANZA MOGOLLON	11/28/25, 7:57:05 AM	11/28/25, 8:09:57 AM	12 min 52 s	lcarranza@educacionbogota.gov.co	lcarranza@educacionbogota.gov.co
ANA DEL PILAR GUTIERREZ LOPEZ	11/28/25, 8:00:54 AM	11/28/25, 8:09:58 AM	9 min 4 s	agutierrezl@educacionbogota.gov.co	agutierrezl@educacionbogota.gov.co
Fernando Manjarres	11/28/25, 8:01:18 AM	11/28/25, 8:09:55 AM	8 min 36 s		
LEONARDO BRICENO MONTANA	11/28/25, 8:02:17 AM	11/28/25, 8:09:58 AM	7 min 40 s	lbriceno@educacionbogota.gov.co	lbriceno@educacionbogota.gov.co

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
479d893598d34e1bdf0916e50b9f6d30839663a24858b31e99eb3172eaeba68e4c0c2bc886d52b941f20a4d3c44e7677

Número de Factura: FEV-2
Fecha de Emisión: 01/12/2025
Fecha de Vencimiento: 31/12/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR 25
Nombre Comercial: CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR 25
Nit del Emisor: 901982226
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7020

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: AC 26 59 65 OF 502
Teléfono / Móvil: 6017954270
Correo: scain@scain.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999061
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: AV DORADO 66 63
Teléfono / Móvil: 3241000
Correo: rflorez@educacionbogota.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	80101604	Segundo pago cto inter ventoria CO1.PCCNTR. 8244096 de 2025 - septi embre 2025	NIU	1,00	$ 309.522.172,27	$ 0,00	$ 0,00	$ 58.809.212,73	19.00			$ 309.522.172,27

Notas Finales

Segundo pago correspondiente a los servicios de interventoría del contrato CO1.PCCNTR.8244096 de 2025 cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENT ORÍA INTEGRAL TÉCNICA, OPERATIVA, FINANCIERA - CONTABLE, AMBIENTAL, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA AL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESCOLAR" suscrito entre la Secretaría de Educación y Consorcio Moviescolar 2025 Corresponde a los siguientes productos:
Producto 1 Matrices consolidadas y normalizadas de sábana de rutas, conciliadas y certificadas de proveedores del servicio de ruta escolar.
Producto 2 Soportes de certificación mensual de cada uno de los proveedores prestadores del servicio de ruta escolar, con todos los documentos que j ustifiquen y/o soporten la certificación de pago.
Producto 8 Informe de gestión de la operación de rutas escolares que describa las acciones gestionadas por la firma interventora, mes de septiembre.
Producto 10 Informe de gestión para la modalidad medios alternativos mes de septiembre 2025.
CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR 25 CONFORMADO POR: SCAIPROYEKTA SAS BIC NIT 901.476.977-1 90%; SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA S AS BIC NIT 900.188.602-6 10%
POR FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS N°299321620 DEL BANCO DE BOGOTA. - A NOMBRE DE CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR 25.
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
01/12/2025 15:16:34
Documento validado por la DIAN:
01/12/2025 15:16:35
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		309522172.27
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		309522172.27
IVA		58809212.73
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		58809212.73
Total neto factura (=)		368331385
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 368331385

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		309.522.172,27
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		309.522.172,27
IVA		58.809.212,73
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		58.809.212,73
Total neto factura (=)		368.331.385,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=) $	**COP**	$368.331.385,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764097936446 Rango desde: 1 Rango hasta: 100 Vigencia: 2027-09-01

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2024
Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3102304387

PÓLIZA No: 310 -74 - 994000006197 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: **AVENIDA SUBA** COD. AGE: 310 RAMO: 74 PAP:

DIA	MES	AÑO		DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS		DIA	MES	AÑO
29	08	2025	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	29	08	2025	23:59		29	04	2026	23:59	243		29	08	2025
FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DESDE			A LAS		VIGENCIA HASTA			A LAS	DIAS		FECHA DE IMPRESIÓN		

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO EXPEDICION

	DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
VIGENCIA DEL ANEXO	29	08	2025	23:59		29	04	2026	23:59	243
	VIGENCIA DESDE			A LAS		VIGENCIA HASTA			A LAS	

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR 25** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.982.226-9**

DIRECCIÓN: AC 26 # 59 - 65 OF 502 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6017954270

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR 25** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.982.226-9**

DIRECCIÓN: AC 26 # 59 - 65 OF 502 CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO: 6017954270

BENEFICIARIO: IDENTIFICACIÓN:

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR 25 NIT : 901982226

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: DISTRITO CAPITAL CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.

DIRECCION: SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION

ACTIVIDAD: CONTRATO DE INTERVENTORIA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 569,400,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	569,400,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	569,400,000.00		
	BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	569,400,000.00		
	RCE PATRONAL	569,400,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	569,400,000.00		
	CONTAMINACION	569,400,000.00		
	GASTOS MEDICOS	569,400,000.00		
	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	569,400,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS/CONTAMINACION/RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NRO CO1.PCCNTR.8244096 REFERENTE A REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL TECNICA OPERATIVA FINANCIERA CONTABLE AMBIENTAL JURIDICA Y ADMINISTRATIVA AL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESCOLAR

.

TOMADOR DE LA POLIZA CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR 25 NIT 901982226-9 CONFORMADO POR SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS BIC NIT.900.188.602-6 PART.10% Y SCAIPROYEKTA SAS BIC NIT.901.476.977-1 PART.90%

.

ASEGURADOS DE LA POLIZA CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR 25 NIT 901982226-9 Y BOGOTÁ D.C. - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, con NIT. 899.999.061-9

.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***569,400,000.00	$ **********758,160	$*********0.00	$ ******144,050	$ **********902,210

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
MONROY GARCIA CONSULTORES LTDA	5197	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000310230438

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CACASTELLANOSPT 0

CDD9207A0C0FF87D57

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 70 – 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: AVENIDA SUBA COD. AGENCIA: 310 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000006197** ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR 25** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.982.226-9**

ASEGURADO: **CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR 25** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.982.226-9**

BENEFICIARIO: IDENTIFICACIÓN:

TEXTO ITEM 1

BENEFICIARIOS DE LA POLIZA TERCEROS AFECTADOS Y BOGOTÁ D.C. - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, con NIT. 899.999.061-9

SISTEMA BASE DE COBERTURA: OCURRENCIA

** AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS O NO PROPIOS: OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL O CONTRACTUAL DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES CONTRATADA O NO, CON LÍMITES MÍNIMOS POR EVENTO DE $100.000.000 / $100.000.000 / $200.000.000. EN CASO DE SINIESTRO, SE DEBE DEMOSTRAR LA RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE EL VEHÍCULO SINIESTRADO Y EL CONTRATO AMPARADO BAJO LA PÓLIZA.

.

LA PRESENTE POLIZA SE EXTIENDE A AMPARAR

1. Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante.
2. Cobertura expresa de perjuicios extrapatrimoniales.
3. Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas, salvo que el subcontratista tenga su propio seguro de responsabilidad extracontractual, con los mismos amparos aquí requeridos.
4. Cobertura expresa de amparo patronal.
5. Cobertura expresa de vehículos propios y no propios.

.

** AMPARO PATRONAL: OPERA EN EXCESO DE LA ARL

LA PRESENTE POLIZA EXCLUYE, ADEMÁS DE LAS EXCLUSIONES INDICADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO, LAS SIGUIENTES COBERTURAS:

- TODA RC CONTRACTUAL
- RC PROFESIONAL MÉDICA
- RC PROFESIONAL CLINICAS Y HOSPITALES

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000006197 ANEXO: 0 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 PAGINA: 3

TOMADOR: CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR 25 IDENTIFICACION: 901.982.226-9

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR 25	901982226-9	SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCAC	BOGOTÁ, D.C.	569,400,000.00	758,160	902,210

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
758,160	902,210

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3102304528

PÓLIZA No: 310 - 47 - 994000017753 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **AVENIDA SUBA** COD. AGENCIA: 310 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
01	09	2025	02	09	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR 25** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.982.226-9**

DIRECCIÓN: AC 26 # 59 - 65 OF 502 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6017954270

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: . **BOGOTÁ D.C.-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.061-9**

BENEFICIARIO: . **BOGOTÁ D.C.-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.061-9**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	01/09/2025	01/11/2026	1,121,537,618.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	01/09/2025	01/05/2029	280,384,404.70
CALIDAD DEL SERVICIO	01/09/2026	01/11/2026	1,121,537,618.80

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 900188602 - SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS BIC - PART: 10.00%
NIT 901476977 - SCAIPROYEKTA SAS BIC - PART: 90.00%

BENEFICIARIOS
NIT 899999061 - BOGOTÁ D.C.-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, .

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA
EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NRO CO1.PCCNTR.8244096 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL TECNICA OPERATIVA FINANCIERA CONTABLE AMBIENTAL JURIDICA Y ADMINISTRATIVA ALPROGRAMA DE MOVILIDAD ESCOLAR.
.
SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL MISMO
.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *2,523,459,642.30	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
MONROY GARCIA CONSULTORES LTDA	5197	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co,EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000310230452

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CDD9207A0C0FF9795A

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: AVENIDA SUBA COD. AGENCIA: 310 RAMO: 47 No PÓLIZA: 994000017753 ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR 25 IDENTIFICACIÓN: NIT 901.982.226-9

ASEGURADO: . BOGOTÁ D.C.-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.061-9

BENEFICIARIO: . BOGOTÁ D.C.-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.061-9

TEXTO ITEM 1

SE AMPARA LA CALIDAD DEL SERVICIO Y SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL MISMO

.

TOMADOR / AFIANZADO: CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR 25 NIT 901982226-9 CONFORMADO POR SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS BIC NIT.900.188.602-6 PART.10% Y SCAIPROYEKTA SAS BIC NIT.901.476.977-1 PART.90%

** CERTIFICACIÓN DE NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA**

POR DISPOSICIÓN DEL ARTIULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, CERTIFICA QUE LA PRESENTE POLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA, O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS, QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

.

MODIFICACION

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025 SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA

.

78

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Sobre la Decimocuarta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2024
Sobre la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMERICA LATINA 2025

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3102304387

PÓLIZA No: 310 -74 - 994000006197 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: **AVENIDA SUBA** COD. AGE: 310 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	A LAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
01	09	2025	29	04	2026	23:59		01	05	2026	23:59	2		02	09	2025

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO PRORROGA

VIGENCIA DEL ANEXO DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	A LAS	DIAS
29	04	2026	23:59		01	05	2026	23:59		2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR 25** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.982.226-9**

DIRECCIÓN: AC 26 # 59 - 65 OF 502 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6017954270

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR 25** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.982.226-9**

DIRECCIÓN: AC 26 # 59 - 65 OF 502 CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO: 6017954270

BENEFICIARIO: IDENTIFICACIÓN:

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR 25 NIT : 901982226

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: DISTRITO CAPITAL CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.

DIRECCION: SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION

ACTIVIDAD: CONTRATO DE INTERVENTORIA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 569,400,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	569,400,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	569,400,000.00		
	BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	569,400,000.00		
	RCE PATRONAL	569,400,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	569,400,000.00		
	CONTAMINACION	569,400,000.00		
	GASTOS MEDICOS	569,400,000.00		
	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	569,400,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS/CONTAMINACION/RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NRO CO1.PCCNTR.8244096 REFERENTE A REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL TECNICA OPERATIVA FINANCIERA CONTABLE AMBIENTAL JURIDICA Y ADMINISTRATIVA AL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESCOLAR

.

TOMADOR DE LA POLIZA CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR 25 NIT 901982226-9 CONFORMADO POR SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS BIC NIT.900.188.602-6 PART.10% Y SCAIPROYEKTA SAS BIC NIT.901.476.977-1 PART.90%

.

ASEGURADOS DE LA POLIZA CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR 25 NIT 901982226-9 Y BOGOTÁ D.C. - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, con NIT. 899.999.061-9

.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***569,400,000.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
MONROY GARCIA CONSULTORES LTDA	5197	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000310230438

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CACASTELLANOSPT 0

CDD9207A0C0FF97959 CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: AVENIDA SUBA COD. AGENCIA: 310 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000006197** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR 25** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.982.226-9**

ASEGURADO: **CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR 25** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.982.226-9**

BENEFICIARIO: IDENTIFICACIÓN:

TEXTO ITEM 1

BENEFICIARIOS DE LA POLIZA TERCEROS AFECTADOS Y BOGOTÁ D.C. - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, con NIT. 899.999.061-9

SISTEMA BASE DE COBERTURA: OCURRENCIA

** AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS O NO PROPIOS: OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL O CONTRACTUAL DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES CONTRATADA O NO, CON LÍMITES MÍNIMOS POR EVENTO DE $100.000.000 / $100.000.000 / $200.000.000. EN CASO DE SINIESTRO, SE DEBE DEMOSTRAR LA RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE EL VEHÍCULO SINIESTRADO Y EL CONTRATO AMPARADO BAJO LA PÓLIZA.

.

LA PRESENTE POLIZA SE EXTIENDE A AMPARAR

1. Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante.
2. Cobertura expresa de perjuicios extrapatrimoniales.
3. Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas, salvo que el subcontratista tenga su propio seguro de responsabilidad extracontractual, con los mismos amparos aquí requeridos.
4. Cobertura expresa de amparo patronal.
5. Cobertura expresa de vehículos propios y no propios.

.

** AMPARO PATRONAL: OPERA EN EXCESO DE LA ARL

LA PRESENTE POLIZA EXCLUYE, ADEMÁS DE LAS EXCLUSIONES INDICADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO, LAS SIGUIENTES COBERTURAS:

- TODA RC CONTRACTUAL
- RC PROFESIONAL MÉDICA
- RC PROFESIONAL CLINICAS Y HOSPITALES

.

****MODIFICACION****

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025 SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA

.

VIGENCIA GLOBAL - DESDE EL 01/09/2025 AL 01/05/2026

.

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000006197 ANEXO: 1 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 PAGINA: 3

TOMADOR: CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR 25 IDENTIFICACION: 901.982.226-9

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR 25	901982226-9	SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCAC	BOGOTÁ, D.C.	569,400,000.00	0	0

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
0	0

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3102304528

PÓLIZA No: 310-47-994000017753 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **AVENIDA SUBA** COD. AGENCIA: 310 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
29	08	2025	29	08	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR 25** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.982.226-9**

DIRECCIÓN: AC 26 # 59 - 65 OF 502 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6017954270

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **. BOGOTÁ D.C.-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.061-9**

BENEFICIARIO: **. BOGOTÁ D.C.-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.061-9**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION CONTRATO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
	CUMPLIMIENTO	29/08/2025	29/10/2026	1,121,537,618.80
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	29/08/2025	29/04/2029	280,384,404.70
	CALIDAD DEL SERVICIO	29/08/2025	29/10/2026	1,121,537,618.80

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 900188602 - SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS BIC - PART: 10.00%
NIT 901476977 - SCAIPROYEKTA SAS BIC - PART: 90.00%

BENEFICIARIOS
NIT 899999061 - BOGOTÁ D.C.-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, .

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA
EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NRO CO1.PCCNTR.8244096 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL TECNICA OPERATIVA FINANCIERA CONTABLE AMBIENTAL JURIDICA Y ADMINISTRATIVA ALPROGRAMA DE MOVILIDAD ESCOLAR.
.
SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL MISMO
.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *2,523,459,642.30	$ ********6,563,761	$****11,000.00	$ ****1,249,205	$ ********7,823,965

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
MONROY GARCIA CONSULTORES LTDA	5197	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000310230452

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CDD9207A0C0FF87B5D

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 70 – 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Compañía de Seguros
GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: AVENIDA SUBA COD. AGENCIA: 310 RAMO: 47 No PÓLIZA: 994000017753 ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR 25 IDENTIFICACIÓN: NIT 901.982.226-9

ASEGURADO: . BOGOTÁ D.C.-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.061-9

BENEFICIARIO: . BOGOTÁ D.C.-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.061-9

TEXTO ITEM 1

SE AMPARA LA CALIDAD DEL SERVICIO Y SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL MISMO

.

TOMADOR / AFIANZADO: CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR 25 NIT 901982226-9 CONFORMADO POR SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS BIC NIT.900.188.602-6 PART.10% Y SCAIPROYEKTA SAS BIC NIT.901.476.977-1 PART.90%

** CERTIFICACIÓN DE NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA**

POR DISPOSICIÓN DEL ARTIULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, CERTIFICA QUE LA PRESENTE POLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA, O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS, QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

CLIENTE